



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

Provincia y Departamento de Lambayeque

ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 020-2024-MDSJ/A

San José, 11 de marzo de 2024

La Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San José;

**VISTO;** el Memorandum N°290-2024-MDSJ/GM, emitido por Gerencia Municipal; Informe N°027-2024-MDSJ/DC/EAGD; emitido por la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres y Defensa Civil; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado; asimismo, dispone el Inc. 22 de su Art. 2, que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida;

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos del gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica del gobierno local la conforma el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador, y la Alcaldía como órgano ejecutivo, La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006-2023-MDSJ-A, de fecha 06 de enero de 2023; se dispuso RECONOCER, al Grupo de Trabajo de la gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José, provincia y departamento de Lambayeque, integrado por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San José, en calidad de presidenta, Presidente: Lic. Shirley Caridad Castañeda Sánchez – Alcaldesa distrital de San José y como Integrantes: Gerente Municipal Distrital de San José, Jefe de la Unidad de Defensa Civil; Jefe de la Unidad de Personal; Jefe de la Unidad de Tesorería; Jefe de la Unidad de Abastecimiento; Jefe de DIDUR; Jefe de la Unidad de Catastro; Jefe de Asesoría Legal; Jefe de Imagen Institucional; Jefe de la Unidad de Servicios Públicos; Jefe de la Unidad de Tránsito y Transporte; Jefe de Seguridad Ciudadana; Jefe del Programa Vaso de Leche; Jefe de la Unidad Fiscalización; Jefe de la Unidad de Patrimonio; Jefe de Unidad de Contabilidad; Jefe de Rentas; Jefe de OMAPED; Jefe de División de Servicios Sociales y Comunes; Jefe de Demuna; Jefe de Registro Civil.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°040-2023-MDSJ-A, de fecha 16 de agosto de 2023, se aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, reconstrucción, rehabilitación y operaciones ante Riesgos de Desastres;

“Cuna de Grandes Pescadores, Artesanas y Constructores Navales”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

Provincia y Departamento de Lambayeque

ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857

Que mediante Ley N°29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio, siendo conformado también por los gobiernos regionales y locales, los cuales se rigen por sus propias leyes orgánicas en el marco del proceso de descentralización del Estado;

Que, Que, mediante Resolución de Alcaldía N°017-2024-MDSJ-A, de fecha 05 de marzo de 2024, se aprueba la actualización de la conformación de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José, en cumplimiento de la Ley 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y además aprueba la actualización de la conformación de los integrantes del equipo técnico para elaboración del PPRRD de la Municipalidad Distrital de San José, en cumplimiento de la Ley 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

Que, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastre frente a peligros de origen natural, con vigencia desde el año 2023 al año 2026, ha sido elaborado siguiendo el marco establecido en la y citada precedentemente, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, así como la Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba los lineamientos que definen el arco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado, en los tres niveles de gobierno, la Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la implementación del proceso de reducción del riesgo de desastres, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás normas legales afines, el cual ha sido elaborado con el objetivo de reducir los diversos riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos, aminorando la vulnerabilidad y exposición a ellos, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres, a efecto de generar programas, medidas, actividades y proyectos para la reducción y prevención de riesgos; el plan en referencia ha sido elaborado en coordinación con un representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de lo Desastres (CENEPRED), por el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José, el cual fue actualizado modificado y conformado por la Resolución de Alcaldía N°1063-2022-MPT, siendo aprobado en la Sexta reunión de trabajo de fecha 19 de diciembre del 2022;

Que, mediante Memorándum N°3102024-MDSJ/GM, ingresado a Secretaría General con fecha 11 de marzo del 2024, dispone emitir el acto resolutivo correspondiente a la: aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre Frente a Peligros de Origen Natural 2024-

“Cuna de Grandes Pescadores, Artesanas y Constructores Navales”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

Provincia y Departamento de Lambayeque

ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857

2026, elaborado por el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Trujillo, conformado por la Resolución de Alcaldía N°017-2024-MDSJ/A, en coordinación con un representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED);

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** — **APROBAR** el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Frente a Peligros de Origen Natural 2024- 2026, elaborado por el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José, cuyo texto en documento anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

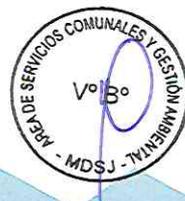
**ARTÍCULO SEGUNDO.** — **ENCARGAR**, el estricto cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a las áreas administrativas involucradas.

**ARTÍCULO TERCERO.** — **ENCARGAR** a la Sub gerencia de tecnología de la Información, efectúe la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y su anexo en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San José,

**ARTÍCULO CUARTO.** - **NOTIFICAR**, la presente Resolución de Alcaldía a las partes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
LIC. SHIRLEY C. GASTANEDA SANCHEZ  
ALCALDESA



“Cuna de Grandes Pescadores, Artesanos y Constructores Navales”



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE  
DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN  
NATURAL DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ  
PROVINCIA DE LAMBAYEQUE  
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

**2024 - 2026**



**SAN JOSE- PERÚ**





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## GRUPO DE TRABAJO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

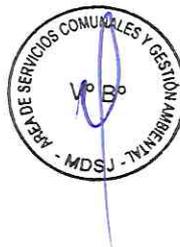
El grupo de trabajo de la gestión de riesgo de la municipalidad distrital de San José, fue conformado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°006-2023-MDSJ-A.

### PRESIDENTE

- ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

### INTEGRANTES

- GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ.
- JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL.
- JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL.
- JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA.
- JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.
- JEFE DE DIDUR.
- JEFE DE UNIDAD DE CATASTRO.
- JEFE DE ASESORIA LEGAL.
- JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL.
- JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS.
- JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE.
- JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- JEFE DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.
- JEFE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION.
- JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO.
- JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.
- JEFE DE RENTAS.
- JEFE DE OMAPED.
- JEFE DE DIVISION DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES.
- JEFE DE DEMUNA.
- JEFE DE REGISTRO CIVIL.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSE

El equipo técnico ha sido conformado mediante la Resolución de Alcaldía N°140-2023-MDSJ-A

- JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
- SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL.
- GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.
- SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL.
- SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

### ASISTENCIA TECNICA



- ESPECIALISTA : LIC. LUZ MARIELLA GALLO MELÉNDEZ
- UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE FORTALECIMIENTO ASISTENCIA TECNICA
- ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ha sido elaborado, con la finalidad de tener un plan de prevención para el distrito de San José referente a los eventos naturales como Inundaciones, Sismos, Oleajes u otro evento natural que se suscite. Para este plan se contó con el apoyo de las diferentes áreas técnicas y sobre todo de la Unidad de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San José. Para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del periodo 2023-2026 del distrito de San José, se ha considerado un documento enmarcado dentro de la política nacional de gestión del riesgo de desastres.

La elaboración del presente plan, está a cargo del equipo técnico que fue conformado para la Formulación del PPRRD del distrito de San José, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°140-2023-MDSJ-A.

Se hace mención que para la elaboración de este plan de prevención se contó con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, entidad que, por competencia, es la encargada de brindar a las entidades ejecutoras del SINAGERD, orientación en los lineamientos técnico normativos para la formulación de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y, en este caso el PPRRD del distrito de San José.





**1. CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES**

**1.1. Marco Legal y Normativo**

**1.1.1 Marco Internacional**

N°	Descripción
<p>Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p>	<p>El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p>
<p>Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.</p>	<p>La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.</p>





## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



### 1.1.2 Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	“Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



N°	Fecha	Descripción
DS N° N° 142-2021-PCM	23/07/2021	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N°046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



N°	Fecha	Descripción
RM 038-2021- PCM	01/03/2021	<p><b>Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050</b></p> <p>Esta política es de aplicación obligatoria e inmediata para todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada:</p> <p>“Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5”.</p>
D.S. N° 155-2022- PCM	13/09/2022	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030. Instrumento de mediano plazo cuyas acciones estratégicas y operativas se articulan a los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050.
Resolución de Alcaldía N° 006-2023-MDSJ-A	06/01/2023	Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José.
Resolución de Alcaldía N° 140-2023-MDSJ-A	16/08/2023	Que conforma el equipo técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José.





## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



### 1.1.3 ASPECTOS GENERAL DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ

El distrito de San José se ubica en la zona litoral costera del valle chancay de Lambayeque, este distrito cuenta con una superficie de 46.73 km<sup>2</sup> la misma que representa un 0.5% de la superficie total de la provincia de Lambayeque, cuenta con una población de 16,172 habitantes según el último censo realizado por el INEI en el 2017, presenta una topografía plana con pendientes no muy pronunciados y aparte de la zona urbana. En San José se tiene los siguientes centros poblados como: Ciudad de Dios - Juan Tomis Stack y caseríos como Bodegones, San Carlos, El Carrizo, Naylamp, El Gallito, El Nazareno, San Andrés, D'Ilorso, El Colector, San Francisco de Paredones, Baldera, California, 17 de mayo y Rastrojo las vacas.

#### 1.1.3.1. DEMOGRAFÍA

El distrito de San José abarca una superficie de 46.73 km<sup>2</sup>, la cual representa el 0.5% de la superficie total de la provincia de Lambayeque. Este distrito fue creado por la Ley del 17 de noviembre de 1894. Además, el distrito de San José tiene una Superficie de 43.73 km<sup>2</sup>.

Nuestro distrito se encuentra asentada frente al mar y tiene una tendencia de expansión urbana tanto por el Norte, el Sur y por el Este.

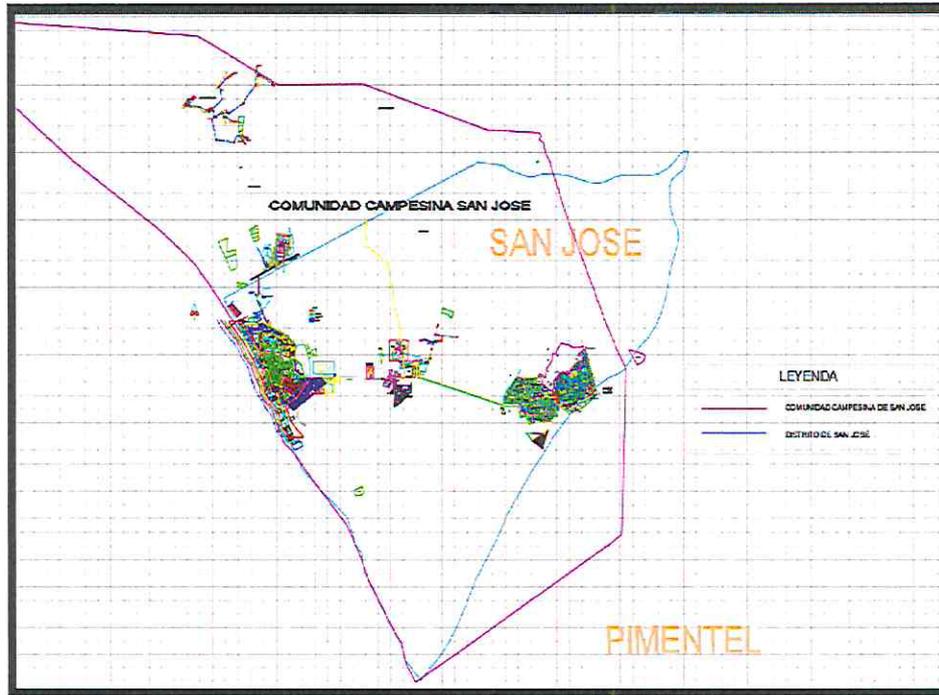




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## PLANO 01: PLANO DEMOGRÁFICO DISTRITAL



Fuente: MDSJ – DIVISION DE CATASTRO

### 1.1.3.2. LIMITES

El distrito de San José se localiza en la provincia y departamento de Lambayeque, y limita con los siguientes distritos:

- Por el **Norte**, con el Departamento de Lambayeque.
- Por el **Este**, con departamento de Lambayeque y Provincia de Chiclayo.
- Por el **Sur**, con el Distrito de Pimentel.
- Por el **Oeste**, con el Océano Pacífico.



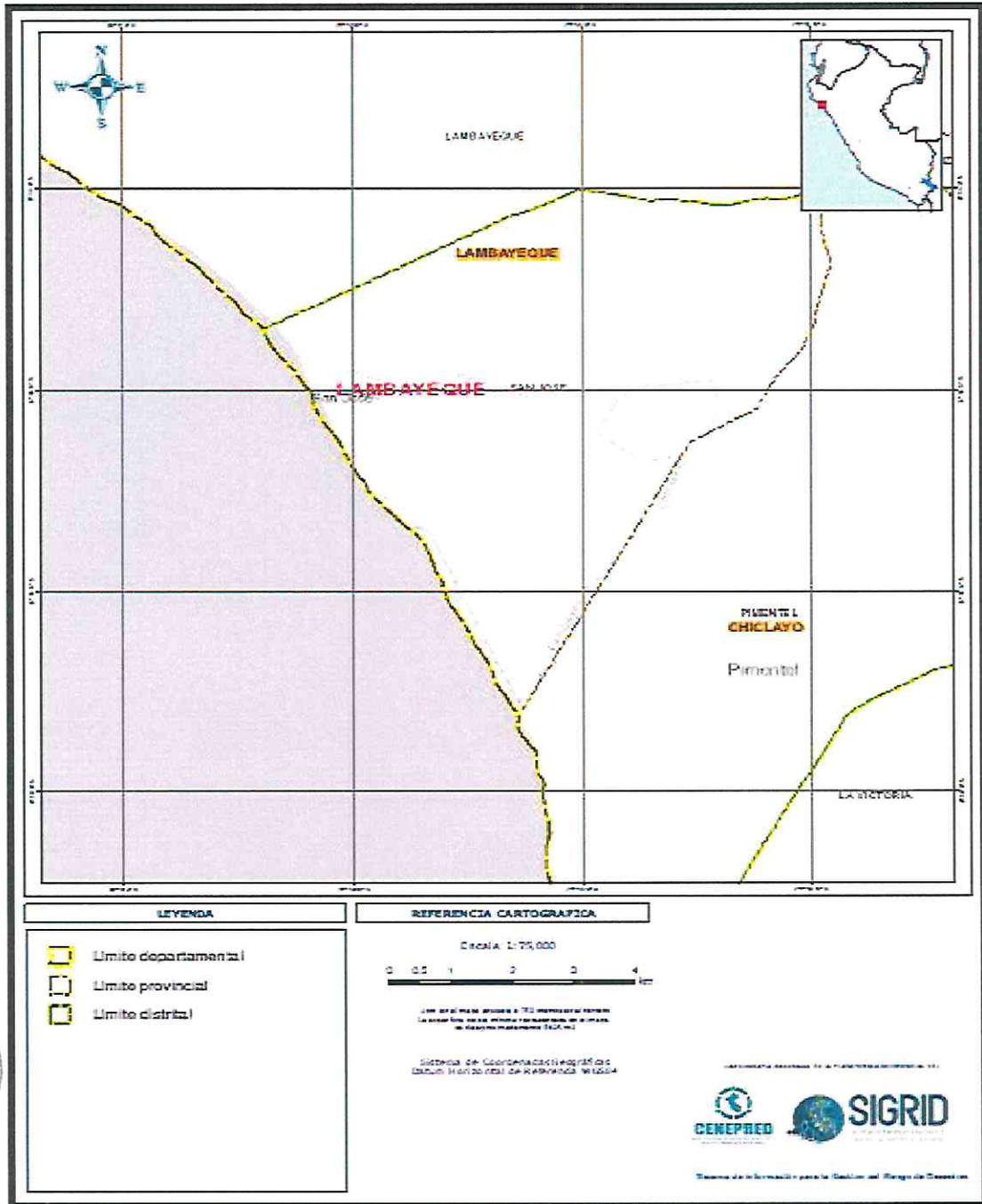
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## PLANO N°02: PLANO DE LIMITES TERRITORIALES



FUENTE: SIGRID



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.1.3.3. SECTORIZACIÓN

El ordenamiento territorial del distrito de San José, se encuentra conformada por la base grafica de la municipalidad, donde se indica los sectores catastrales existentes y su jurisdicción abarca el centro poblado San José, centro poblado de Ciudad de Dios y caseríos como: Juan Tomis Stack, Bodegones, San Carlos, El Carrizo, Naylamp, El Gallito, El Nazareno, San Andrés, D’lloorso, Colector, San Francisco de Paredones, Baldera, Huaca Blanca, Grauz, La Tiza, Laguna Verde, Huayabo, Pradera, 17 de Mayo y California.

Asimismo, existe el derecho soberano conjuntamente con los demás Distritos de la franja costera, sobre las islas Lobos de Tierra (16 km<sup>2</sup> de superficie) y Lobos de Afuera (2 km<sup>2</sup> de superficie).

CUADRO N°01  
DIVISIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ

LOCALIDAD	ZONA
SAN JOSÉ	URBANA
CIUDAD DE DIOS	URBANA
JUAN TOMIS STACK	URBANA
CALIFORNIA	URBANA
BODEGONES	RURAL
SAN CARLOS	RURAL
EL CARRIZO	RURAL
NAYLAMP	RURAL
EL GALLITO	RURAL
EL NAZARENO	RURAL
SAN ANDRÉS	RURAL
D’LLORSO	RURAL
COLECTOR	RURAL
SAN FRANCISCO DE PAREDONES	RURAL
BALDERA	RURAL
HUACA BLANCA	RURAL
GRAUZ	RURAL
LA TIZA	RURAL
LAGUNA VERDE	RURAL
HUAYABO	RURAL
PRADERA	RURAL
17 DE MAYO	RURAL

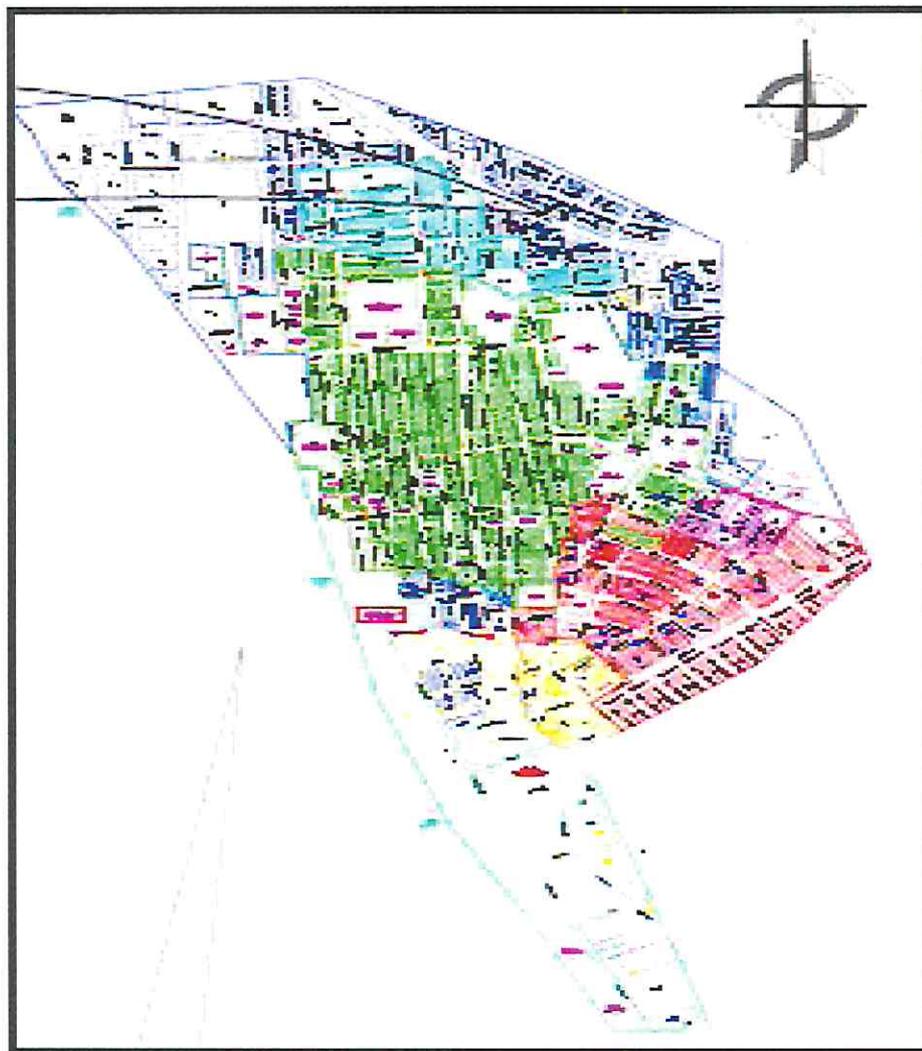




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## PLANO N°03: PLANO DE SECTORIZACIÓN



Fuente: MDSJ – DIVISION DE CATASTRO





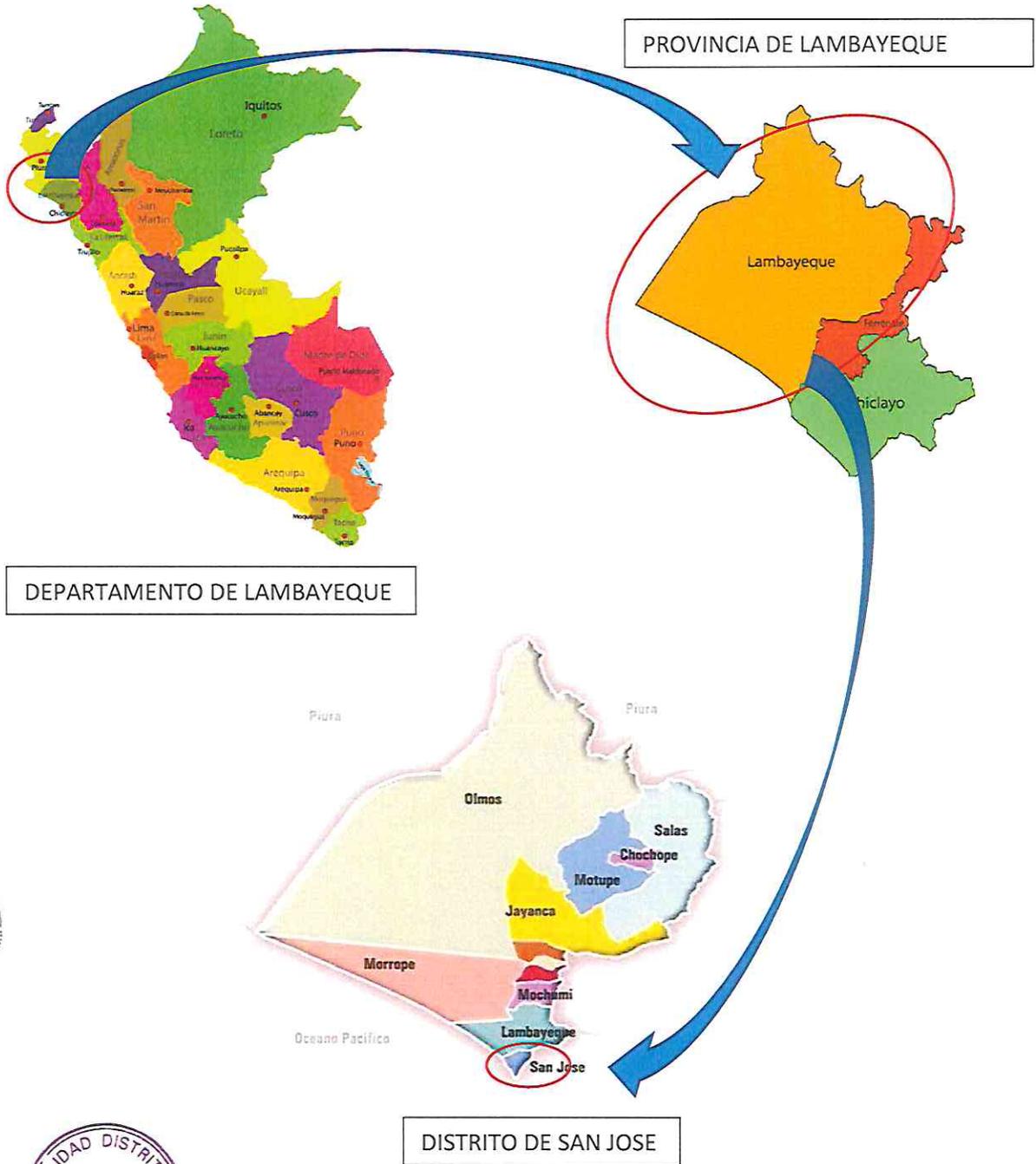
# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ

### 1.2.1. Ubicación Geográfica

#### 1.2.1.1. Macro localización



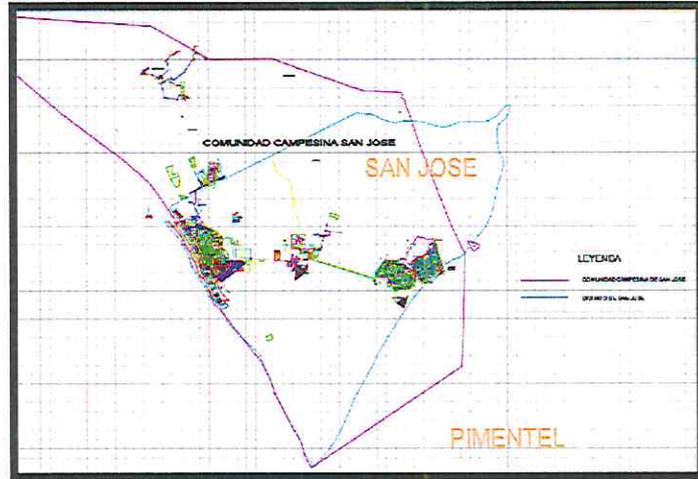


# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.2.1.2. Micro localización

DISTRITO DE SAN JOSE



Cuadro N°02: Distrito de San José en Estado de Emergencia

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	CODIGO DE PELIGRO SINPAD	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA	
LAMBAYEQUE	SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	166160; 10681	D.S. 065-2023-PCM. Prorroga del estado de emergencia nacional, por desastres de gran magnitud, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales	
		CIUDAD DE DIOS			
		JUAN TOMIS STACK			
		CALIFORNIA			
		BODEGONES			
		SAN CARLOS			
		EL CARRIZO			D.S. N°072-2023-PCM. " Estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible fenomeno del niño.
		NAYLAMP			
		EL GALLITO			
		EL NAZARENO			
		SAN ANDRÉS			D.S. N°089-2023-PCM. " Se prorroga el estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible fenomeno del niño.
		D'LLORSO			D.S. N°110-2023-PCM. " Se prorroga el estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible fenomeno del niño.
		COLECTOR			D.S. N°130-2023-PCM. " Se prorroga el estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible fenomeno del niño.
		SAN FRANCISCO DE PAREDONES			
		BALDERA			
		HUACA BLANCA			
		GRAUZ			
LA TIZA					
LAGUNA VERDE					
HUAYABO					
PRADERA					
17 DE MAYO					

Fuente: Propia





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.2.1.3. Coordenadas referenciales y altitud del peligro

- **Altitud:**  
Presenta una altitud media de 8 m.s.n.m.
- **Coordenadas Geográficas:**  
Presenta las siguientes coordenadas geográficas: 6°46'18.17"S y 79°57'49.97"O
- **Coordenadas UTM**
  - Norte: 9251370.00
  - Este: 614472.00

## 1.2.2. Vías de Acceso

El distrito de San José tiene como principales vías de acceso tres vías terrestres: Mediante la carretera asfaltada que une Chiclayo – San José, la carretera asfaltada que une Lambayeque – San José y la carretera asfaltada que une Pimentel – San José; así como se precisa en el siguiente cuadro.

Las vías de acceso dentro del distrito de San José en un 95% se encuentran sin asfaltar, teniendo solamente como vías de acceso las trochas carrozables que atraviesan este golpeado distrito.

Cuadro N°03: Rutas de acceso

ITEM	RUTA		MEDIO	TIPO DE VIA	TIEMPO (Horas)	LONGITUD (km)
	DE	HACIA				
1	Lima	Chiclayo	Aéreo (avión)	-	0.75	773.60
2	Lima	Chiclayo	Terrestre (Bus)	Vía Asfaltada	11.52	773.60
3	Chiclayo	San José	Terrestre (Colectivo, taxi, moto)	Vía Asfaltada	0.33	11.00
4	Lambayeque	San José	Terrestre (Colectivo, taxi, moto)	Vía Asfaltada	0.26	12.90
5	Pimentel	San José	Terrestre (Colectivo, taxi, moto)	Vía Asfaltada	0.15	9.60

Fuente: Propia

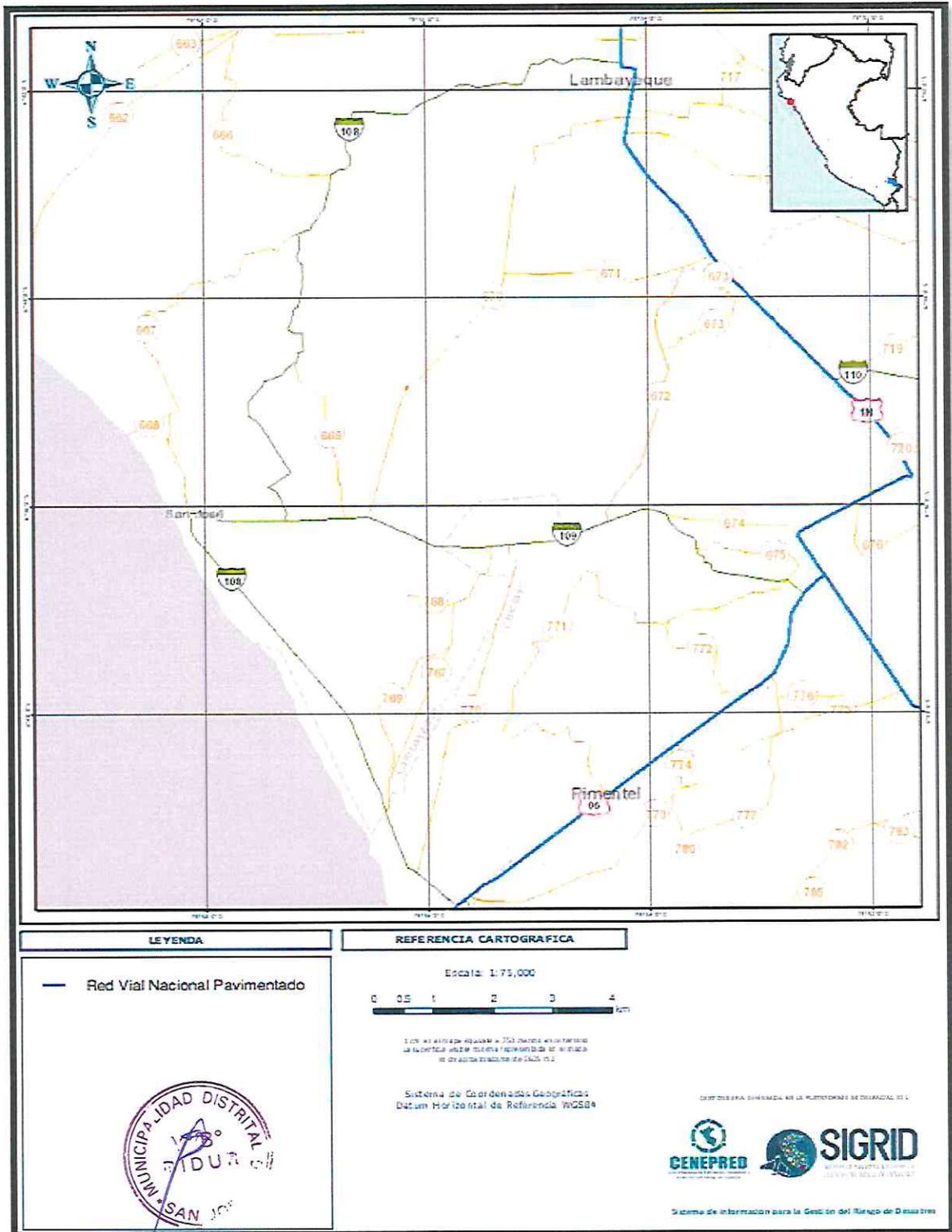




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## PLANO 04: PLANO DE VIAS DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ



FUENTE: SIGRID



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.2.3. Aspecto Social

### 1.2.3.1. POBLACIÓN

El distrito de San José ocupa el décimo lugar en el ranking de los distritos más poblados de la provincia de Lambayeque, actualmente alcanza una población total de 16,172 (hombres 7,836 y mujeres 8,336) habitantes (Según INEI – Población estimada al 30 de junio por años calendarios y sexo, según departamento, provincia y distrito del 2012 al 2015), que representa el 4.66% de la población total de la provincia de Lambayeque. Se proyectó para este año 2021 una población de 20,230 habitantes. El crecimiento poblacional promedio anual se desarrolla a un ritmo de 2.5 %, actualmente la densidad demográfica es del orden de 248.5 Hab/Km<sup>2</sup>.

La población es predominantemente urbana, tendencia que registra desde 1940, actualmente el nivel de urbanización alcanzado es de 89 % y supera el nivel promedio del país. Debido a su ubicación geográfica (mayormente costeña) y por concentrar el área urbana los mejores servicios básicos y sociales, la tendencia de urbanización tiende a incrementarse en el futuro.

CUADRO N° 04

#### INDICADORES DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE SAN JOSE

VARIABLE / INDICADOR	CIFRAS ABSOLUTAS	%
Población Censada	12,078	100.00
Hombres	5,891	48.8
Mujeres	6,187	51.20
Población por Grandes Grupos de Edad	12,078	100.00
De 00 - 14 años	4,389	36.30
De 15 - 64 años	7,207	59.70
De 65 a más años	482	4.00
Población por Área de Residencia	12,078	100.00
Urbana	10,781	89.30
Rural	1,297	10.70
Población Adulta Mayor (60 y más años)	713	5.90
Edad promedio	24.8	
Razón de dependencia demográfica 1/		67.60
Índice de envejecimiento 2/		16.20

1/ Relación de la población de 0 a 14 años más la población de 65 y más años, entre la población de 15 a 64.

2/ Relación de la población de 60 a más años sobre el total de menores de 15 años.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de la Población y VI de Vivienda.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.2.3.2. EDUCACIÓN

El distrito de San José, con relación al censo del 2015 presenta que el 96% de la población si sabe leer; y solo el 6% obtienen estudios universitarios, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 05

### INDICADORES DE LA EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JOSE

DISTRITO	SABE LEER Y ESCRIBIR		NIVEL EDUCATIVO						
	SI SABE	NO SABE	NINGUN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	SUPERIOR UNIVERSITARIO	POS GRADO U OTRO SIMILAR
SAN JOSÉ	8797	285	265	25	3528	3971	723	568	2

Fuente: INEI

## 1.2.3.3. VIVIENDA

En el distrito de San José el 99% de la población cuenta con casa independiente (cuadro N°05), siendo el material predominante de acuerdo al cuadro N°06, ladrillo o bloque de cemento, mientras que el material predominante de los techos, es de concreto armado (ver cuadro N°07) y el material más predominante en los pisos es cemento (ver cuadro N°08).

CUADRO N° 06

### TIPO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

DISTRITO	TIPO DE VIVIENDA						
	CASA INDEPENDIENTE	DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	VIVE EN QUINTA	VIVE EN CASA VECINDAD	CHOZA OCABAÑA	VIVIENDA IMPROVISADA	NO DEST. P/HABIT. OTRO TIPO
SAN JOSÉ	3017	0	0	2	0	2	0

Fuente: INEI

CUADRO N° 07

### TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

DISTRITO	MATERIAL PREDOMINANTE DE LA VIVIENDA							
	LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	PIEDRA O SILLAR CON CALO CEMENTO	ADOBE O TAPIA	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	PIEDRA CON BARRO	MADERA	ESTERA	OTRO MATERIAL
SAN JOSÉ	2504	24	419	21	1	20	16	16

Fuente: INEI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 08

## TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

DISTRITO	MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS							
	CONCRETO ARMADO	MADERA	TEJAS	PLANCHA DE CALAMINA	CAÑA O ESTERA C/TORTA DE BARRO	ESTERA	PAJA, HOJAS DE PALMERA	OTRO MATERIAL
SAN JOSÉ	1530	32	0	1374	61	21	0	3

Fuente: INEI

CUADRO N° 09

## TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

DISTRITO	MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS						
	PARQUET O MADERA PULIDA	LAMINAS ASFALTICAS VINILICOS	LOSETAS, TERRAZAS O SIMILARES	MADERA, ENTABLADOS	CEMENTO	TIERRA	OTRO MATERIAL
SAN JOSÉ	3	2	720	17	1751	528	0

Fuente: INEI

### 1.2.3.4. SERVICIOS BASICOS EN LAS VIVIENDAS

El distrito de San José, el 72% de las viviendas cuentan con conexión a la red pública de agua dentro de la vivienda como se aprecia en el cuadro N°09, mientras que el 19 % aún hacen uso de Pozos Negros u Letrinas a nivel domiciliario y otro porcentaje significativo cuenta con desagüe (cuadro N°10).

Nota: Los sistemas de las redes de agua y desagüe, en el distrito de San José a la actualidad se encuentran con deficiencia, generando malestar y baja calidad de vida en la población; predominando el abastecimiento de agua potable a través de cisternas y el bombeo externo de las aguas residuales en los buzones.

CUADRO N° 10

## ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

DISTRITO	VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA						
	RED PUBLICA DE AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PUBLICA DE AGUA FUERA DE LA VIVIENDA	PILON DE USO PUBLICO	CAMION, CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	RIO, ACEQUIA, MANANTIAL	OTRO TIPO
SAN JOSÉ	2181	41	68	64	31	0	636

Fuente: INEI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 11

## RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO EN LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

DISTRITO	VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIENICO					
	RED PUBLICA DE DESAGUE DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PUBLICA DE DESAGUE FUERA DE LA VIVIENDA	POZO SEPTICO	POZO NEGRO, LETRINA	RIO, ACEQUIA, CANAL	NO TIENE
SAN JOSÉ	1802	6	61	567	1	584

Fuente: INEI

- Con respecto al tipo de alumbrado que se tiene en el distrito de san José, el que predomina es las conexiones a la red eléctrica con un aproximado dl 95%.

CUADRO N° 12

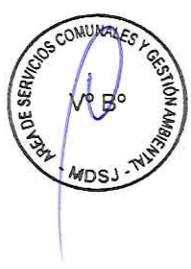
## TIPO DE ALUMBRADO EN LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

DISTRITO	TIPO DE ALUMBRADO					
	ELECTRICIDAD	KEROSENE, MECHERO, LAMPARIN	PETROLEO, GAS, LAMPARA	VELA	OTRO	NO TIENE
SAN JOSÉ	2879	6	11	55	3	67

Fuente: INEI

### 1.2.4. ASPECTO ECONÓMICO

En el distrito de San José, se ha creído conveniente realizar una descripción de la Población Económicamente Activa y la No Población Económicamente Activa, teniendo como muestra una población censada de 14 a más años de edad, siendo establecidas por sexo y área de exposición; por sexo y condición de actividad económica; condición de actividad económica y nivel educativo alcanzado; por sexo y ocupación principal; por sexo y rama de actividad económica; por sexo y categoría ocupacional; por sexo y ocupación principal, tal como se puede apreciar a continuación:





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



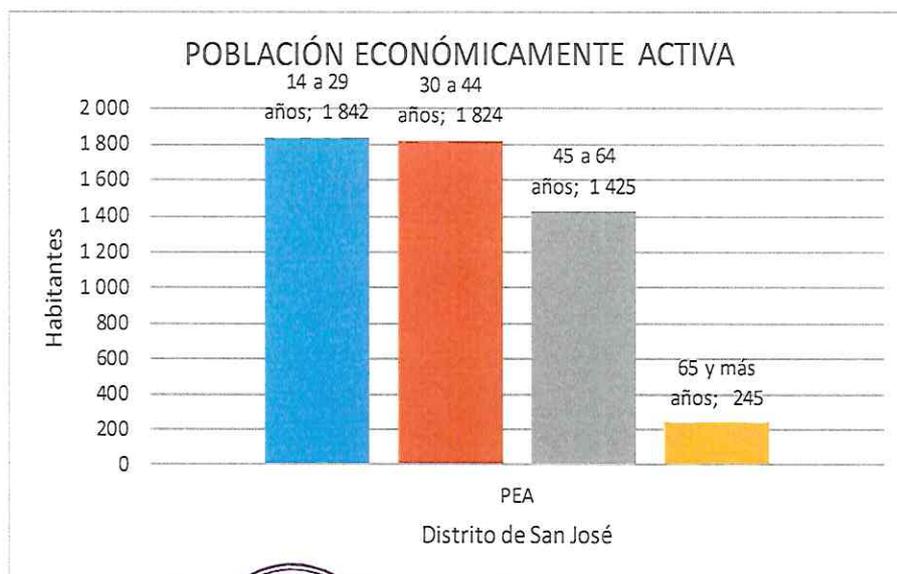
CUADRO N° 13

POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, DE ACUERDO A GRUPOS DE EDAD CON REFERENCIA AL SEXO, EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Distrito de San José, condición de actividad económica, sexo y área de exposición	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	891 781	314 842	240 625	231 114	105 200
PROVINCIA LAMBAYEQUE	210 354	79 719	57 097	50 596	22 942
<b>DISTRITO SAN JOSÉ</b>	<b>10 504</b>	<b>4 299</b>	<b>3 010</b>	<b>2 397</b>	<b>798</b>
<b>PEA</b>	<b>5 336</b>	<b>1 842</b>	<b>1 824</b>	<b>1 425</b>	<b>245</b>
Ocupada	4 704	1 587	1 632	1 263	222
Hombres	3 077	1 034	1 061	829	153
Mujeres	1 627	553	571	434	69
Desocupada	632	255	192	162	23
Hombres	358	130	113	100	15
Mujeres	274	125	79	62	8
<b>NO PEA</b>	<b>5 168</b>	<b>2 457</b>	<b>1 186</b>	<b>972</b>	<b>553</b>
Hombres	1 420	822	178	185	235
Mujeres	3 748	1 635	1 008	787	318

Fuente: INEI

GRAFICO N°01: PEA POR SEXO EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ



Fuente: Propia



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 14

POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, DE ACUERDO A GRUPOS DE EDAD, SEXO CON REFERENCIA AL ÁREA, EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Distrito de San José, condición de actividad económica, sexo y área de exposición	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE</b>	891 781	314 842	240 625	231 114	105 200
<b>PROVINCIA LAMBAYEQUE</b>	210 354	79 719	57 097	50 596	22 942
<b>DISTRITO SAN JOSÉ</b>	<b>10 504</b>	<b>4 299</b>	<b>3 010</b>	<b>2 397</b>	<b>798</b>
<b>URBANA</b>	9 470	3 890	2 704	2 169	707
PEA	4 835	1 672	1 648	1 301	214
Hombres	3 042	1 037	1 042	821	142
Mujeres	1 793	635	606	480	72
<b>Ocupada</b>	4 240	1 433	1 468	1 146	193
Hombres	2 703	915	933	727	128
Mujeres	1 537	518	535	419	65
<b>Desocupada</b>	595	239	180	155	21
Hombres	339	122	109	94	14
Mujeres	256	117	71	61	7
<b>NO PEA</b>	4 635	2 218	1 056	868	493
Hombres	1 307	761	164	174	208
Mujeres	3 328	1 457	892	694	285
<b>RURAL</b>	1 034	409	306	228	91
Hombres	506	188	146	119	53
Mujeres	528	221	160	109	38
<b>PEA</b>	501	170	176	124	31
Hombres	393	127	132	108	26
Mujeres	108	43	44	16	5
<b>Ocupada</b>	464	154	164	117	29
Hombres	374	119	128	102	25
Mujeres	90	35	36	15	4
<b>Desocupada</b>	37	16	12	7	2
Hombres	19	8	4	6	1
Mujeres	18	8	8	1	1
<b>NO PEA</b>	533	239	130	104	60
Hombres	113	61	14	11	27
Mujeres	420	178	116	93	33

Fuente: INEI





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



**CUADRO N° 15**

**POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	891 781	314 842	240 625	231 114	105 200
PROVINCIA LAMBAYEQUE	210 354	79 719	57 097	50 596	22 942
<b>DISTRITO SAN JOSÉ</b>	<b>10 504</b>	<b>4 299</b>	<b>3 010</b>	<b>2 397</b>	<b>798</b>
<b>PEA</b>	<b>5 336</b>	<b>1 842</b>	<b>1 824</b>	<b>1 425</b>	<b>245</b>
Ocupada	4 704	1 587	1 632	1 263	222
Trabajando por algún ingreso	4 216	1 390	1 496	1 139	191
No trabajó pero tenía trabajo	89	28	21	33	7
No trabajó pero tenía algún negocio propio	140	68	36	30	6
Realizó algún trabajo ocasional	198	77	63	43	15
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	37	10	11	14	2
Ayudando a un familiar sin pago	24	14	5	4	1
<b>Desocupada</b>	<b>632</b>	<b>255</b>	<b>192</b>	<b>162</b>	<b>23</b>
Buscando trabajo	632	255	192	162	23
<b>NO PEA</b>	<b>5 168</b>	<b>2 457</b>	<b>1 186</b>	<b>972</b>	<b>553</b>
Al cuidado del hogar y no buscó trabajo	1 389	423	511	371	84
No trabajó ni buscó trabajo 1/	3 779	2 034	675	601	469

Fuente: INEI





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 16

POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	891 781	314 842	240 625	231 114	105 200
PROVINCIA LAMBAYEQUE	210 354	79 719	57 097	50 596	22 942
<b>DISTRITO SAN JOSÉ</b>	<b>10 504</b>	<b>4 299</b>	<b>3 010</b>	<b>2 397</b>	<b>798</b>
<b>PEA</b>	<b>5 336</b>	<b>1 842</b>	<b>1 824</b>	<b>1 425</b>	<b>245</b>
Sin nivel	68	4	16	27	21
Inicial	8	1	5	2	-
Primaria	1 639	283	599	615	142
Secundaria	2 287	916	799	521	51
Básica especial	-	-	-	-	-
Sup. no univ. incompleta	265	133	74	52	6
Sup. no univ. completa	367	151	121	84	11
Sup. univ. incompleta	228	172	39	17	-
Sup. univ. completa	453	180	159	101	13
Maestría / Doctorado	21	2	12	6	1
<b>Ocupada</b>	<b>4 704</b>	<b>1 587</b>	<b>1 632</b>	<b>1 263</b>	<b>222</b>
Sin nivel	56	4	16	21	15
Inicial	7	1	4	2	-
Primaria	1 407	234	508	535	130
Secundaria	2 028	805	720	455	48
Básica especial	-	-	-	-	-
Sup. no univ. incompleta	235	113	68	48	6
Sup. no univ. completa	341	136	113	81	11
Sup. univ. incompleta	176	125	35	16	-
Sup. univ. completa	433	167	156	99	11
Maestría / Doctorado	21	2	12	6	1
<b>Desocupada</b>	<b>632</b>	<b>255</b>	<b>192</b>	<b>162</b>	<b>23</b>
Sin nivel	12	-	-	6	6
Inicial	1	-	1	-	-
Primaria	232	49	91	80	12
Secundaria	259	111	79	66	3
Básica especial	-	-	-	-	-
Sup. no univ. incompleta	30	20	6	4	-
Sup. no univ. completa	26	15	8	3	-
Sup. univ. incompleta	52	47	4	1	-
Sup. univ. completa	20	13	3	2	2
Maestría / Doctorado	-	-	-	-	-
<b>NO PEA</b>	<b>5 168</b>	<b>2 457</b>	<b>1 186</b>	<b>972</b>	<b>553</b>
Sin nivel	212	19	25	59	109
Inicial	7	5	-	2	-
Primaria	1 881	364	591	577	349
Secundaria	2 286	1 552	425	250	59
Básica especial	1	-	1	-	-
Sup. no univ. incompleta	201	146	35	15	5
Sup. no univ. completa	177	72	50	39	16
Sup. univ. incompleta	290	258	24	6	2
Sup. univ. completa	111	39	35	24	13
Maestría / Doctorado	2	2	-	-	-

Fuente: INEI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ





# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ"

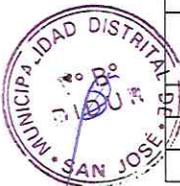


CUADRO N° 17

Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	485 678	137 567	169 801	151 125	27 185
PROVINCIA LAMBAYEQUE	105 185	32 438	36 472	30 245	6 030
<b>DISTRITO SAN JOSÉ</b>	<b>5 336</b>	<b>1 842</b>	<b>1 824</b>	<b>1 425</b>	<b>245</b>
<b>Hombres</b>	<b>3 435</b>	<b>1 164</b>	<b>1 174</b>	<b>929</b>	<b>168</b>
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	4	-	2	2	-
Profesionales científicos e intelectuales	100	29	35	30	6
Profesionales técnicos	95	38	26	25	6
Jefes y empleados administrativos	60	37	11	7	5
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	189	71	56	48	14
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	1 117	363	398	307	49
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	486	152	158	148	28
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	493	131	209	138	15
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	517	207	162	118	30
Ocupaciones militares y policiales	16	6	4	6	-
Desocupado	358	130	113	100	15
<b>Mujeres</b>	<b>1 901</b>	<b>678</b>	<b>650</b>	<b>496</b>	<b>77</b>
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	4	-	1	2	1
Profesionales científicos e intelectuales	150	58	64	27	1
Profesionales técnicos	109	49	28	29	3
Jefes y empleados administrativos	122	83	26	13	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	583	194	212	154	23
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	48	13	13	18	4
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	221	54	73	77	17
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	18	7	6	5	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	371	95	147	109	20
Ocupaciones militares y policiales	1	-	1	-	-
Desocupado	274	125	79	62	8

Fuente: INEI





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 18

POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	485 678	137 567	169 801	151 125	27 185
PROVINCIA LAMBAYEQUE	105 185	32 438	36 472	30 245	6 030
<b>DISTRITO SAN JOSÉ</b>	<b>5 336</b>	<b>1 842</b>	<b>1 824</b>	<b>1 425</b>	<b>245</b>
<b>Hombres</b>	<b>3 435</b>	<b>1 164</b>	<b>1 174</b>	<b>929</b>	<b>168</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 337	456	463	355	63
Explotación de minas y canteras	3	2	1	-	-
Industrias manufactureras	315	95	95	99	26
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	1	2	1	-
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descent.	11	2	6	1	2
Construcción	297	107	117	67	6
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	254	92	67	76	19
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	61	25	15	18	3
Comercio al por mayor	32	15	7	9	1
Comercio al por menor	161	52	45	49	15
Transporte y almacenamiento	531	148	216	150	17
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	30	20	8	2	-
Información y comunicaciones	12	7	3	1	1
Actividades financieras y de seguros	5	3	-	2	-
Actividades inmobiliarias	1	-	1	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	55	25	13	14	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	43	9	20	9	5
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	71	32	16	19	4
Enseñanza	36	6	13	12	5
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7	3	-	4	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	18	9	5	4	-
Otras actividades de servicios	44	15	14	13	2
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	2	1	-	-
Desocupado	358	130	113	100	15





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



Mujeres	1 901	678	650	496	77
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	99	31	37	27	4
Explotación de minas y canteras	6	4	1	1	-
Industrias manufactureras	230	56	72	85	17
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	1	-	-
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	2	1	-	1	-
Construcción	5	1	3	1	-
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	550	151	204	164	31
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	3	1	-	2	-
Comercio al por mayor	29	9	9	11	-
Comercio al por menor	518	141	195	151	31
Transporte y almacenamiento	15	5	4	6	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	180	66	62	47	5
Información y comunicaciones	14	11	1	2	-
Actividades financieras y de seguros	8	6	1	1	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	53	32	18	3	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	60	27	21	10	2
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	74	42	19	11	2
Enseñanza	148	63	58	26	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	46	19	14	13	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5	2	3	-	-
Otras actividades de servicios	67	17	25	20	5
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	64	19	27	16	2
Desocupado	274	125	79	62	8

Fuente: INEI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 19

POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y categoría de ocupación	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	485 678	137 567	169 801	151 125	27 185
PROVINCIA LAMBAYEQUE	105 185	32 438	36 472	30 245	6 030
<b>DISTRITO SAN JOSÉ</b>	<b>5 336</b>	<b>1 842</b>	<b>1 824</b>	<b>1 425</b>	<b>245</b>
<b>Hombres</b>	<b>3 435</b>	<b>1 164</b>	<b>1 174</b>	<b>929</b>	<b>168</b>
Empleador/a o patrono/a	158	50	56	48	4
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	1 615	450	575	495	95
Empleado/a	339	139	109	71	20
Obrero/a	912	365	305	209	33
Trabajador/a en negocio de un familiar	50	28	15	6	1
Trabajador/a del hogar	3	2	1	-	-
Desocupado	358	130	113	100	15
<b>Mujeres</b>	<b>1 901</b>	<b>678</b>	<b>650</b>	<b>496</b>	<b>77</b>
Empleador/a o patrono/a	44	3	18	22	1
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	800	189	286	273	52
Empleado/a	542	287	168	79	8
Obrero/a	142	41	59	37	5
Trabajador/a en negocio de un familiar	35	14	13	7	1
Trabajador/a del hogar	64	19	27	16	2
Desocupado	274	125	79	62	8

Fuente: INEI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 20

POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	Total	Categoría de ocupación						Desocupado
		Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar	
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	485 678	19 904	167 469	140 278	116 825	7 908	6 870	26 424
PROVINCIA LAMBAYEQUE	105 185	2 834	30 837	20 251	42 518	1 572	1 136	6 037
<b>DISTRITO SAN JOSÉ</b>	<b>5 336</b>	<b>202</b>	<b>2 415</b>	<b>881</b>	<b>1 054</b>	<b>85</b>	<b>67</b>	<b>632</b>
Hombres	3 435	158	1 615	339	912	50	3	358
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	4	1	-	3	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	100	5	14	79	-	2	-	-
Profesionales técnicos	95	12	32	47	-	4	-	-
Jefes y empleados administrativos	60	2	-	58	-	-	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcd.	189	3	93	83	-	10	-	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	1 117	75	824	-	212	6	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	486	42	206	-	235	3	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	493	18	368	35	70	2	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	517	-	78	18	395	23	3	-
Ocupaciones militares y policiales	16	-	-	16	-	-	-	-
Desocupado	358	-	-	-	-	-	-	358
Mujeres	1 901	44	800	542	142	35	64	274
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	4	-	-	4	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	150	2	20	128	-	-	-	-
Profesionales técnicos	109	3	47	58	-	1	-	-
Jefes y empleados administrativos	122	-	2	117	-	3	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcd.	583	19	367	173	3	21	-	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	48	5	43	-	-	-	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	221	9	171	-	37	4	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	18	1	7	1	9	-	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	371	5	143	60	93	6	64	-
Ocupaciones militares y policiales	1	-	-	1	-	-	-	-
Desocupado	274	-	-	-	-	-	-	274

Fuente: INEI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.2.4.1. INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

En el distrito de San José, se cuenta con un muelle en la actualidad se encuentra inoperativo, sin poder utilizarse para operaciones de importación y exportación de productos. Pero sin embargo a la fecha solo es utilizado para actividades de pesca artesanal. Además, se hace mención que la estructura del muelle requiere mantenimiento y a su vez un reforzamiento.

Es por ello que la población San Josefina realiza la pesca artesanal, utilizando sus pequeñas embarcaciones.

## 1.2.5. ASPECTO FÍSICO

### 1.2.5.1. GEOMORFOLOGIA

El distrito de san José, se encuentra dentro de la cuenca Chancay – Lambayeque, la cual pertenece a la vertiente del pacifico, donde sus coordenadas geográficas son 6°47'54 de latitud sur y 79°59'30 de longitud oeste y cuenta con una superficie de 43.73 km<sup>2</sup>.

En la cuenca Chancay – Lambayeque donde se encuentra el distrito de San José, se divide en cuenca baja, cuenca media y cuenca alta; considerándose lo siguiente:

- En la cuenca baja; comprende desde la desembocadura del río Chancay, hasta el sector de repartidor de la puntilla; incluyendo el litoral de San José.
- En la cuenca media; va a comprender desde el repartidor de la puntilla hasta el sector de cirato.
- En la cuenca alta; va a comprender desde cirato hasta los límites de la cuenca (direcciona al este).

Además, se debe indicar que de estratigráficamente el valle de chancay se encuentra constituido por depósitos fluviales, eólicos y aluviales mal clasificados, las cuales pertenecen al cuaternario reciente.

Como se puede apreciar en el mapa a continuación, la geomorfología del distrito de San José se caracteriza por estar incluido dentro de la cuenca baja, donde se desarrolla la planicie fluvio-aluvial de pendientes muy bajas (<5°) con leves inclinaciones rio abajo. Ya que corresponde a una superficie plana, que se encuentra formada por conglomerados, arenas y arcillas; mejor dicho, que contiene material no consolidado y móvil.





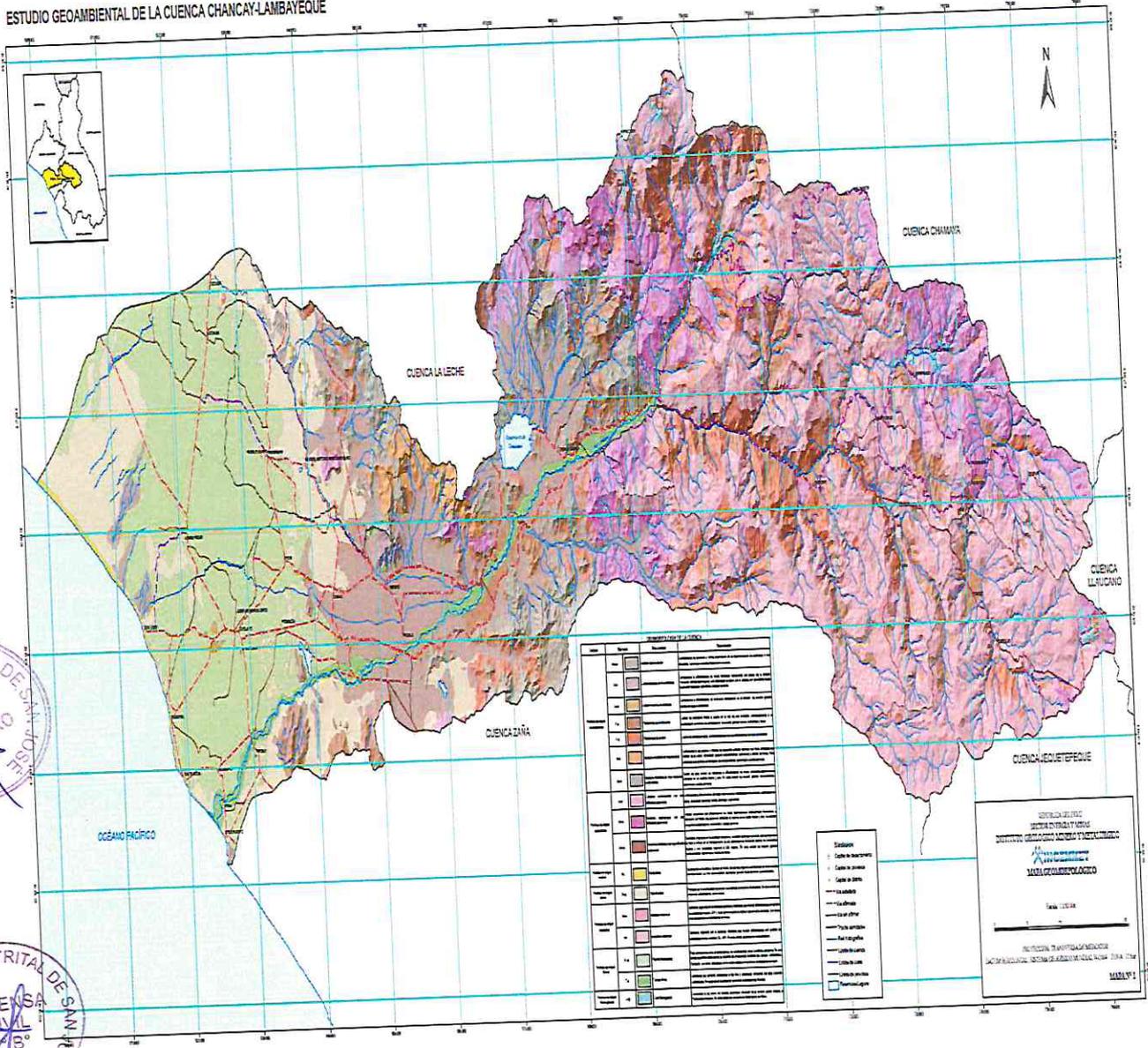
# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## MAPA 01: MAPA GEOMORFOLOGICO DE LA CUENCA CHANCAHY – LAMBAYEQUE DONDE SE ENCUNETRA EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

EDICIÓN -1 AÑO 2006

ESTUDIO GEOAMBIENTAL DE LA CUENCA CHANCAHY-LAMBAYEQUE



FUENTE: INGIMMET

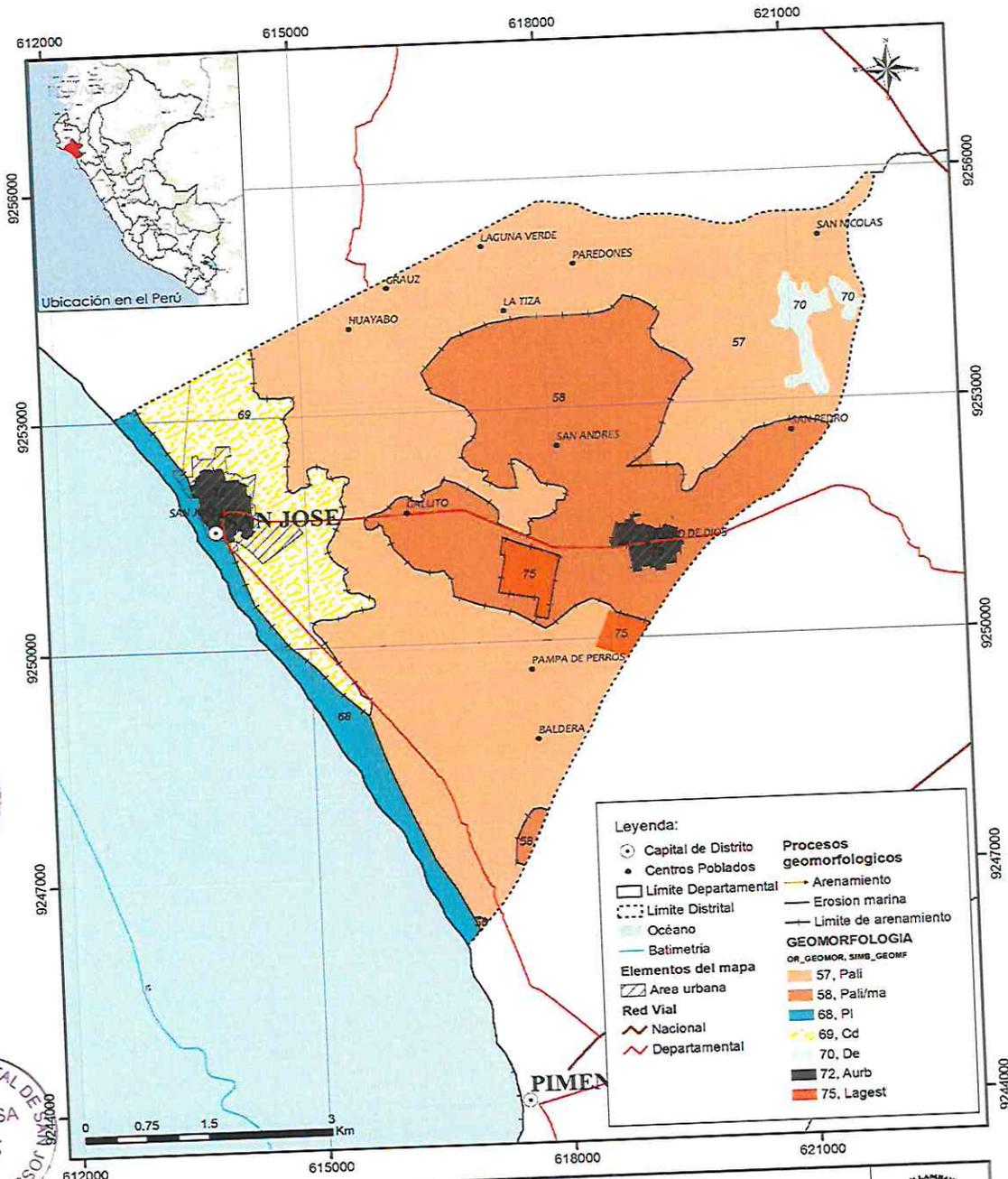




# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ"



## MAPA 02: MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ



**Legenda:**

- Capital de Distrito
- Centros Poblados
- Limite Departamental
- Limite Distrital
- Océano
- Batimetria
- Elementos del mapa
  - Area urbana
  - Red Vial
    - Nacional
    - Departamental
- Procesos geomorfológicos
  - Arenamiento
  - Erosion marina
  - Limite de arenamiento
- GEOMORFOLOGIA
  - OR\_GEOMOR\_SMS\_GEOMF
    - 57, Pali
    - 58, Pali/ma
    - 68, Pi
    - 69, Cd
    - 70, De
    - 72, Aurb
    - 75, Lagst

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
 OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
 OFICINA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AVANCE DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAMBAYEQUE

MAPA DE GEOMORFOLOGIA - DISTRITO SAN JOSE

ELABORADO POR: Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial

COORDENADAS PROYECTADAS: UTM, Zona 17 Sur

DATUM: WGS 1984

FECHA: Julio 2016

ESCALA: 1:50,000

MAJ: 03

FUENTE: IGN carta nacional a escala 1:100,000, INEI (Limite Departamental) y Digital referencial: MTC (Inventario Vial Georeferenciado 2009 Plan Vial Departamental Participativo 2014), Gobierno Regional de Lambayeque - Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial

FUENTE: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.2.5.2. TOPOGRAFÍA

El distrito de San José es una ciudad que presenta una topografía principalmente plana, poco accidentada sienta esta una meseta casi uniforme, presenta una altitud media de 8 m.s.n.m.

PLANO 05: PLANO TOPOGRAFICO



Fuente: MDSJ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 1.2.6. Aspecto Ambiental

### 1.2.6.1. CLIMA

El distrito de San José en condiciones normales, las escasas precipitaciones condicionan el carácter semidesértico y desértico de la franja costera, por ello el clima de la zona se puede clasificar como DESÉRTICO SUBTROPICAL Árido, influenciado directamente por la corriente fría marina de Humboldt, que actúa como elemento regulador de los fenómenos meteorológicos.

Con alta humedad atmosférica y escasas precipitaciones en la costa, que están casi siempre por debajo de 50 mm anuales. Las variaciones de temperatura y pluviosidad están en función a la altitud sobre el nivel del mar, siendo las lluvias en forma de garúas o lloviznas, casi en su totalidad.

### 1.2.6.2. TEMPERATURA

El Distrito de San José, en época de verano fluctúa, según datos de las Estaciones, La temperatura máxima en San José sería de 31°C y la mínima de 14.7 °C, con un promedio anual de 22.3°C.

### 1.2.6.3. VIENTOS

Sopla del mar a la costa entre 9 a.m. y 8 p.m. formando oleaje, dunas y médanos. Y de la costa al mar desde las 8 p.m. hasta las primeras horas de la mañana.

### 1.2.6.4. LLUVIAS

Las precipitaciones pluviales son escasas y esporádicamente en lapsos relativamente largos (en 1977 con 32.6 mm, 1983 con 290 mm y 1998 con 298.2 mm, lo que constituyó una verdadera emergencia por los daños causados a la vivienda, infraestructura económica y social).

### 1.2.6.5. PRESIÓN ATMOSFÉRICA

Es variada, la mayor de 32.6 mm y la menor de 1.0 mm, que hacen un promedio para los 11 años (1977-1987) de 9.8 mm.

### 1.2.6.6. EVAPORACIÓN

Se presenta bastante homogénea para el período 1977-1987, considerando un promedio de 1,099 mm, con una máxima de 1,165 mm. | y una mínima de 975 mm.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 2. CAPÍTULO II. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 2.1. Análisis institucional de Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo.

### 2.1.1.1. Roles y funciones institucionales.

En el distrito de San José, se cuenta con la conformación del Grupo de trabajo, donde es liderada por la Lic. Shirley C. Castañeda Sánchez, alcaldesa de la municipalidad distrital de San José; en el distrito de San José se viene cumpliendo con la elaboración de todos los instrumentos correspondientes referente a la gestión de riesgos de desastres, teniendo como consecuencia el siguiente grafico donde se describe, lo que se vienen realizando, la fecha y la resolución mediante el cual fue aprobado.

CUADRO N° 21:

### NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGOS FRENTE A LA ELABORACION DE L PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRE

Municipalidades	Acciones realizadas por la entidad	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ	<b>Constitución del Grupo de Trabajo de</b>	
	Fecha	RA N°
	6/01/2023	RA N° 006-2023-MDSJ-A.
	<b>Reglamento Interno del Grupo de</b>	
	Fecha	RA N°
	13/01/2023	RA N° 010-2023-MDSJ-A.
	<b>Programa Anual de Actividades 2023</b>	
	Fecha	RA N°
	13/01/2023	RA N° 010-2023-MDSJ-A.
	<b>Equipo Técnico GRD</b>	
Fecha	RA N°	
16/08/2023	RA N° 140-2023-MDSJ-A.	
<b>NIVEL AL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIA LEY SINAGERD</b>	<b>ALTO</b>	

FUENTE: Propia



Como se puede apreciar en el cuadro N°20 antes mencionado, de acuerdo a los parámetros establecidos de niveles de cumplimiento, el distrito de San José se encuentra con un **nivel de cumplimiento alto**, ya que se tiene la constitución del grupo de trabajo de la GRD, el reglamento interno del grupo de trabajo de la GRD, el programa anual de actividades y ya se conformó el equipo técnico de GRD; todas las conformaciones, la realización de reglamentos y programas anuales se han aprobado y están establecidas mediante Resolución de Alcaldía correspondientemente.



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 22:

FUNCIONES DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL, REFERENTE A LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, INDENTIFICANDO EL PROCESO QUE VA IMPLEMENTAR EN EL ROF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

Unidades/ divisiones	Funciones designadas en el ROF	Proceso de la GRD que implementa	Comentarios
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	1. Organizar y acreditar a los integrantes de las comisiones de Defensa Civil del Comité, de acuerdo con lo normado.	Estimación, Prevención y Preparación.	Se encuentra en estado de Formulación
	2. Supervisar el planeamiento, conducción y control de las actividades de Defensa Civil de acuerdo con las normas y directivas emitidas por el INDECI.	Prevención y Preparación	
	3. Proponer a la Municipalidad la aprobación del Plan Distrital de Prevención y Atención de Desastres, el Plan Anual de Trabajo, así como el presupuesto correspondiente.	Prevención y preparación	
	4. Formular, actualizar y supervisar los Planes de Operaciones de Emergencia, de Capacitación y de Contingencia.	Estimación, Prevención Preparación y Respuesta	
	5. Promover, coordinar y supervisar el planeamiento y ejecución de las actividades y obras de prevención.	Prevención, Preparación, Respuesta y Reducción de riesgo	
	6. Articular, coordinar y supervisar la participación de ONGs y entidades de apoyo en acciones de prevención y atención de desastres.	Preparación	
	Promover y desarrollar las acciones educativas en prevención y atención de desastres, así como la capacitación de autoridades y población en acciones de Defensa Civil.	Prevención, Preparación y Respuesta	
	8. Organizar, capacitar y conducir las Brigadas de Defensa Civil.	Prevención, Preparación y Respuesta	
	9. Proponer y/o canalizar la solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia por peligro inminente o por desastre, ante el INDECI.	Estimación y Prevención	
	10. Formular, evaluar y priorizar las fichas técnicas de obras de rehabilitación de las zonas afectadas, presentándolas al INDECI y al Ministerio de Economía y Finanzas.	Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción	
	11. Organizar e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.	Respuesta	
	12. Evaluar los daños y/o verificar la información proporcionada por las autoridades locales.	Estimación	
	13. Elaborar y mantener actualizado el inventario del potencial humano y recursos materiales para la atención de emergencias y la movilización oportuna de los mismos.	Respuesta	
	14. Proporcionar ayuda humanitaria inmediata a la población afectada por algún desastre.	Respuesta	
	15. Gestionar y centralizar la recepción y custodia de ayuda humanitaria y supervisar la ejecución de la distribución de la ayuda humanitaria.	Preparación y Respuesta	
	16. Verificar los planes de salud y salubridad para la población.	Prevención	
	17. Supervisar la ejecución de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.	Prevención, Reducción de riesgo y Preparación	
	18. Coordinar las acciones de seguridad en el Unidad de desastres y certificar la veracidad de la entrega de apoyo logístico y ayuda humanitaria a la población damnificada.	Respuesta	
	19. Difundir las acciones, alertas y boletines del Comité, así como supervisar la operación continua del Centro o Estación de Comunicaciones.	Prevención, Preparación y Respuesta	
	20. Apoyar la gestión de los Comités Vecinales de Defensa Civil.	Preparación, Reducción de riesgo, Preparación y Respuesta	

Fuente: Propia

- ❖ En el distrito de San José, se viene actualizando las herramientas de gestión, por las áreas de la unidad de defensa civil y por la jefatura de la unidad de personal, donde actualmente se viene formulando el ROF (en proceso de aprobación), siendo como funciones proyectadas las que se hace mención en el Cuadro N°21, estableciendo el proceso de la gestión de riesgo que se viene implementando.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 2.1.1.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

CUADRO N° 23: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA MDSJ

Instrumentos de Gestión	No cuenta	Por actualizar	En Formulación	Terminado	En Ejecución o funcionamiento	Doc. Aprobación	Aspectos incorporados de la GRD prospectiva o Correctiva
<b>EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y GESTION TERRITORIAL</b>							
Plan de Desarrollo Local Concertado	X						
Plan Desarrollo Urbano /Plan de Desarrollo Rural	X						
zonificación y registro catastral al 2021			X				Prevención y Reducción de riesgo.
<b>EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTION PUBLICA</b>							
Plan Estratégico Institucional	X						
Plan Operativo Institucional	X						
ROF con inclusión de la GRD			X				Estimación, Prevención, Reducción de riesgos, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.
<b>EN GESTION DE RIESGOS – COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO</b>							
Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD					X	RA N° 006-2023-MDSJ-A.	Estimación, Prevención, Reducción de riesgos, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.
Reglamento del GT GRD					X	RA N° 010-2023-MDSJ-A.	Estimación, Prevención, Reducción de riesgos, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.
Programa anual de Trabajo del GT GRD					X	RA N° 010-2023-MDSJ-A.	Prevención, Reducción de riesgo y Preparación.
Equipo Técnico de GRD prospectiva y correctiva.					X	RA N° 140-2023-MDSJ-A.	Estimación, Prevención, Reducción de riesgos, Preparación, Respuesta.
Instrumentos de evaluación de riesgo			X				Estimación y Prevención
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de Origen Natural			X				Estimación, Prevención, Reducción de riesgo, Preparación.

FUENTE: MDSJ

- ❖ En el cuadro N°22, se expresa los instrumentos de gestión con las que cuenta la municipalidad distrital de San José y cuáles han sido los aspectos que han venido siendo incorporados de la gestión de riesgo de desastres ya sea prospectiva u correctiva.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

### 2.1.2.1. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS

CUADRO N° 24: RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD

Recursos Humanos	Cantidad			
	Municipalidad Distrital de San José	Gerencia Municipal	Unidad de Defensa Civil	Unidad de Catastro
Funcionarios	1	1	0	0
Profesionales	11	1	2	1
Otros: Técnicos/ Obreros	32	0	2	2
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

FUENTE: MDSJ

### 2.1.2.2. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS

CUADRO N° 25: RECURSOS LOGISTICOS DE LA ENTIDAD

Recursos	Unidad de Medida (UM)	Cantidad	Estado actual		Cantidad en Déficit	Observaciones
			Operativos	No Operativos		
Vehículos	Und	12	10	2	10	Vehiculos con vida util cumplido.
Equipos	Und	19	19	0	10	Los equipos presentes son insuficientes ante la necesidad de la población.
Materiales	Und	0	0	0	0	-
Inmuebles	Und	9	9	0	3	Algunos inmuebles ya cumplieron su vida util.
Instrumentos de Gestión	Und	13	7	6	1	Los instrumentos de gestión que se encuentran no operativos se encuentran en tramite.
Herramientas	Und	209	209	0	100	Algunas herramientas con estado deteriorado
Maquinaria	Und	6	6	0	5	Maquinaria con vida util cumplida.
<b>TOTAL</b>						

FUENTE: MDSJ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros.

### CUADRO DE EXCELL – ALCANZADA POR PRESUPUESTO

Cuadro N° 26: Programación y Ejecución presupuestal 2022- PP 068  
Municipalidad distrital de San José

PROYECTO O PRODUCTO / ACTIVIDAD PP068	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecutado	Avance %
6000032: ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	S/120,000.00	S/73,320.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	0
<b>3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS</b>						
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	S/59,729.00	S/46,538.00	46,537	46,537	46,537	100.0
<b>TOTAL 2022</b>	<b>179,729</b>	<b>119,858</b>	<b>46,537</b>	<b>46,537</b>	<b>46,537</b>	<b>38.8</b>

- El año 2022, la Municipalidad Distrital de San José alcanzó el 38.8% de ejecución del presupuesto del programa PP 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, habiendo ejecutado solo uno de las dos intervenciones programadas ese año, la cual estuvo destinada a financiar actividades de protección física frente a peligros.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ**



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



Cuadro N° 27: Programación y Ejecución presupuestal 2023- PP 068  
Municipalidad distrital de San José

PROYECTO O PRODUCTO / ACTIVIDAD PP068	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
6000032: ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	S/13,000.00	S/13,000.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	0.00
<b>3000001: ACCIONES COMUNES</b>						
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	S/0.00	S/304,094.00	302,669	302,669	302,669	99.50
<b>3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS</b>						
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	S/9,000.00	S/9,250.00	S/9,250.00	S/9,250.00	S/9,250.00	100.00

- El año 2023, la Municipalidad Distrital de San José alcanzó más del 96% de ejecución del presupuesto del programa PP 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, habiendo ejecutado dos de las tres intervenciones programadas ese año, la mayor proporción financiera se ha destinado a una actividad de GRD reactivo: atención de actividades de emergencia.

Cuadro N° 28: Ejecución del PP 068 de los años 2022 y 2023

Municipalidad Distrital de San José

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
2022	179,729	119,858	46,537	46,537	46,537	38.8
2023	22000	326344	311919	311919	311919	95.6

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



**CUADRO N° 29: EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA ENTIDAD**

DIMENSIONES DE ANÁLISIS	ASPECTO	RESULTADO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA
ANÁLISIS DE CAPACIDADES HUMANAS EXISTENTES PARA LA GRD	AUTORIDADES	BUENO
	FUNCIONARIOS	BUENO
	ESPECIALISTAS	BUENO
INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD	CUENTAN CON GTGRD	BUENO
	CUENTAN INSTRUMENTOS TECNICO EL GTGRD	REGULAR
	CUENTAN CON UN PDP/PDLC	DEFICIENTE
	CUENTAN CON UN PPRD AL 2023	DEFICIENTE
	CUENTAN CON UNA OFICINA DE DC / GRD CON IMPLEMENTACION TECNICA Y LOGISTA	REGULAR
	CUENTAN CON PPR -068	DEFICIENTE
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS LOGÍSTICOS	VEHÍCULOS/MAQUINARIAS	BUENO
	EQUIPOS	BUENO
	BIENES MUEBLES	REGULAR
	BIENES INMUEBLES	REGULAR
EVALUACIÓN CUALITATIVA DISTRITAL		REGULAR

FUENTE: MDSJ



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ**



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO

### 2.2.1. REGISTRO HISTÓRICO DE DAÑOS POR OCURRENCIA DE FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

#### 2.2.1.1. FENOMENO “EL NIÑO”

Los antecedentes del evento “El Niño” en nuestro país, vienen desde la época pre hispánico en que se tiene referencia de su ocurrencia. Es importante tener una idea de lo ocurrido en la etapa republicana contemporánea, sobre todo de los lugares donde su presencia ha generado efectos desastrosos y como la vida, los patrimonios fueron afectados.

Teniendo en cuenta las alteraciones oceanográficas, meteorológicas y biológicas que se manifiestan en la región del Pacífico sur-oriental; el gobierno peruano, mediante R. M. N.º 7120-77PM/ONAJ, resolvió constituir un Comité Multisectorial, encargado del Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, con carácter permanente, con la finalidad de analizar toda la información oceanográfica, meteorológica y biológica que pueda conducir para un mayor y mejor entendimiento de dicho evento, así como recomendar, asesorar y coordinar las actividades vinculadas al mismo.

Se presenta la cronología de Fenómenos “El Niño” moderados y fuertes, con el año de ocurrencia, magnitud y la media de anomalías presentadas en el calentamiento superficial del agua de mar.

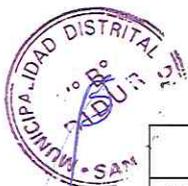
CUADRO N°30: CLASIFICACION DE LA PRECIPITACION SEGÚN LA INTENSIDAD

CLASE	INTENSIDAD MEDIA EN UNA HORA (mm/h)
Débiles	≤ 2
Moderados	>2 y ≤15
Fuertes	>15 y ≤30
Muy Fuertes	>30 y ≤60
Torrenciales	>60

Fuente: AEMET

CUADRO N°31: CRONOLOGIA DE FENOMENOS “EL NIÑO”

AÑO	MAGNITUD	ATSM
1578	Muy severo	> 8° C
1891	Muy severo	> 8° C
1926	Muy severo	> 8° C





## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



AÑO	MAGNITUD	ATSM
1932	Débil	2° C
1933	Severo	6° C
1939	Débil	2° C
1941	Severo	6° C
1943	Débil	2° C
1953	Débil	2° C
1957	Severo	6° C
1965	Débil	2° C
1972	Severo	6° C
1977	Débil	2° C
1978	Débil	2° C
1983	Muy severo	> 8° C
1987	Débil	2° C
1992	Débil	2° C
1998	Muy severo	> 8° C

Fuente: AEMET

### 2.2.1.1.1. IMPACTOS DEL FENOMENO “EL NIÑO” DEL AÑO 1982-1983

Este evento afectó el clima de todo el país y tuvo una cobertura muy amplia en el territorio nacional, provocando graves daños originados por inundaciones, huaycos, deslizamientos, maretaos y vientos fuertes. En el norte del Perú llovió intensamente de diciembre 1982 hasta junio 1983, ocasionando el incremento del volumen de agua de los principales ríos de la costa, ocasionando severas inundaciones, así como la reactivación y formación de numerosas quebradas. La alteración climática ocasionada, se manifestó también con graves sequías en la región altiplánica del sur del país.

De la evolución que se tiene del Fenómeno El Niño 1982-1983, se tiene que la máxima descarga promedio diaria que produjeron los ríos producto de las fuertes precipitaciones, fue el producido por el río La Leche que descargó 215.813 m<sup>3</sup>/seg., registrada el 27 de mayo de 1983; así mismo se tiene otras descargas promedio diarias de gran volumen, tal es el caso de las registradas el 26 de marzo y 27 de abril de 1983 con caudales equivalentes a 103.438m<sup>3</sup>/seg. y 109.438 m<sup>3</sup>/seg respectivamente.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ**



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



Las pérdidas totales producidas fueron de 397 millones de dólares americanos en producción, 456 millones en infraestructura y 147 millones en pérdidas sociales. Los daños a la producción se presentaron principalmente en los sectores agropecuarios con 181,460 millones en la zona norte, 33,540 millones en la zona sur e hidrocarburos con 145,168 millones en la zona norte y 26,832 millones en la zona sur en menor proporción. Se afectó la pesquería, industria y energía; con un total de daños a la producción por 397 millones de dólares americanos. Los daños en la infraestructura se dieron en el sector agropecuario 79 millones, en hidrocarburo 113 millones, en transportes y comunicaciones 189 millones y en vivienda 44 millones. En pérdidas sociales el importe fue 147 millones de dólares afectando principalmente al norte con 123 millones; la PEA afectada fue de 1'285,718 habitantes.

A consecuencia de ese desastre, se estima que la población afectada ascendió a 6 millones aproximadamente, en esa época era casi la tercera parte de la población del país. El impacto económico de ese evento, se reflejó en la disminución del producto bruto interno del país, que descendió hasta un menos 12 %.

Estos daños condujeron a un estancamiento en la actividad productiva en algunos lugares, deterioro del nivel de ingreso y calidad de condiciones de vida de la población, el desabastecimiento de productos alimenticios, de bienes y de insumos básicos, y pérdida de empleos entre otros.

### 2.2.1.1.2. IMPACTOS DEL FENOMENO “EL NIÑO” 1997 - 1998

Las cifras de los daños ocasionados por este fenómeno son superiores al evento 1982/1983; donde se declararon en emergencia 16 departamentos, en el período 1997/1998 fueron 23 los departamentos más afectados se consideran a Piura donde se registró 120,637 damnificados y 10,255 viviendas destruidas, seguido de la Libertad con 72,306 damnificados y 11,500 viviendas destruidas, Lambayeque con 71,756 damnificados y 14,500 viviendas destruidas. En la parte sur, tenemos a Ica con 57,530 damnificados, destrucción de 1,607 viviendas, gran cantidad de damnificados se debió a que el agua ingresó violentamente a las viviendas, destruyendo todo lo que había en su interior.

Por otro lado, se observa un alto número de damnificados y como consecuencia las pérdidas de los cultivos; además en esta zona del país, las inundaciones son fenómenos cíclicos, es decir, se repiten todos los años, en los meses de enero a mayo inclusive, y la población es consciente de este problema, por lo que se explica el número reducido de viviendas destruidas, ya que se registraron 1,291.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ





## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



Durante el fenómeno El Niño 1997 – 1998, la mayor parte de los daños lo produjo la inundación generada por el incremento del caudal de los ríos; los cuales, junto a las fuertes precipitaciones, causaron severos daños a las viviendas de material rústico y precario, destruyendo la infraestructura de riesgo, la infraestructura urbana y las vías de comunicación, lo cual nos remite a un mismo descuido de las condiciones de relación entre la ciudad y los canales, ríos y cuencas cercanas.

Este evento presenta registros donde el volumen máximo de precipitaciones en 24 horas fue de 112 mm, según información de la estación meteorológica de Reque, como se puede observar en el presente gráfico.

Se puede ver que, en el evento del año 1998 en nuestro distrito de San José, se vieron afectadas 349 personas y 63 casas destruidas.

**CUADRO N° 32: FENOMENOS EL NIÑO 1998 - VIVIENDAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS DEL DISTRITO DE SAN JOSE DISTRITO DE SAN JOSE**

PROVINCIA	DISTRITO	N° DE PERSONAS AFECTADAS	N° DE VIVIENDAS	
			AFECTADAS	DESTRUIDAS
CHICLAYO	PIMENTEL	400	80	10
CHICLAYO	SANTA ROSA	1,500	200	70
CHICLAYO	REQUE	318	--	146
LAMBAYEQUE	SAN JOSE	349	--	63

Fuente: Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Post Niño 1998 – CTAR Lambayeque, Julio 1998.

### 2.2.1.1.3. IMPACTOS DEL FENOMENO “EL NIÑO COSTERO” 2017

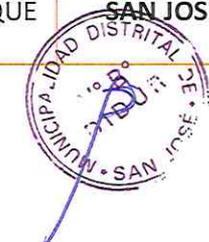
En el fenómeno del niño costero se produjo el 07 de agosto del 2017, a causa de este fenómeno natural el Perú sufrió considerables daños, por lo que el estado peruano el 08 de agosto del 2017 declara en estado de emergencia a los departamentos más afectados como Lima, Tumbes, Lambayeque, Ancash, La Libertad y Piura.



**CUADRO N° 33: FENOMENOS DEL NIÑO COSTERO 2017 - VIVIENDAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS EN EL DISTRITO DE SAN JOSE**

PROVINCIA	DISTRITO	N° DE PERSONAS AFECTADAS	N° DE VIVIENDAS	
			AFECTADAS	DESTRUIDAS
LAMBAYEQUE	SAN JOSE	DAMNIFICADAS: 170 AFECTADAS : 93	27	45

FUENTE: MDSJ



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ**





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); un peligro conocido también como amenaza, es aquella que viene a ser la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

En el reglamento de la Ley del SINAGERD, se encuentra conceptualizando la identificación del peligro como el conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

El distrito de San José ha sido fuertemente golpeado con el paso de los años, debido a los diferentes acontecimientos naturales producidos, como los sismos y las precipitaciones a gran escala en norte de la región Lambayeque (Fenómenos del niño y niño costero). También se ha visto afectado por las diferentes obras no concluidas (mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y desagüe para san José) que vienen arrastrando desde el año 2015, provocando que, con el transcurso de los años, debido al crecimiento desmesurado y desordenado de la población en San José, ha ocasionado que más familias no cuenten con los servicios básicos como de agua y alcantarillado. Siendo esta una necesidad de primera línea, tiene consecuencias terribles, vulnerándose los derechos constitucionales fundamentales de los residentes del Distrito de San José, pues las aguas servidas de los aniegos generan focos infecciosos que afectan la vida y la salud de los mismos.



La problemática de los colapsos de las redes de alcantarillado se debe tener en consideración ya que esto en periodo de lluvias, el peligro de inundaciones aumenta considerablemente; Además con el actual pronóstico de Senamhi, indicando que entre los meses de octubre y noviembre se ha confirmado la presencia del fenómeno de “El Niño Costero” en nuestro Departamento; estamos consternados por las causas que pueden producirse; ya que aún sin lluvias, últimamente ya han colapsado nuestro sistema.



En el territorio del distrito de San José de acuerdo a los antecedentes e impactos identificados por los actores distritales que se encuentran participando en el proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre,



manifiestan que ha identificado los siguientes peligros:





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



CUADRO N° 34: PRINCIPALES PELIGROS EN SAN JOSÉ

PRINCIPALES PELIGROS DEL TERRITORIO			
Distrito	Geodinámica interna	Geodinámica Externa	Hidrometeorológicos
San José	• Sismos		• Inundación
	• Tsunamis		• Oleaje Anómalo

FUENTE: MDSJ

## 2.2.2.1. SISMOS

El distrito de San José se encuentra ubicado en la provincia y región de Lambayeque; de acuerdo a la zonificación sísmica del territorio nacional, nos encontramos en la zona 4, tal como se puede determinar a continuación.

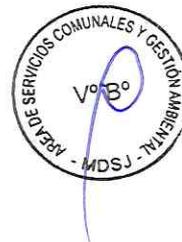
CUADRO N° 35: ZONIFICACIÓN SISMICA DE SAN JOSÉ

ZONIFICACION SISMICA DEL TERRITORIO		
Provincia	Distrito	Zona
Lambayeque	San José	4

FUENTE: MDSJ

La zona 4 a la cual pertenece el distrito de San José, tiene las siguientes características:

- a) Sismos de Magnitud VII MM.
- b) Hipocentros de profundidad intermedia y de intensidad entre VIII y IX.
- c) Se representa este peligro por cuatro tipos de efectos:
  - a. Temblores superficiales debajo del Océano Pacífico.
  - b. Terremotos profundos con hipocentro debajo del continente.
  - c. Terremotos superficiales locales relacionados con la fractura de plano oriental de la cordillera de los Andes Occidentales.

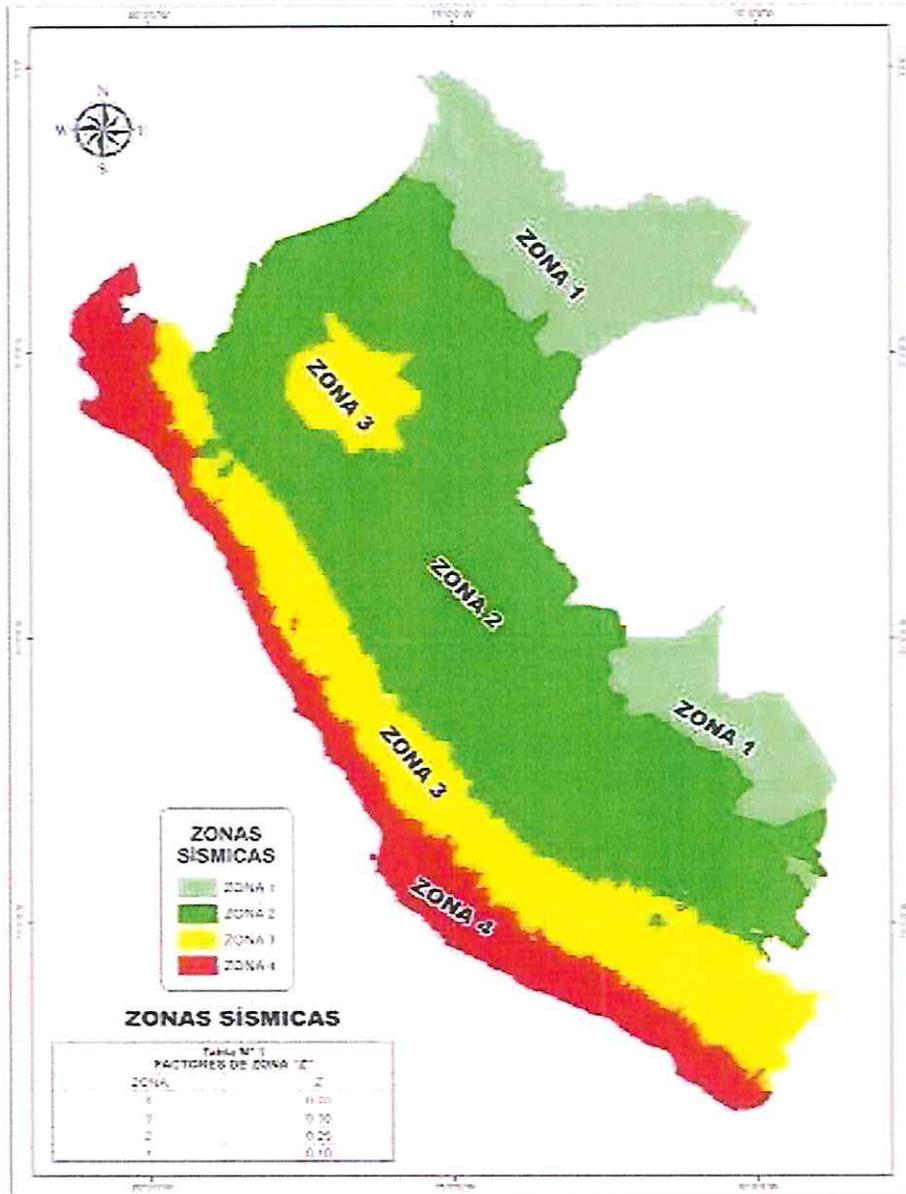




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



MAPA N°02: Zonificación Sísmica del Territorio Nacional



Fuente: DS 003-2016 – VIVIENDA



El peligro sísmico regional (a nivel macro), determina las aceleraciones en roca. Cabe mencionar que las aceleraciones se calculan mediante programas como el RISK o CRISIS 2003. El análisis del peligro sísmico a escala regional, efectuado por J. Alva, se estima en términos de la tasa de excedencia de intensidades.

Para ello utilizó la metodología implementada por Cornell en términos probabilísticos, la cual fue modificada e implementada por Mc Guire. Esta metodología integra información de las fuentes sismo génico, parámetros sismológicos y leyes de atenuación, determinándose una curva de peligro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



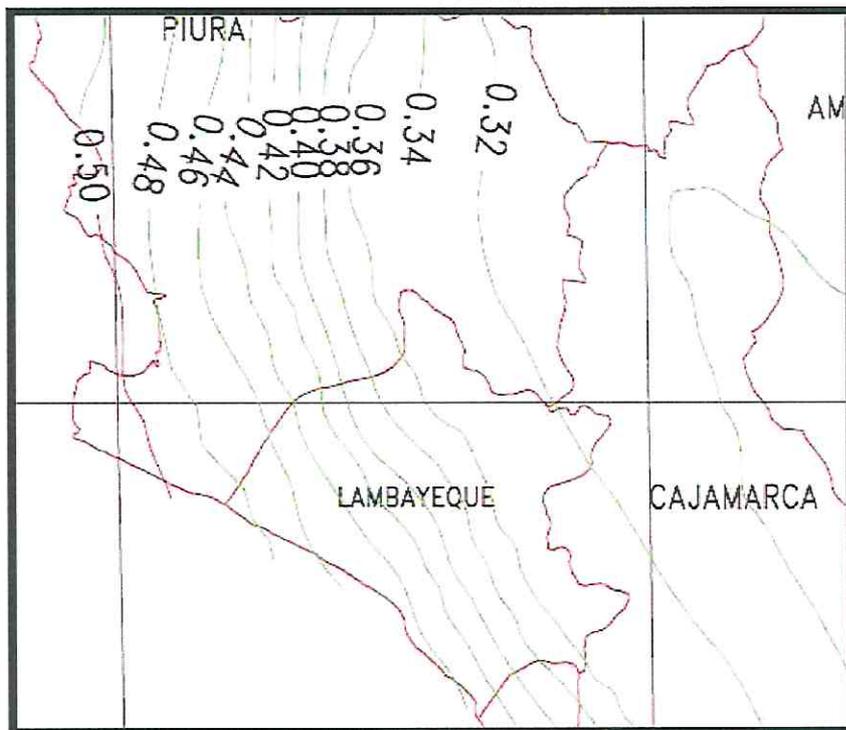
# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



sísmico donde se relaciona la aceleración sísmica en gals y la probabilidad anual de excedencia, asociada a un período de retorno.

Como se observa en el siguiente esquema gráfico, la Provincia de Lambayeque, dentro de ella el distrito de San José oscilaría en una intensidad de 0.32 a 0.48 gals para sismo de 475 años de periodo de retorno.

**MAPA N°03: INTENSIDADES PARA UN SUSMO CON PERIODO DE RETORNO DE 475 AÑOS**



Fuente: POT OLMOS

En el Perú, los sismos tienen su origen en tres fuentes sismogénicas:

- 1) La superficie de contacto entre las placas de Nazca y Sudamérica (fuente de terremoto de Pisco del 15 de agosto del 2007)
- 2) La deformación de la corteza continental (origen del sismo de Moyobamba del 5 de abril de 1991)
- 3) La deformación de la corteza oceánica con focos a profundidades superiores a 61 km.

El siguiente mapa sísmico elaborado, sugiere que la peligrosidad sísmica en el Perú, es ALTA. Se observa mayor actividad sísmica en las regiones centro y sur, mientras moderada en el Norte, Esta información permite delimitar las zonas sismogénicas presentes en el Perú y las regiones.

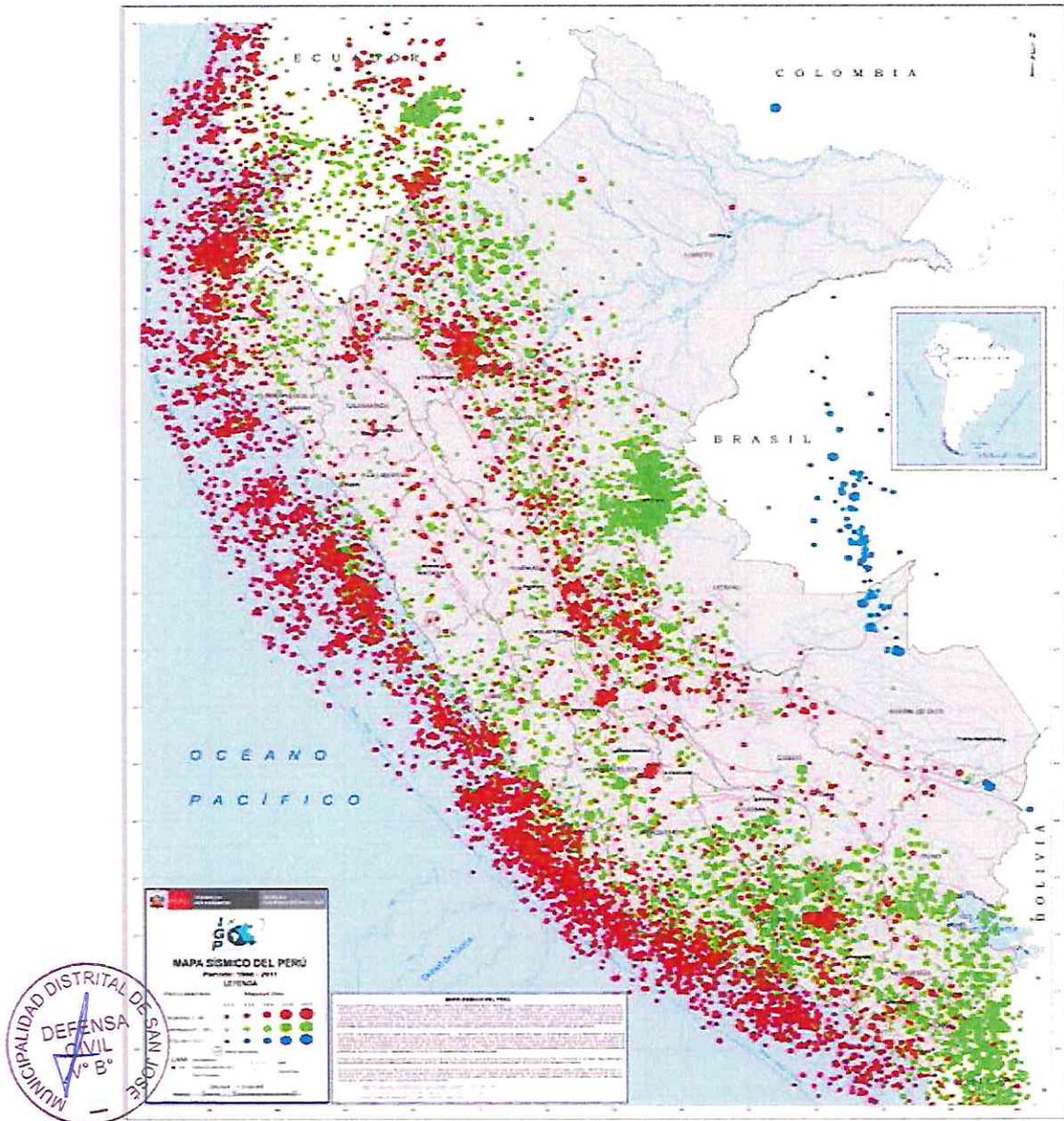




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## PLANO N°06: MAPA SÍSMICO EN EL PERÚ – PERIODO 1960-2017



Fuente: Instituto Geofísico del Perú – 2018



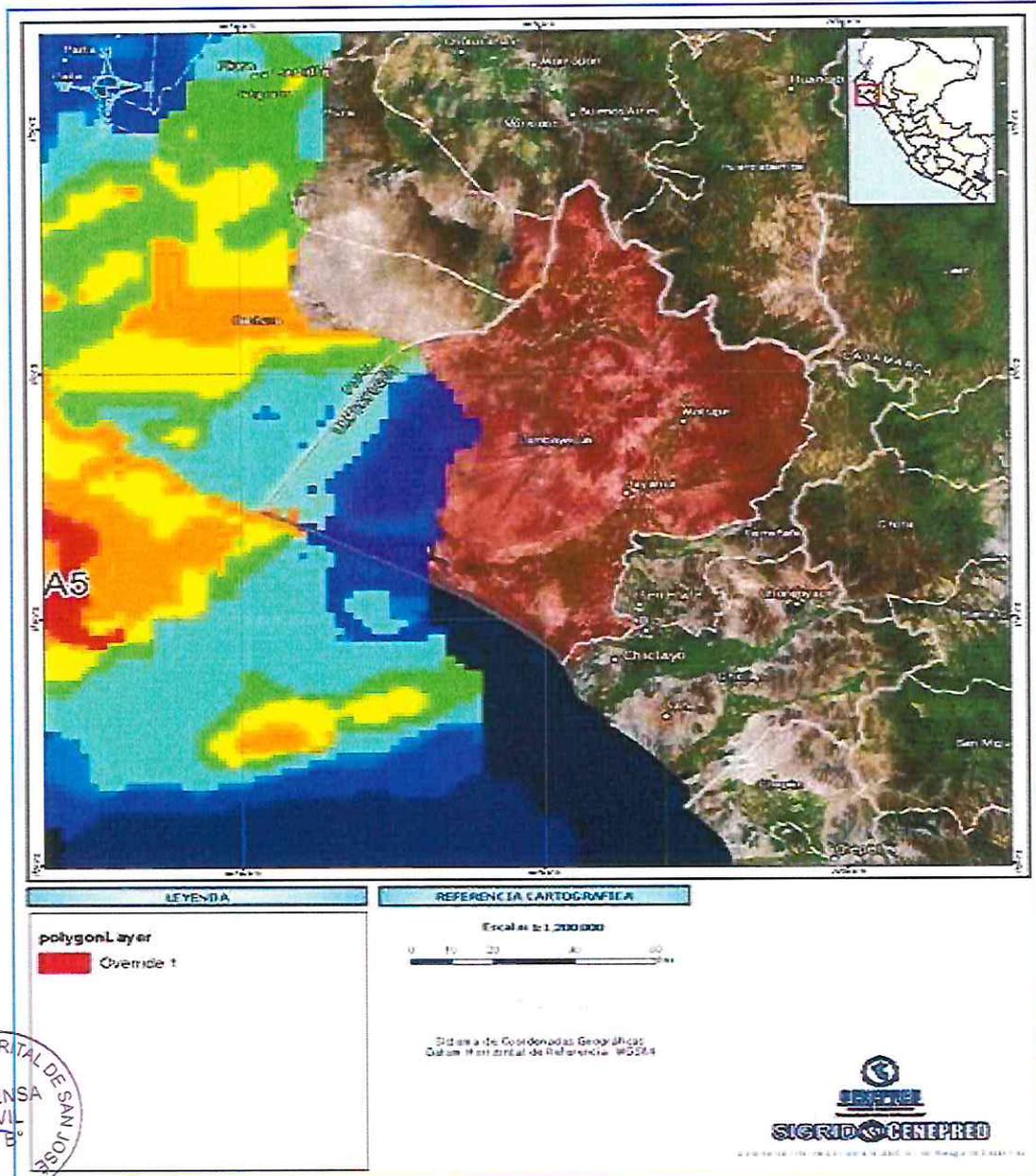
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ**



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## PLANO N°07: ZONIFICACIÓN SÍSMICA - RETORNO LOCAL DE SISMOS (ASPEREZAS)



FUENTE: SIGRID – CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



### 2.2.2.2. Tsunamis:

Los tsunamis son fenómenos naturales que se producen a consecuencia de la ocurrencia de terremotos que ocurren en la Plataforma Oceánica o en Áreas Costeras, generando grandes masas de agua y grandes olas en la superficie del océano, las olas se desplazan hasta llegar a la costa. Esta energía generada por el Sismo es transmitida al agua.

Se debe tener en cuenta que en partes del Océano donde el epicentro está lejos de la costa, las olas tsunami génicas pueden pasar desapercibidas dado que su altura puede ser de sólo 30 cm, pero cuando esta energía está cerca de la costa se transforma en gigantescas olas. Producto de ello, se tiene que los efectos pueden ser cuantiosos, hasta incluso pueden llegar a ser mayores que el mismo terremoto que los genera, con pérdidas de vidas humanas e infraestructuras.

Se hace mención que los balnearios y ciudades que se encuentran ubicados en el litoral del Departamento de Lambayeque, se encuentran expuestos a este fenómeno. Como muestra de un evento natural, se hace mención que un 20 de noviembre 1960, ocurrió un sismo en el Noroeste de Piura, el cual provocó un tsunami de magnitud baja, que azotó a las costas del Departamento de Lambayeque; La primera ola que azotó tuvo aproximadamente nueve metros de altura, causó daños en los puertos de Etén, el puerto de Pimentel, la caletas de Santa Rosa y la caleta de San José, llegando a provocar la muerte de tres personas; adicional a ellos en la isla Lobos de Afuera, fue afectado de manera considerables. Además de ellos siguieron otras olas de menor magnitud.

El distrito de San José, dentro de la provincia de Lambayeque, tiene una extensión que abarca 46,73 km<sup>2</sup>, limitando hacia el oeste con el litoral peruano, siendo por ello, el único distrito en la provincia, cuya estructura alberga playas de arena, una zona de transición de afloramiento de agua, pastizales y área con aptitud agrícola, además de pampas que posiblemente estuvieron cubiertas por áreas aisladas de Algarrobales, las mismas que colindan con zonas dunícola que vienen siendo degradadas y afectando también el límites altitudinales. El nivel altitudinal promedio corresponde a las 0 m.s.n.m. sin embargo existen zonas de mayor altura hasta los 25 m.s.n.m. e incluso a los -20 m.s.n.m. De acuerdo al estudio realizado por INDECI y PNUD, las zonas de peligro por Tsunami, se determinaron son:





## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



**A). ZONA DE PELIGRO MUY ALTO.** - Con Altura de Ola de 3.00 m de altura. Esta es la zona que representa Mayor Peligro, pues en caso de ocurrencia de un Tsunami, ya sea este de pequeña o gran magnitud, estas zonas serían las inundadas en cualquiera de los casos. Están comprendidas desde la orilla hasta una distancia que va de 80 a 300 m de ésta. Ubicado en la zona Oeste de la Ciudad de San José, de Norte a Sur desde la Orilla del Mar hasta la calle Prolongación Juan Velasco al Norte, la Calle Jorge Chávez al Centro y la calle José Olaya al Sur. Determinándose que las zonas de ingresos de agua serían por las calles Atahualpa, Av. A. B. Leguía, Elvira García y García y Manuel Seoane.

**B). ZONA DE PELIGRO MEDIO.** - Determinada utilizando la Altura de 7.50 m, nos representa un Peligro Medio. Esta zona no sería inundada por un Tsunami de magnitud menor a 2, pero sí por uno igual o mayor que ésta. Comprende desde unos 80 a 300 m de la orilla hasta unos 400 o 600 m de ésta, con algunas excepciones que se presentan debido a existencia de sobre elevaciones muy cercanas a la orilla, cuyas alturas no permiten que un Tsunami con esta altura, afecte su parte superior. Específicamente a lo largo de la Ciudad de San José y zonas de expansión urbana tanto al Norte como al Sur. Siendo delimitada por el Norte desde la calle Prolongación Juan Velasco hasta la calle Miguel Grau, por el Centro desde la calle Jorge Chávez hasta la calle 28 de Julio y por el Sur desde la calle José Olaya hasta la calle Jorge Chávez.

**C). ZONA DE PELIGRO BAJO.** - Para este caso se utilizó la Altura de Ola con menor probabilidad de ocurrencia es decir 10.00 m. Esta zona es la que representa Menos Peligro que las dos anteriores y requerirían de Tsunamis de magnitud 3 o más. Estas zonas están comprendidas entre los 400 y 800 m de la orilla con las mismas excepciones del caso anterior, es decir cuando se presentan sobre elevaciones. Ubicándose esta zona al Este de la Ciudad de San José, delimitado por el Norte desde la calle Miguel Grau hasta la zona este más alejada de la ciudad, por el Centro desde la calle 28 de Julio hasta el ingreso a la ciudad y por el Sur desde la calle Jorge Chávez hasta la zona Sur Oeste más alejada de la ciudad de San José (Zona de Expansión Urbana).

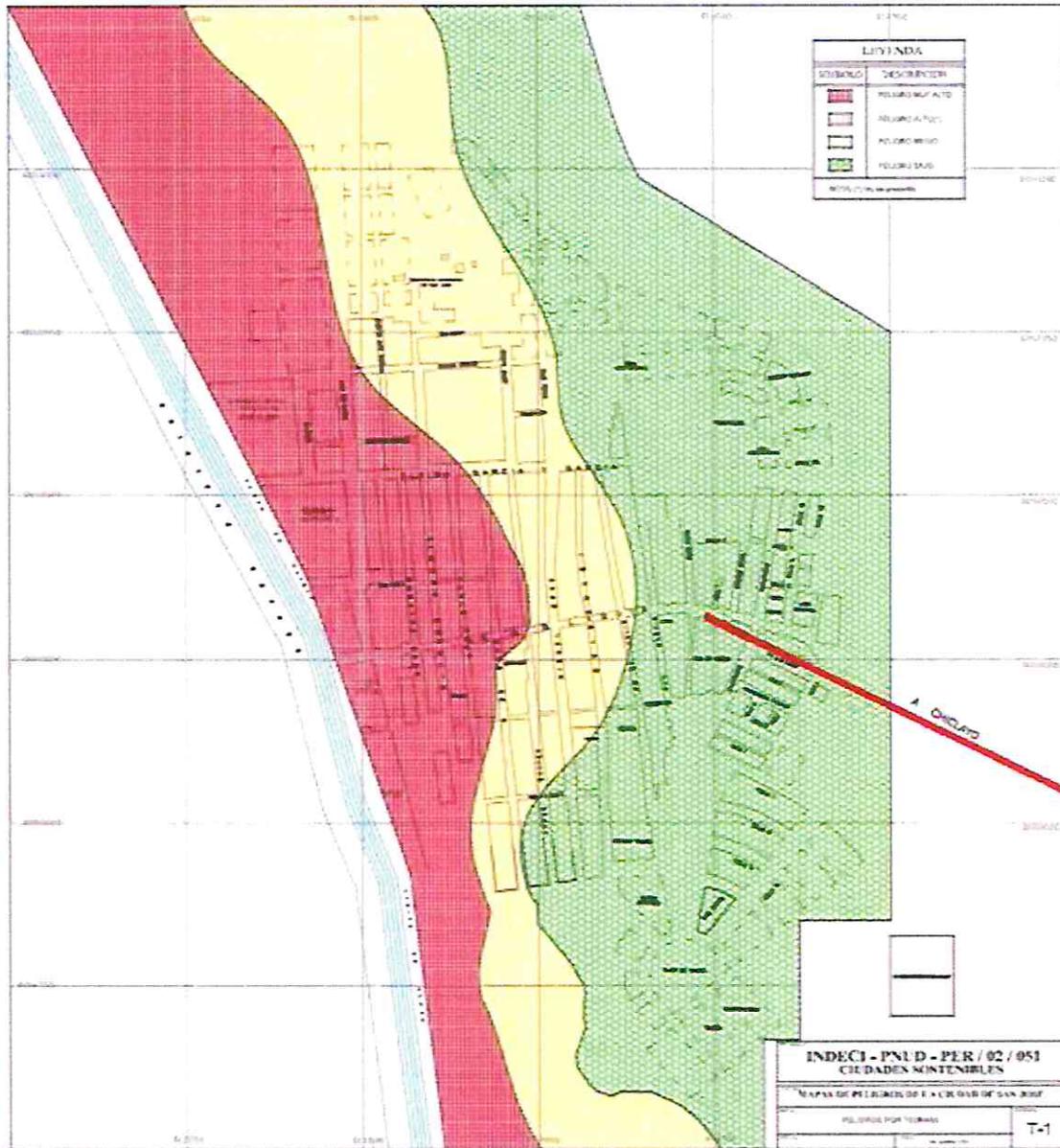




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



PLANO N° 08: MAPA DE PELIGRO POR TSUNAMI – SAN JOSÉ



Fuente: Proyecto ciudades sostenibles PNUD- INDECI - 2003

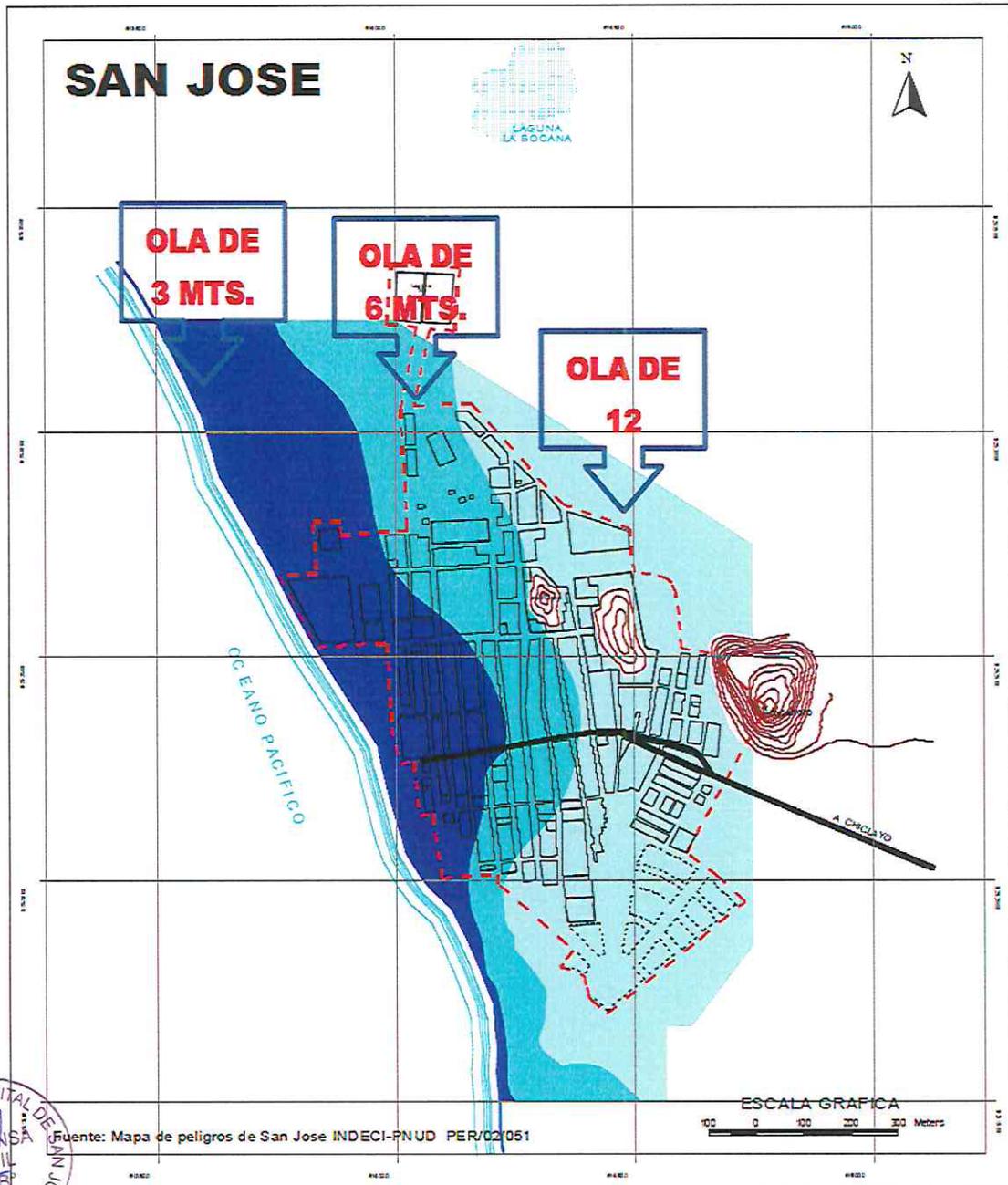




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## PLANO N° 09: MAPA DE PELIGRO POR TSUNAMI – SAN JOSÉ



Fuente: Mapa de Peligros de San José – INDECI /PNUD 2011.

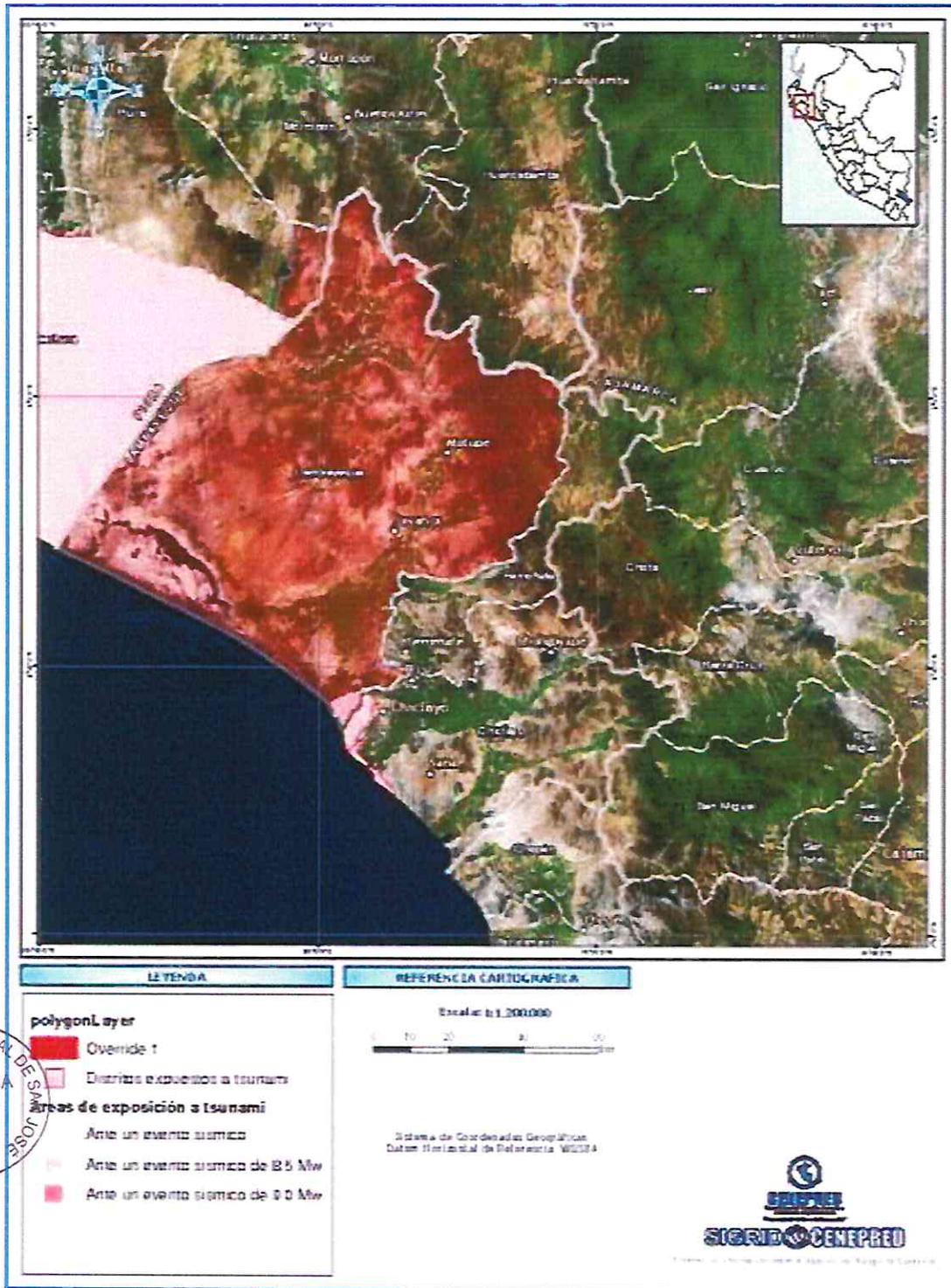




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



PLANO N° 10: Distrito expuestos a Tsunami



Fuente: SIGRID - CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



### 2.2.2.3 Inundaciones:

El distrito de San José se ve afectado de manera considerable, a consecuencia de las lluvias intensas de origen natural, provocando que la zona urbana y la zona rural queden inundadas completamente, siendo imposible trasladarse por las vías de acceso que se encuentra en muy mal estado quedando totalmente incomunicados.

Con relación a los escenarios de riesgos referente a la temporada de lluvias del año 2018 – 2019, según el centro nacional de estimulación, prevención, y reducción de desastres (CENEPRED), el distrito de San José tiene mayor número de pobladores expuestos a la ocurrencia de lluvias fuertes por su alta susceptibilidad.

En el mapa a continuación, se puede evidenciar que el distrito de San José presenta con respecto a la susceptibilidad por inundaciones por el FEN 2017, se encuentra en el rango de muy alto, generando la alarma dentro de la población san josefina ya que de acuerdo a los pronósticos emitidos por CENEPRED hace mención que se producirán eventos naturales fuertes (lluvias intensas) desde fines de año 2023 hasta inicios del año 2024 (setiembre – noviembre del 2023 y enero – marzo del 2024)

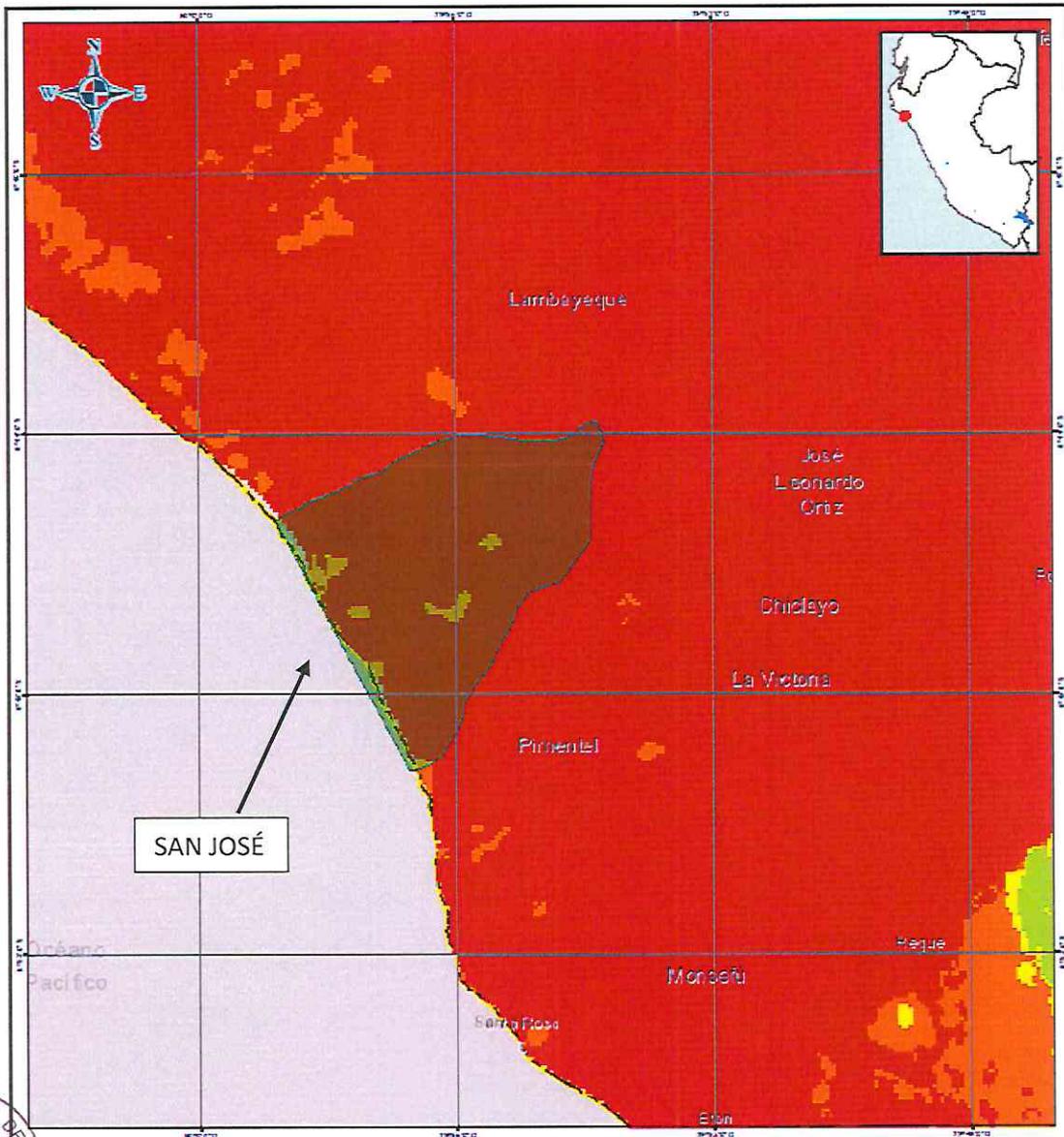




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## MAPA N° 04: SUCEPTIBILIDAD POR INUNDACIONES POR EL FEN 2017



**LEYENDA**

**PolygonLayer**

- Override 1

**Susceptibilidad por inundaciones**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo a muy bajo
- Límite departamental
- Límite provincial

**REFERENCIA CARTOGRAFICA**

Escala: 1:150,000

Con el mapa a escala a 1500 metros (0.5 m) en el terreno la superficie visible muestra proporcionalmente en el mapa un área de aproximadamente 2.25 ha.

Sistema de Coordenadas Geográficas  
Datum Horizontal de Referencia WGS84

CARTOGRAFIA GENERADA EN LA PLATAFORMA SIGRID DEL

Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

FUENTE: SIGRID – CENEPRED

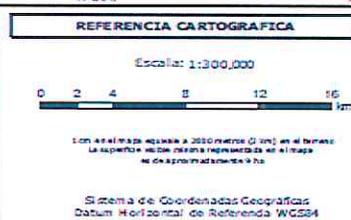
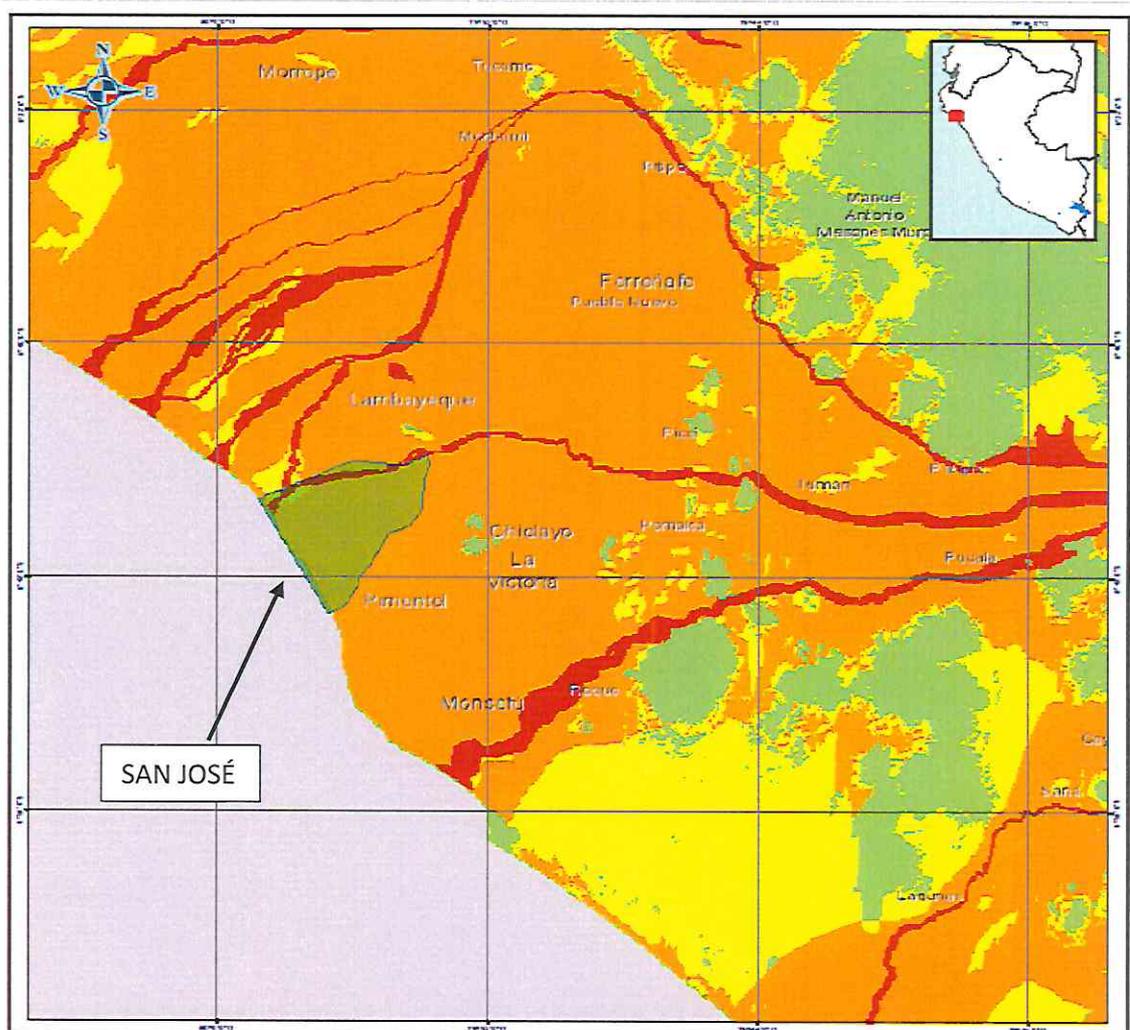




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



MAPA N° 05: SUCEPTIBILIDAD POR INUNDACIONES EN EL PERIODO DE SETIEMBRE A NOVIEMBRE DEL 2023 Y DE ENERO A MARZO DEL 2024



FUENTE: SIGRID – CENEPRED

Con relación al mapa anterior, se puede evidenciar que de acuerdo a los pronostico emitidos por cenepred de susceptibilidad ante lluvias intensas para los meses de setiembre a noviembre, el distrito de san José se encuentra en un nivel entre Alto y Muy Alto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



Cuadro N°36: Elementos expuestos a zonas susceptibles por lluvias en el distrito de San José

DISTRITO DE SAN JOSÉ			
NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO		
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
Centro poblados	0	14	0
Población	0	12078	0
Viviendas	0	2866	0
Establecimiento de salud	0	4	0
Instituciones educativas	0	28	0

Fuente: CENEPRED, 2018

Con relación a los escenarios de riesgo que se encuentra expuesto el distrito de San José, específicamente de la temporada por lluvias FEN según CENEPRED, es la población del distrito de San José tiene mayor número de pobladores expuestos a la ocurrencia de lluvias fuertes por su muy alta susceptibilidad.

Cuadro N°37: Elementos expuestos a zonas susceptibles por lluvias FEN en el distrito de San José

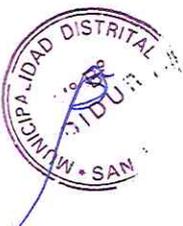
DISTRITO DE SAN JOSÉ			
NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO		
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
Centro poblados	12	2	0
Población	3595	8483	0
Viviendas	1080	1786	0
Establecimiento de salud	4	0	0
Instituciones educativas	22	6	0

Fuente: CENEPRED, 2018



## 2.2.3. Identificación de puntos o sectores crítico

Cuadro N°38: Identificación de puntos críticos en los sectores del distrito de San José



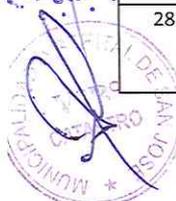
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ"



N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Fuente
					x	y	
1	San José	El Nazareno	Inundación Pluvial	Muy Alto	616225	9251672	Ficha N°1
2	Ciudad de Dios	17 de Mayo	Inundación Pluvial	Muy Alto	619184	9251721	Ficha N°2
3	Ciudad de Dios	California	Inundación Pluvial	Muy Alto	619805	9251440	Ficha N°3
4	Ciudad de Dios	Ciudad de Dios	Inundación Pluvial	Muy Alto	619243	9251226	Ficha N°4
5	Ciudad de Dios	Juan Tomis Stack	Inundación Pluvial	Muy Alto	619278	9251039	Ficha N°5
6	Bodegones	Grauz	Inundación Pluvial	Muy Alto	615774	9254240	Ficha N°6
7	Bodegones	Carrizo	Inundación Pluvial	Muy Alto	613611	9255236	Ficha N°7
8	San José	Baldera	Inundación Pluvial	Muy Alto	617233	9247292	Ficha N°8
9	El Colector	Huaca Blanca	Inundación Pluvial	Muy Alto	616503	9250275	Ficha N°9
10	San José	Zona Urbana	Inundación Pluvial	Muy Alto	613851.6	9252098.39	Ficha N°10
11	San José	Zona Urbana	Tsunami	Muy Alto	613703.89	9251885	Ficha N°11
12	San José	El Gallito	Inundación Pluvial	Muy Alto	616469	9252222	Ficha N°12
13	Bodegones	Bodegones	Inundación Pluvial	Muy Alto	614774	9255799	Ficha N°13
14	San José	San Carlos	Inundación Pluvial	Muy Alto	613006	9257103	Ficha N°14
15	San José	San Francisco de Paredones	Inundación Pluvial	Muy Alto	620421	9252946	Ficha N°15
16	Colector	Colector	Inundación Pluvial	Muy Alto	616555	9250510	Ficha N°16
17	Bodegones	Naylamp	Inundación Pluvial	Muy Alto	616096	9255424	Ficha N°17
18	San José	San Andrés	Inundación Pluvial	Muy Alto	620011	9252102	Ficha N°18
19	San José	La Tiza	Inundación Pluvial	Muy Alto	617003	9254645	Ficha N°19
20	San José	Huayabo	Inundación Pluvial	Muy Alto	614791	9253897	Ficha N°20
21	San José	Laguna Verde	Inundación Pluvial	Muy Alto	617630	9255153	Ficha N°21
22	San José - San Martín	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	614101.53	9251940.55	Ficha N°22
23	San José - 28 de Julio	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	614050.77	9251921.93	Ficha N°23
24	San José - Ricardo Palma	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	614249.13	9251954.09	Ficha N°24
25	San José - Fraternidad	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	614278.83	9251906.58	Ficha N°25
26	San José - Cesar Vallejo	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	614364.96	9251889.35	Ficha N°26
27	San José - El Pescador	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	614314.85	9251533.54	Ficha N°27
28	San José - Prolongación Alfonso Ugarte	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	613773.67	8252236.89	Ficha N°28





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



29	San José - Prolongación Juan Velasco	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	613726.56	9252231.05	Ficha N°29
30	San José	La Bocana	Inundación por Desborde de Lagos	Muy Alto	613634	9253167	Ficha N°30

Cuadro N°39: Identificación de puntos críticos en los sectores del distrito de San José e población afectada

N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Elementos expuestos				
					Población	Viviendas	IEs	Establecimiento Salud	Otros detallar
1	San José	El Nazareno	Inundación Pluvial	Muy Alto	300	51	1	-	-
2	Ciudad de Dios	17 de mayo	Inundación Pluvial	Muy Alto	483	137	-	-	-
3	Ciudad de Dios	California	Inundación Pluvial	Muy Alto	150	50	-	-	-
4	Ciudad de Dios	Ciudad de Dios	Inundación Pluvial	Muy Alto	1100	700	4	1	1
5	Ciudad de Dios	Juan Tomis Stack	Inundación Pluvial	Muy Alto	3000	1000	2	-	-
6	Bodegones	Grauz	Inundación Pluvial	Muy Alto	101	27	-	-	-
7	Bodegones	Carrizo	Inundación Pluvial	Muy Alto	400	152	1	-	2
8	San José	Baldera	Inundación Pluvial	Muy Alto	400	80	1	-	-
9	El Colector	Huaca Blanca	Inundación Pluvial	Muy Alto	400	89	1	-	1
10	San José	Zona Urbana	Inundación Pluvial	Muy Alto	11000	2200	14	1	-
11	San José	Zona Urbana	Tsunami	Muy Alto	1000	300	-	-	-
12	San José	El Gallito	Inundación Pluvial	Muy Alto	483	137	1	-	-
13	Bodegones	Bodegones	Inundación Pluvial	Muy Alto	200	40	-	1	-
14	San José	San Carlos	Inundación Pluvial	Muy Alto	200	30	1	1	-
15	San José	San Francisco de Paredones	Inundación Pluvial	Muy Alto	150	25	1	-	-
16	Colector	Colector	Inundación Pluvial	Muy Alto	250	60	-	-	-
17	Bodegones	Naylamp	Inundación Pluvial	Muy Alto	450	80	1	-	-





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Elementos expuestos				
					Población	Viviendas	IEs	Establecimiento Salud	Otros detallar
18	San José	San Andrés	Inundación Pluvial	Muy Alto	100	30	-	-	-
19	San José	La Tiza	Inundación Pluvial	Muy Alto	150	40	-	-	-
20	San José	Huayabo	Inundación Pluvial	Muy Alto	50	15	-	-	-
21	San José	Laguna Verde	Inundación Pluvial	Muy Alto	480	120	-	-	-
22	San José - San Martín	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	400	80	1	-	-
23	San José - 28 de Julio	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	300	60	-	-	-
24	San José - Ricardo Palma	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	300	60	-	-	-
25	San José - Fraternidad	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	150	30	-	-	-
26	San José - Cesar Vallejo	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	80	20	-	-	-
27	San José - El Pescador	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	650	130	-	-	-
28	San José - Prolongación Alfonso Ugarte	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	550	110	-	-	-
29	San José - Prolongación Juan Velasco	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	180	36	-	-	-
30	San José	La Bocana	Inundación por Desborde de Lagos	Muy Alto	120	30	-	-	-



**Cuadro N°40: Identificación de puntos críticos en los sectores del distrito de San José y las medidas estructurales y no estructurales**

N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
1	San José	El Nazareno	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector El Nazareno hacia el Dren Sin Nombre más cercano	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del centro poblado menor El Nazareno
2	Ciudad de Dios	17 de mayo	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Ciudad de Dios hacia el Dren 2100	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del sector 17 de mayo

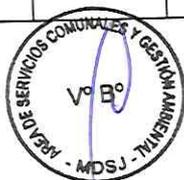
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
3	Ciudad de Dios	California	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector California hacia el Dren 2100	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del sector California
4	Ciudad de Dios	Ciudad de Dios	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del centro poblado menor Ciudad de Dios hacia el Dren 2100	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del centro poblado menor Ciudad de Dios
5	Ciudad de Dios	Juan Tomis Stack	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Juan Tomis Stack hacia el Dren 2100	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial de la habilitación Urbana Progresiva
6	Bodegones	Grauz	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Grauz - Bodegones hacia el Dren 2000	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío Grauz - Bodegones
7	Bodegones	Carrizo	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Carrizo - Bodegones hacia el Dren 2000	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío Carrizo
8	San José	Baldera	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Baldera hacia el Dren Sin Nombre más cercano	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío Baldera
	El Colector	Huaca Blanca	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Huaca Blanca - Colector hacia el Dren Sin Nombre más cercano	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío Huaca Blanca
	San José	Zona Urbana	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
11	San José	Zona Urbana	Tsunami	Muy Alto	-	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José; También de deberá realizar un plan para la evacuación de la población hacia los lugares más altos.
12	San José	El Gallito	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector El Gallito hacia el Dren Sin Nombre más cercano	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío El Gallito
13	Bodegon es	Bodegon es	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Bodegones hacia el Dren Sin Nombre más cercano	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío Bodegones
14	San José	San Carlos	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector San Carlos hacia el Dren Sin Nombre más cercano	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío San Carlos
15	San José	San Francisco de Paredones	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector San Francisco Paredones hacia el Dren 2000.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío San Francisco de Paredones
16	San José	Colector	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector colector hacia el Dren sin nombre más cercano.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío Baldera
17	Bodegon es	Naylamp	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Naylamp hacia el Dren 2000.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del Caserío Bodegones - sector Naylamp

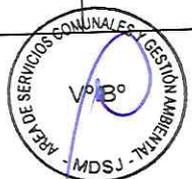




# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
18	San José	San Andrés	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector San Andrés hacia el Dren 2000.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío San Andrés
19	San José	La Tiza	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector La Tiza hacia el Dren 2000.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío La Tiza
20	San José	Huayabo	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector El Huayabo hacia el Dren 2000.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío Huayabo
21	San José	Laguna Verde	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial del sector Laguna Verde hacia el Dren 2000.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial del caserío Laguna Verde
22	San José - San Martín	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José - calle San Martín
23	San José - 28 de Julio	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José - calle 28 de Julio
24	San José - Ricardo Palma	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José - calle Ricardo Palma





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



25	San José - Fraternidad	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José - calle Fraternidad
26	San José - Cesar Vallejo	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José - calle Cesar Vallejo
27	San José - El Pescador	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el sector el pescador del distrito de San José
28	San José - Prolongación Alfonso Ugarte	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José - calle Alfonso Ugarte
29	San José - Prolongación Juan Velasco	Casco Urbano	Inundación Pluvial	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja.	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro de inundación fluvial en el casco urbano del distrito de San José - Prolongación Juan Velasco
30	San José	La Bocana	Inundación por Desborde de Lagos	Muy Alto	Se deberá realizar la instalación del sistema de drenaje pluvial hacia el mar, que es la zona más baja y poder contrarrestar el aumento de caudal para el desborde	Realizar un informe de evaluación de riesgo ante peligro por Desborde de Lagos en el sector la Bocana del distrito de San José





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 3.1. OBJETIVOS.

### 3.1.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

CUADRO N° 41: OBJETIVO GENERAL, INDICADORES, RESPONSABLES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
Reducir la vulnerabilidad del distrito de San José frente a peligros de origen natural	Porcentaje de población ubicada en zonas de riesgo alto y muy alto frente a los peligros priorizados.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre	Informes de escenario de riesgo ante peligros priorizados a nivel distrital

### 3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

CUADRO N° 42: OBJETIVO GENERAL, INDICADORES, RESPONSABLES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Incrementar el conocimiento del riesgo en la población del ámbito distrital.	Porcentaje de población que conoce la condición del riesgo de sus comunidades.	Grupo de Trabajo GRD	Informes técnicos
2.- Promover el desarrollo urbano incorporando el riesgo de desastres en el territorio distrital.	Porcentaje de inversiones en reducción de riesgo a nivel urbano	Grupo de trabajo GRD	Informes técnicos de ejecución de inversiones





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 3.2 ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA NACIONAL GRD Y PLAN NACIONAL AL 2030

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 01			
Incrementar el conocimiento del riesgo en la población del ámbito distrital.			
Alineamiento con Política de GRD al 2050			
<b>Objetivo prioritario N° 01:</b> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado			
<b>Lineamiento 1.1:</b> Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado			
<b>Servicio 1.2:</b> Programa de análisis del riesgo en el territorio			
ALINEAMIENTO CON PLANAGERD 2022 AL 2030			
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Desarrollo de estudios de riesgo, incluyendo identificación de Peligro y análisis de vulnerabilidad para el manejo y control del riesgo en el territorio, para la incorporación de medidas de prevención y reducción del riesgo en los instrumentos de planificación y gestión del territorio, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. En el caso de las universidades, siempre que se realicen dentro del marco de su autonomía universitaria	Documento técnico





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## OBJETIVO ESPECÍFICO N° 01

Incrementar el conocimiento del riesgo en la población del ámbito distrital.

### Alineamiento con Política de GRD al 2050

**Objetivo prioritario N° 01:** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.

**Lineamiento 1.2:** Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género intercultural.

**Servicio 1.5:** Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo

### ALINEAMIENTO CON PLANAGERD 2022 AL 2030

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
<p>AEM 1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p>	<p>AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.</p>	<p>Formular, aprobar y ejecutar programas de educación comunitaria diferenciados con enfoque en GRD en las comunidades a nivel nacional. Considerando a nivel comunitario el recojo de la memoria histórica sobre emergencias y desastres pasados, saberes ancestrales e interculturalidad, la identificación de medidas de prevención y reducción del riesgo. Asimismo, se debe incluir la organización y entrenamiento de comunidades. Es importante aprovechar para el desarrollo de programas de las plataformas para líderes y líderes de comunidades indígenas (Aurora y Pías)</p>	<p>Persona</p>





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



	AOM 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.	Formular, aprobar y desarrollar instrumentos técnicos (PEC) y normativos (Lineamientos) para la educación comunitaria en GRD. Considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género e interculturalidad.	Informe Técnico
--	--	--	-----------------





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 02			
Promover el desarrollo urbano incorporando el riesgo de desastres en el territorio distrital.			
Alineamiento con Política de GRD al 2050			
<b>Objetivo prioritario N° 02:</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.			
<b>Lineamiento 2.1:</b> Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.			
<b>Servicio 2.1:</b> Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.			
ALINEAMIENTO CON PLANAGERD 2022 AL 2030			
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 2.1: Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	Elaboración o actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales, con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda. Los instrumentos de planificación considerados son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de gestión territorial (POT, PAT, PDU, PDM, entre otros).</li> <li>- Planes en el marco del SINAPLAN (PDRC y PDLC).</li> <li>- Planes de gestión de recursos hídricos, planes de manejo de cuencas, entre otros. Con sus respectivos instrumentos de diagnóstico, estudios, entre otros, de acuerdo a las normas vigentes que los regula.</li> </ul>	Informe Técnico





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 3.3.- ESTRATEGIAS

Cuadro N°43: Estrategias por Objetivos Específico

OBJETIVOS		ESTRATEGIAS	
OE1	Incrementar el conocimiento del riesgo en la población del ámbito distrital.	E.1.1	Realizar charlas y capacitaciones a la población del distrito de San José, con relación a las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, frente a un peligro de origen natural.
		E.1.2	Proporcionar material de sensibilización para aumentar los conocimientos respectivos frente a las acciones de peligro de origen natural.
		E.1.3	Realizar informes de evaluación riesgos de los puntos críticos del distrito de San José.
OE2	Promover el desarrollo urbano incorporando el riesgo de desastres en el territorio distrital.	E.2.1	Como medida de protección a la población para el desarrollo urbano se deberá realizar la descolmatación de los drenes existentes del distrito de San José.
		E.2.2	Como medida de protección a la población para el desarrollo urbano se deberá realizar el mejoramiento de las vías de acceso y transitabilidad de los centros poblados y caseríos del distrito de San José.
		E.2.3	Como medida de protección a la población para el desarrollo urbano se deberá realizar actividades y/o proyectos de evacuación aguas pluviales de las zonas y puntos críticos, tanto de la zona urbana como rural del distrito de San José.
		E.2.4	Se realizará la implementación de equipos y herramientas para garantizar el mantenimiento de las unidades productoras de servicio de protección física.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”

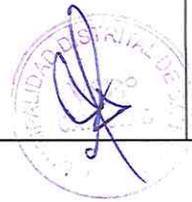


## 3.4.- PROGRAMACIÓN

### 3.4.1.- MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

**CUADRO N° 44: MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS, INDICADOR, RESPONSABLE Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.**

N°	OBJETIVOS	N°	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION
1	Incrementar el conocimiento del riesgo en la población del ámbito distrital.	1.1	Realizar charlas y capacitaciones a la población del distrito de San José, con relación a las medidas de prevención y respuesta frente a un peligro de origen natural.	Oficina de Defensa Civil	Número de población capacitado	Encuestas
		1.2	Proporcionar material de sensibilización para aumentar los conocimientos respectivos frente a las acciones de peligro de origen natural.	Unidad de Abastecimiento y Oficina de defensa civil	Número de población capacitado	Encuestas
		1.3	Realizar informes de evaluación riesgos de los puntos críticos del distrito de San José	Oficina de defensa civil	Número de puntos críticos	Informes técnicos de riesgo
2	Promover el desarrollo urbano incorporando el riesgo de desastres en el territorio distrital.	2.1	Como medida de protección a la población para el desarrollo urbano se deberá realizar la descolmatación de los drenes existentes del distrito de San José.	Gerencia de DIDUR, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Defensa Civil	Reducción de puntos críticos	Informes de riesgo





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



		2.2	Como medida de protección a la población para el desarrollo urbano se deberá realizar el mejoramiento de las vías de acceso y transitabilidad de los centros poblados y caseríos del distrito de San José.	Gerencia de DIDUR, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Defensa Civil	Reducción de puntos críticos	Informes de riesgo
		2.3	Como medida de protección a la población para el desarrollo urbano se deberá realizar actividades y/o proyectos de evacuación aguas pluviales de las zonas y puntos críticos, tanto de la zona urbana como rural del distrito de San José.	Gerencia de DIDUR, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Defensa Civil	Reducción de puntos críticos	Informes de riesgo
		2.4	Se realizará la implementación de equipos y herramientas para un accionar rápida ante un fenómeno de origen natural.	Gerencia de DIDUR, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Defensa Civil	Reducción de puntos críticos	Informes de riesgo





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 3.4.2.- PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

**OBJETIVO ESPECIFICO N°01: Realizar charlas y capacitaciones a la población del distrito de San José, con relación a las medidas de prevención y respuesta frente a un peligro de origen natural.**

N°	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
			2024	2025	2026		
1.1	Realizar charlas y capacitaciones a la población del distrito de San José, con relación a las medidas de prevención y respuesta frente a un peligro de origen natural.	Número de Capacitaciones	20	20		S/ 15,000.00	Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de desastres en el distrito de San José
1.2	Proporcionar material de sensibilización para aumentar los conocimientos respectivos frente a las acciones de peligro de origen natural como las lluvias intensas, terremotos y/o tsunamis.	Material Informativo	28000 ejemplares	28000 ejemplares		S/ 5,000.00	Unidad de Abastecimiento y Oficina de defensa civil
1.3	Realizar informes de evaluación riesgos de los puntos críticos del distrito de San José	Número de puntos críticos	10	10	10	S/ 30,000.00	Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de desastres en el distrito de San José





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



OBJETIVO ESPECIFICO N°02: Promover el desarrollo urbano incorporando el riesgo de desastres en el territorio distrital.							
N°	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
			2024	2025	2026		
2.1	Realizar la descolmatación de los drenes existentes del distrito de San José.	Número de drenes descolmatados	2	2	-	S/ 3'000,000.00	Gerencia de DIDUR, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Defensa Civil
2.2	Realizar el mejoramiento de las vías de acceso y transitabilidad de los centros poblados y caseríos del distrito de San José.	Kilómetros de tramos de vías de acceso	10	20	20	S/ 8'000,000.00	Gerencia de DIDUR, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Defensa Civil
2.3	Realizar actividades y/o proyectos de evacuación aguas pluviales de las zonas y puntos críticos, tanto de la zona urbana como rural del distrito de San José.	N° de actividades y proyectos ejecutados	3	5	2	S/ 300,000.00	Gerencia de DIDUR, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Defensa Civil
2.4	Implementación de equipos y herramientas para desarrollar acciones de reducción del riesgo ante un fenómeno de origen natural.	N° de equipos o herramientas en uso.	65 kits de herramientas			S/ 220,000.00	Gerencia de DIDUR, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Defensa Civil





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 4.1.- FINANCIAMIENTO

a) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias

**Cuadro N°45: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo**

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	3000737	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
AEM 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del PLANAGERD.	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	3000738	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN
			INVERSION	INVERSIONES PARA GENERAR CAPACIDADES EN SISTEMAS DE

Vº Bº  
MDSJ - TUNJUNAJU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
DEFENSA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIOS
				INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES (SINIGERD)
AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	3000739	POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando del contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda  AOM 2.1.3 Instrumentos	3000736  3000001	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES  ACCIONES COMUNES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
DEFENSA CIVIL  
V.B.  
Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
MEDIOS SERVICIOS Y GESTIÓN AMBIENTAL  
MDSJ - V.B.



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTO RIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECT O TIPOLOGICA DE INVERSIOS
	territorial de gobiernos regionales y locales.	técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementad os, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda		
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	INVERSION	INVERSIONES DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FISICA ANTE PELIGROS (DEFENSAS RIBEREÑAS, ESPIGONES, DIQUES, INCLUYENDO MEDIDAS DE INFRAESTRUCTURA NATURAL, ENTRE OTROS)
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIOS
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	ND	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	3000001	ACCIONES COMUNES

Fuente: Elaboración Propia

**b) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es “Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales”; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRD.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## c) Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales-Fondes.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

### Marco Legal: Ley N° 30458

Mediante el numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, se creó el “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

## 4.2.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

### a) Responsable de las acciones de seguimiento y Monitorio

El área responsable de hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante peligros de origen natural del distrito de San José, será asumida por la secretaria técnica del Grupo de Trabajo para la GRD, bajo responsabilidad de la Oficina de Defensa Civil, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

En este proceso el Seguimiento se hará trimestralmente y el monitoreo se haría semestralmente. En los cuadros 45 y 46 se establecen las herramientas para desarrollo de estas acciones.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



## 4.3.- EVALUACIÓN

Para la evaluación correspondiente del cumplimiento de los objetivos a través de los indicadores definidos en la planificación, se realizará informes anuales bajo la responsabilidad de la oficina de planificación y presupuesto de esta municipalidad se presenta una propuesta de matriz de evaluación en el cuadro N° 46.





“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



Cuadro N°45 Matriz de seguimiento del PPRRD Distrital

PERIODO ANUAL: 2024 ( ) 2025 ( ) 2026 ( )													
OBJETIVO ESPECIFICO N°:													
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS ANUALES	PERIODO PROGRAMADO			PERIODO EJECUTADO			NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO (%)	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO ANUAL		APRECIACIONES CUALITATIVAS DEL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL /ANUAL
		TRIMESTRE			TRIMESTRE						N°	%	
		I	II	III	IV	I	II						





“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE

DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”



Cuadro N° 46: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META TOTAL	META PROGRAMADA						NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)						% DE AVANCE ACUMULADO	DESCRIPCION CUALITATIVA DEL MONITOREO	
		2024		2025		2026		2024		2025		2026				
		1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S			





“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”

Cuadro N° 47: Matriz de Evaluación del PPRRD Distrital

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	FORMULA DE MEDICION	LINEA BASE (AÑO 2023)			LOGRO ANUAL			FUENTES DE INFORMACION
			2024	2025	2026	2024	2025	2026	





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE**

**DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ”**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ**



# Municipalidad Distrital de San José

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  
ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006- 2023-MDSJ-A

San José, 06 de enero de 2023

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

**CARGO**

### VISTO:

El informe N° 002-2023-DC/MDSJ de fecha 04 de enero de 2023, presentado por la Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San José, donde solicita la conformación y el reconocimiento oficial del Grupo de Trabajo de la Municipalidad de San José, provincia y departamento de Lambayeque.

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades en su condición de Órgano de Gobierno Local, gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, promueven y fomentan la adecuada prestación de los servicios públicos locales, de conformidad con el art. 194 de la Constitución Política del Perú y los art. II y IV del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante informe del Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San José, provincia y departamento de Lambayeque, da a conocer sobre la conformación, instalación y funcionamiento del grupo de trabajo de la municipalidad Distrital de San José en la Gestión de Riesgos de Desastres, el cual se ha integrado teniendo en cuenta los alcances de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres SINAGERD y el Decreto Supremo N° 048-2111-pcm, que aprueba la ley precitada.

El Grupo de Trabajo al que se refiere el considerando precedente de acuerdo a ley, es presidido por la máxima autoridad ejecutiva de esta entidad pública siendo una función indelegable, en ese caso es el alcalde e integrado por funcionarios de los niveles directivos superior r, teniendo como funciones la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, por lo tanto es factible su reconocimiento oficial.

Estando, a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20 y el art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y normas conexas.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER**, al Grupo de Trabajo de la gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José, provincia y departamento de Lambayeque, el cual está integrado dentro de los alcances de la Ley N° 29664 y el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y está conformado de la siguiente manera:



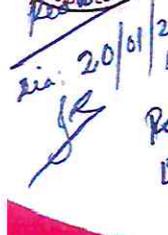
RUC:20163164401



# Municipalidad Distrital de San José

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  
ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 006-2023-MDSJ-A(PAG.02)



- Presidente: Lic. Shirley Caridad Castañeda Sánchez – Alcalde distrital de San José
- Integrante: Gerente Municipal Distrital de San José
- Integrante: Jefe de la Unidad de Defensa Civil
- Integrante: Jefe de la Unidad de Personal
- Integrante: Jefe de la Unidad de Tesorería
- Integrante: Jefe de la Unidad de Abastecimiento
- Integrante: Jefe de DIDUR
- Integrante: Jefe de la Unidad de Catastro
- Integrante: Jefe de Asesoría Legal
- Integrante: Jefe de Imagen Institucional
- Integrante: Jefe de la Unidad de Servicios Públicos
- Integrante: Jefe de la Unidad de Tránsito y Transporte
- Integrante: Jefe de Seguridad Ciudadana
- Integrante: Jefe del Programa Vaso de Leche
- Integrante: Jefe de la Unidad Fiscalización
- Integrante: Jefe de Patrimonio
- Integrante: Jefe de Contabilidad
- Integrante: Jefe de Rentas
- Integrante: Jefe de Asesoría Legal
- Integrante: Jefe de OMAPED
- Integrante: Jefe de División de Servicios Sociales y Comunes
- Integrante: Jefe de Demuna
- Integrante: Jefe de Registro Civil



24/01/23  
12:10

Handwritten signature and date: 24.01.23



24/01/20

**ARTICULO SEGUNDO:** HÁGASE, de conocimiento la presente Resolución de Alcaldía a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de San José, provincia y departamento de Lambayeque, en la Gestión de Riesgos de Desastres; dando cuenta de lo actuado a los Organismos competentes para conocimiento y fines.

Por lo tanto;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Recibido 19/01/23 3:22 pm

Handwritten signature and date: OMAPED 20/01/23

Municipalidad Distrital de San José  
Lic. Shirley C. Castañeda Sánchez  
ALCALDESA



Recibido 19/01/23 15:15 pm



Handwritten signature: José O. Canales

RUC:20163164401

**INFORME Nº 002-2023-ODC/MDSJ**



PARA

**LIC. SHIRLEY CASTAÑEDA SÁNCHEZ**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San José

De

**: MARLENNY RAMOS JACINTO**  
Jefe(e) del área de Defensa Civil de la MDSJ

ASUNTO:

**: ALCANZO REGLAMENTO INTERNO DEL GTGRD Y PLAN ANUAL DEL GTGRD**

FECHA:

**: SAN JOSE, 04 DE ENERO DEL 2023.**

Por medio del presente, me dirijo a Ud., para saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, estoy alcanzando a su despacho el Plan Anual y el Reglamento Interno de Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, para su conocimiento y de esta manera convocar al Grupo de Trabajo de la Municipalidad para hacer de conocimiento dichos Reglamento y poder actualizar los diferentes planes de emergencia en gestión de Riesgos y desastres, los mismos que deberán ser remitidos a las instancias pertinentes.

Esperando una pronta respuesta, quedo de Ud.,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
*Ramos*  
MARLENNY RAMOS JACINTO  
Jefe (e) Defensa Civil

Mrj/dc

PROVEIDO DE ATENCION  
ALCALDIA  
FASE A: *Secretaría General*  
DETALLE: *Conf. GTGRD*



**INFORME N° 002-2023-ODC/MDSJ**



**PARA** LIC. SHIRLEY CASTAÑEDA SÁNCHEZ  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San José

**De** : MARLENNY RAMOS JACIINTO  
Jefe(e) del área de Defensa Civil de la MDSJ

**ASUNTO:** : ALCANZO REGLAMENTO INTERNO DEL GTGRD Y PLAN ANUAL DEL GTGRD

**FECHA:** : SAN JOSE, 04 DE ENERO DEL 2023.

Por medio del presente, me dirijo a Ud., para saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, estoy alcanzando a su despacho el Plan Anual y el Reglamento Interno de Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, para su conocimiento y de esta manera convocar al Grupo de Trabajo de la Municipalidad para hacer de conocimiento dichos Reglamento y poder actualizar los diferentes planes de emergencia en gestión de Riesgos y desastres, los mismos que deberán ser remitidos a las instancias pertinentes.

Esperando una pronta respuesta, quedo de Ud.,

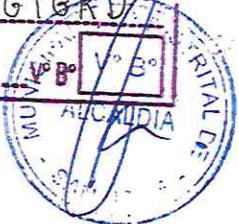
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
*Marlenny Ramos Jacinto*  
MARLENNY RAMOS JACINTO  
Jefe (e) Defensa Civil

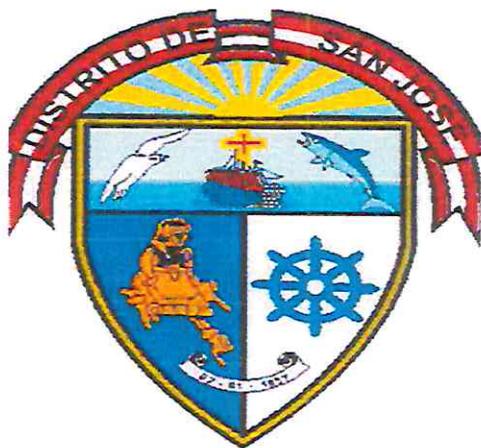


Mrj/dc

PROVEIDO DE ATENCIÓN  
ALCALDIA  
PASE A: *Secretaría General*  
DETALLE: *Conf. GTGRD*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE



## REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE TRABAJO



REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCES

ARTÍCULO 1.- DEFINICIÓN

El Grupo de Trabajo de GRD son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San José es quien constituye y preside los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

El GTGRD se constituye, con la finalidad de implementar los procesos de estimación de riesgos, prevención, reducción de riesgos, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO 2.- OBJETIVO

El objetivo del presente Reglamento es establecer el funcionamiento del Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres — GTGRD, en el distrito de San José, conforme lo determina la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento.

ARTÍCULO 3.- ALCANCE

El presente Reglamento es de observancia obligatoria para las Gerencias y Subgerencia de la Municipalidad Distrital de San José.

CAPÍTULO II

CONSTITUCIÓN, FUNCIONES, ARTICULACIÓN

ARTÍCULO 4.- CONSTITUCIÓN DE LOS GTGRD

La Alcaldesa del distrito de San José, por ser la autoridad de más alto nivel de la Municipalidad, constituye el GTGRD mediante expedición de la Resolución Alcaldía N°. Su función es indelegable y estará integrado por los funcionarios de la Entidad.

ARTÍCULO 5.- CONFORMACIÓN

El GTGRD se encuentra conformado por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San José, teniendo en consideración la Resolución de Alcaldía N°

## FUNCIONES.

### ARTÍCULO 6.- FUNCIONES DEL GTGRD

- a) Elaborar un cronograma anual de actividades que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.

Coordinar y articular los procesos de la GRD en el distrito de San José, con lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y Rehabilitación cuando así lo requieran.

- c) Requerir a las unidades orgánicas de la Municipalidad, responsabilidades para las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas: para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.

- d) Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.

Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.

Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD.

- g) Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía de la jurisdicción del distrito de San José, para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD,

- h) Coordinar la articulación del GTGRD con las Instancias de participación para la planificación del desarrollo.

- i) Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.

Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, en el ámbito de la jurisdicción del Distrito de San José y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.

- k) Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San José.

- i) Artícule los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito local a través de:

1. El Centros de Operaciones de Emergencia del distrito.
  2. La Plataforma de Defensa Civil del distrito.
- m) Los GTGRD articularán con los espacios de coordinación que el CENEPRED establezca en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- n) Otras funciones establecidas en la Ley N<sup>o</sup> 29664 y su Reglamento.

#### ARTÍCULO 7.- FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL GTGRD

- a) Convocar y presidir las sesiones del Grupo de Trabajo para la GRD.
- b) Cumplir y hacer cumplir las funciones establecidas para el Grupo de Trabajo.
- c) Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno del Grupo de Trabajo.
- d) Solicitar a los integrantes del Grupo de Trabajo los reportes de las actividades priorizadas, programadas y ejecutadas para la gestión del riesgo de desastres.
- e) Declarar en sesión permanente al GTGRD en caso de emergencia o desastre.
- f) Apoyar y promover acciones conjuntas con otras instancias de articulación y participación para la gestión del riesgo de desastres.
- g) Convocar a los Directivos Superiores de otras unidades orgánicas y funcionarios de los tres niveles de gobierno, exclusivamente para consulta, cuando la necesidad lo requiera.
- h) Otras funciones establecidas en la Ley 29664 y su Reglamento.

D

#### ARTÍCULO 8.- FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

- a) Organizar las reuniones del Grupo de Trabajo convocadas por el Presidente del Grupo de Trabajo!
- b) Establecer la agenda de las sesiones y llevar el registro de actas.
- c) Coordinar con los representantes de los órganos conformantes del Grupo de Trabajo para implementar y ejecutar los acuerdos tomados.
- d) En caso de considerarlo conveniente, convocar reuniones de los miembros del Grupo de Trabajo
- e) Proponer al presidente del GTGRD el programa anual de actividades, y realizar el seguimiento de su ejecución,
- f) Integrar y consolidar las acciones en materia de GRD, que las unidades orgánicas integrantes del GTGRD en el marco de sus competencias, propongan y acuerden.
- g) Coordinar la elaboración de proyectos y normas para la GRO, a ser presentados por los integrantes del GTGRD, en el marco de sus competencias.
- Mantener el acervo documentario debidamente ordenado y actualizado.
- i) Otras que le asigne el Presidente del GTGRD.
- j) Otras establecidas en Ley N<sup>o</sup> 29664 y su Reglamento.

#### ARTÍCULO 9.- FUNCIONES DE LOS ÍNTEGRANTES DEL GTGRD

- a) Participar, de acuerdo a sus competencias, en la formulación de normas y planes para los procesos de la GRD; Estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

- b) Participar de acuerdo a sus competencias en la planificación, incrementación y ejecución de los procesos de la GRD de la entidad.
- c) Informar sobre los avances de la implementación de los procesos de la GRD en el ámbito de sus competencias.
- d) Coordinar en lo que corresponde a su competencia con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.
- e) Participar en las sesiones de los GTGRD.
- f) Otras que asigne el Presidente del Grupo de Trabajo de la GRD.



**ARTÍCULO 10.- ARTICULACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CON OTRAS INSTANCIAS**



- a) **ENTRE GRUPOS DE TRABAJO:** El GTGRD de la Municipalidad Distrital de San José promueve su articulación para la priorización, elaboración a implementación de acciones conjuntas, oportunas y coherentes en GRD.
- b) **CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:** Con la finalidad de socializar, apoyar e impulsar Estas iniciativas concertadas del GTGRD del distrito de San José, dirigidas a implementar la gestión del riesgo de desastres, éstos articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, con las siguientes instancias de participación: Consejo de Coordinación Regional, Consejo Regional, Consejo de Coordinación Local, Concejo Municipal, Juntas Vecinales Comunales, Comités de Gestión\* Mesas de Concertación, Agentes Participantes, otras instancias de participación, involucradas en la planificación del desarrollo regional y local, y en la asignación de presupuesto



- c) **CON EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES: OTRAS INSTANCIAS:** El GTGRD de la Municipalidad Distrital de San José, articula las gestiones prospectiva, correctiva y reactiva, con los mecanismos que establezcan el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.



**CAPÍTULO III  
REUNIONES**

**ARTÍCULO 11.- OPORTUNIDADES DE REUNIÓN**

El GTGRD de la Municipalidad Distrital de San José, se reunirán según cronograma y se podrá reunir extraordinariamente por razones de emergencia o desastres, debiendo el Presidente de GTGRD declarar en sesión permanente al GTGRD.



**ARTÍCULO 12.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA**

El Secretario Técnico convocará oportunamente a las Jefes de áreas competentes para tratar la agenda establecida.

La asistencia de los Gerentes y Subgerentes convocados es obligatoria e indelegable.

En caso que el Secretario Técnico considere conveniente, podrá establecer reuniones indistintas con los miembros del GTGRD, para tratar temas específicos para la implementación de los procesos establecidos en la GRD.

**ARTÍCULO 13.- ACTAS**

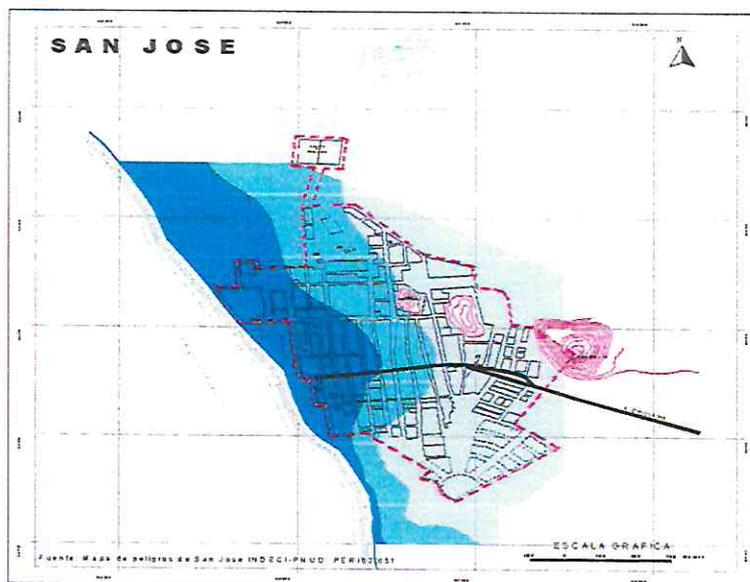
La Secretaría Técnica se encargará de elaborar las Actas de Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de las reuniones del GTGRD. Asimismo, realizará el seguimiento que corresponda para la suscripción de las Actas de Reunión,





# GRUPO DE TRABAJO EN LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE

## PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2023



**SAN JOSE- PERU**



# INDICE

I. INTRODUCCION

II. MARCO LEGAL

III. VISION

IV. MISION

V. CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO

VI. ACCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

VII. PRESUPUESTO

VIII. EVALUACION

IX. REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

X. DISTRIBUCION

XI. ANEXOS



# I. INTRODUCCION

El manejo de los desastres es RESPONSABILIDAD de las organizaciones del sector Público y Privado que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. El Grupo de Trabajo estará integrado por los responsables de los órganos y unidades orgánicas cuyas funciones tengan una relación directa con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de un desastre, permitiendo así que la entidad pública que se trate, garantice una respuesta adecuada y oportuna ante una ocurrencia que afecte la seguridad de la ciudadanía frente a una calamidad o evento de fatales consecuencias para la infraestructura rural y urbana y/o la provisión sostenible de los servicios comunitarios.



# II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú, Art. 163
- Ley N° 29664, del 08 de Febrero de 2011: Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM: Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Manual de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61°.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de los Gobiernos Municipales, Art. 20° (Inciso 30°).
- Ley N° 30055 – Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

# VISION

- El Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José, es reconocido como un espacio interno de articulación muy capaz y competente en la Gestión prospectiva, correctiva y reactiva de un desastre, garantizando una respuesta adecuada y oportuna ante una ocurrencia que afecte la seguridad de la ciudadanía.



#### IV. MISION

Participación responsable de funcionarios de la Municipalidad de San José, conformantes del Grupo de Trabajo; en la ejecución del presente Plan Anual de trabajo.

#### CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO

El Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José, está constituido de la siguiente manera:

- A. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE, quien lo preside.
- B. GERENTE MUNICIPAL.
- C. JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
- D. JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL.
- E. JEFE DE ABASTECIMIENTO
- F. JEFE DE DIDUR.
- G. JEFE DE UNIDAD DE CATASTRO.
- H. JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
- I. JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPORTES
- J. JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
- K. JEFE DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.
- L. JEFE DE LA UNIDAD FISCALIZACION
- M. JEFE DE PATRIMONIO
- N. JEFE DE CONTABILIDAD
- O. JEFE DE RENTAS
- P. JEFE DE ASESORIA LEGAL
- Q. JEFE DE OMAPED
- R. JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES
- S. JEFE DE DEMUNA
- T. JEFE DE REGISTRO CIVIL

#### VI. ACCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

1. Formulan campañas de Sensibilización en Gestión de Riesgos de Desastres.
2. Ejecución de Simulacros por Sismo, tsunami, inundación e Incendio.
3. Proponen normas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en su respectiva jurisdicción.
4. Promover la Cultura de Prevención.
5. Implementar el control de ayuda humanitaria.
6. Organizar, capacitar y entrenar a las brigadas de Defensa Civil.
7. Implementación de lugares de Emergencia.
8. Elaborar el Plan Operativo de recursos humanos y logísticos.



**VII. PRESUPUESTO**

Los gastos de las actividades del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, serán asumidos por la Municipalidad Distrital de San José.

**VIII. EVALUACION**

Las actividades propuestas y posteriormente ejecutadas, serán evaluadas semestralmente (Junio y Diciembre del presente año).

**IX. REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO**

Las reuniones del Grupo de Trabajo, se realizarán en la Sede de la Municipalidad Distrital de San José, las cuales serán en fechas periódicas de acuerdo a lo indicado en el Anexo A.

Para cumplir con lo indicado en el presente Plan, se ha consignado un Presupuesto, el cual debe ser habilitado, para el cumplimiento de los objetivos.

Cabe precisar que en las fechas próximas a los Simulacros de Sismo, Tsunami, Inundación e Incendio, las reuniones serán más continuas, para que la ejecución de éstos sea eficiente.

**X. DISTRIBUCION**

El presente Plan de Trabajo, será distribuido a los miembros del Grupo de Trabajo.

**XI. ANEXOS**

- A. Cronograma del Plan Anual de Trabajo 2023





**GRUPO DE TRABAJO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE ANEXO A**  
**CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS AÑO 2023												PRESUP. S/.			
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
INSTALACION DEL GTGRD	ACCION	X															200.00
PRESENTACION DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL GTGRD	DOCUMENTO	X															200.00
PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GTGRD	DOCUMENTO	X															200.00
REUNIONES DE GRUPO DE TRABAJO	EVENTO	X			X			X							X		500.00
ADECUACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, (ROF), QUE INCLUYA LAS FUNCIONES INHERENTES A LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	ACCION	X					X										50.00
FORMULAR LA PROPUESTA DE NORMATIVA PARA INCORPORAR LA GRD EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO							X									50.00
GENERACION DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN GRD.	EVENTO	X					X								X		500.00
DIFUSION DE MAPAS DE PELIGROS Y RIESGOS DEL DISTRITO DE SAN JOSE	ACCION								X								500.00
ORGANIZAR LA CERTIFICACION DE COMPETENCIAS DE RESPUESTA	EVENTO																0.00
ORGANIZAR SIMULACROS EN EL DISTRITO	ACCION					X									X		6,000.00
<b>TOTAL:</b>													<b>8,200.00</b>				



**GRUPO DE TRABAJO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE**

**CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO – GTGRD 2023**

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
ENERO											X																						
FEBRERO															X																		
MARZO																																	
ABRIL					X																												
MAYO															X																		
JUNIO																																	
JULIO																																	
AGOSTO																																	
SEPTIEMBRE																																	
OCTUBRE																																	
NOVIEMBRE																																	
DICIEMBRE																																	





# Municipalidad Distrital de San José

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  
ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 140-2023-MDSJ-A.

San José, 16 de agosto de 2023.

### VISTO:

El Informe N°140-2023-ODC/MDSJ, emitido por la Unidad de Defensa Civil; el Informe N°127-2023-MDSJ/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Legal; el Informe N°131-2023-MDSJ/GM, emitido por la Gerencia Municipal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;



RUC:20163164401



# Municipalidad Distrital de San José

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  
ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857

Que, mediante Informe N°140-2023-ODC/MDSJ, de fecha 04 de agosto de 2023, emitido por de la Unidad de Defensa Civil, se señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, reconstrucción, rehabilitación y operaciones ante Riesgos de Desastres;



Que, mediante Informe N°127-2023-MDSJ/OAJ, de la Oficina de Asesoría Legal, de fecha 16 de agosto de 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que la propuesta formulada por la Unidad de Defensa Civil, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es viable la conformación del Equipo Técnico y que deberá realizarse de manera inmediata a fin de continuar con la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José. En ese sentido es procedente conformar el Equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, reconstrucción, rehabilitación y operaciones ante de Riesgos de Desastres;

Que, mediante Informe N°131-2023-MDSJ/GM, de fecha 16 de agosto de 2023, la Gerencia Municipal indica que siendo prioridad para el inicio de la fase de formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y teniendo el respaldo legal correspondiente, se solicita se realice el Acto Resolutivo por despacho de Alcaldía designando como equipo técnico a los profesionales indicados.



Que, para garantizar el correcto desempeño de las responsabilidades asignadas a los integrantes del Equipo Técnico conformado, es pertinente incorporar al Gerente Municipal como integrante; quien deberá supervisar que procesos de estimación, prevención, reducción, reconstrucción, rehabilitación y operaciones ante de Riesgos de Desastres, se desarrollen de acuerdo a la normativa vigente.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## SE RESUELVE:



**Artículo 1°.- CONFORMAR;** a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, reconstrucción, rehabilitación y operaciones ante Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- Jefe de la Unidad de Defensa Civil
- Jefe de la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
- Jefe de la División de Servicios Comunes y Sociales
- Jefe de la Unidad de Estudios y Obras

**Artículo 2°.- ENCARGAR;** el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JOSÉ  
LIC. SHIRLEY C. CARRANZA SÁNCHEZ  
ALCALDESA



RUC:20163164401



# Municipalidad Distrital de San José

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  
ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857



## INFORME N°0131-2023-MDSJ/GM

**DE** : Ing. William G. Merino Chavesta  
Gerente municipal del Distrito de San José

**A** : Abog. Jazmine América Salazar Soplapuco  
Secretaria General (e)

**ASUNTO** : **CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ**

**REF** : INFORME N°140-2023-ODC/MDSJ  
INFORME N°127-2023-MDSJ/OAJ

**FECHA** : 16 de Agosto de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y en atención al Informe emitido por la Ex Oficina de Defensa Civil actual Sub gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil en la fecha 04 de agosto del 2023, haciendo mención que para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José es necesario conformar el Equipo de Trabajo mediante Resolución de Alcaldía, la cual deberá ser conformada por:

- 01 Titular de la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga de sus veces.
- 01 Titular de la Oficina de Defensa Civil o la que haga de sus veces.
- 01 Titular de la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural o la que haga de sus veces.
- 01 Titular de la Oficina de Gestión Ambiental o la que haga de sus veces.
- 01 Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos o la que haga de sus veces.

En mérito a ello, se ha solicitado a la Oficina de Asesoría Jurídica que emita opinión legal respecto a la conformación del equipo técnico, y mediante Informe N°127-2023-MDSJ/OAJ concluye que la conformación del equipo técnico es viable y que deberá realizarse de manera inmediata a fin de continuar con la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José.

Por lo tanto, siendo prioridad para el inicio de la fase de formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y teniendo el respaldo legal correspondiente, se solicita que se realice el Acto Resolutivo de Alcaldía, designando como el equipo técnico a los profesionales a cargo de las áreas indicadas anteriormente.

Sin otro particular me despedido, hasta otra oportunidad.

Atentamente,

Ing. William Giovanni Merino Chavesta  
GERENTE MUNICIPAL





**INFORME N° 140-2023-ODC/MDSJ**

**PARA** : ING. WILLIAM GIOVANI MERINO CHAVESTA  
Gerente de la Municipalidad Distrital de San José

**De** : MARLENNY RAMOS JACINTO  
Jefe (e) del área de Defensa Civil de la MDSJ

**ASUNTO** : CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE

**REFERENCIA** : INFORME N°003-2023-MDSJ/ODC/EAGD

**FECHA** : SAN JOSÉ, 04 DE AGOSTO DEL 2023.

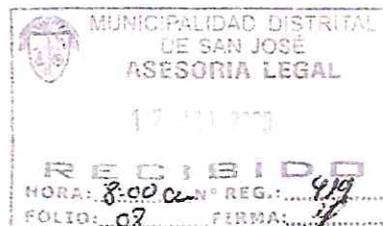
Es grato dirigirme a usted, para expresarles mi cordial y afectuoso saludo y a la vez informarle, que de acuerdo al informe de la referencia, mediante el cual el ingeniero designado para la Asistencia Técnica de la realización de los planes de la Oficina de Defensa Civil ha coordinado con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre – CENEPRED, el cual es el ente técnico asesor del Sistema Nacional de Gestion del Riesgo de Desastres en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres en los procesos de estimación, prevención y reducción y brinda asistencia Técnica a los equipos Técnicos de las entidades de gobierno para la formulación de instrumentos en gestión así como la reconstrucción; por lo que es de suma importancia CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO. Este acto Resolutivo deberá estar conformado por :

- 01 titular y suplente de la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces
- 01 titular y suplente de la Oficina de Defensa Civil, o la que haga sus veces
- 01 titular y suplente de la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, o la que haga sus veces
- 01 titular y suplente de la Oficina de Gestión Ambiental o la que haga sus veces
- 01 titular y suplente de la Unidad de Estudios y Proyectos o la que haga sus veces.

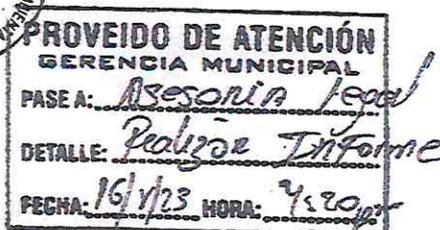
El cual deberá realizarse lo antes posible, basándose en las normas legales corespondientes. Adjunto documento de la referencia en 02 fojas.

Esperando su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE  
*Marlenny Ramos Jacinto*  
**MARLENNY RAMOS JACINTO**  
Jefe (e) Defensa Civil





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES**



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**INFORME N.º 003-2023-MDSJ/ODC/EAGD.**

**A : TEC. MARLENNY RAMOS JACINTO  
JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL**

**DE : ING. EDWIN ANDERSON GUEVARA DIAZ  
INGENIERO ASISTENTE TECNICO - ODC**

**ASUNTO : CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**REF. : PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DE RIESGOS DE ESASTRES  
DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ**

**FECHA : SAN JOSÉ, 02 DE AGOSTO DEL 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo hacerle de conocimiento que, en mi calidad de Ingeniero designado para la asistencia técnica de la realización los Planes en la Unidad de Defensa Civil para la Gestión de Riesgos de Desastres, y habiendo realizado las coordinaciones respectivas con el CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES – CENEPRED, es de suma importancia CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO para la elaboración de los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la municipalidad Distrital de San José.

Este acto resolutivo deberá realizarse lo antes posible basándose en las normas legales correspondientes y deberá designarse como recomendación a los siguientes integrantes:

- 01 titular y suplente de la Oficina de Planificación y Presupuesto, o la que haga sus veces.
- 01 titular y suplente de la Oficina de Defensa Civil, o la que haga sus veces.
- 01 titular y suplente de la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, o la que haga sus veces.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, o la que haga sus veces.
- 01 titular y suplente de la Unidad de Estudios y Proyectos, o la que haga sus veces.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes indicarle quedo a su disposición para realizar cualquier coordinación, si el caso así lo requiere.

Atentamente.

  
Edwin Anderson Guevara Diaz  
INGENIERO CIVIL AMBIENTAL  
Reg. CIP. N° 278632



ADJUNTO

MODELO DE RESOLUCION DE DESIGNACION PARA EQUIPO DE TRABAJO

  
03.01  
02.08.23

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
El Mozorno	6 m.s.n.m	WGS84	17M	Norte: 9251672 Este: 616225
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Acceso vía terrestre, vía Asfaltada, tiempo de recorrido 6 min. Distancia 1.38 Km, Medio de transporte vehículo pesado y liviano			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	Inundación en todo el sector, teniendo daños materiales, se tiene presencia de agua a un aproximado de 50cm, teniendo como referencia el nivel de la vía. Esto provoca que exista daños materiales Considerables.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	300 habitantes		
	Viviendas:	25 material noble, 24 adobe, 02 de triplay Total 51 Viviendas		
	Instituciones:	I.E.P. Santísimo Nazarino		
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Edwin Anderson Guevara Diaz	 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe de Defensa Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 02

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Ciudad de Dios
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
17 de Mayo	6msnm	WGS84	17m	Norte: 9251721 Este: 619184

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Acceso Via Terrestre, Via Asfaltado - trocha; tiempo de recorrido 11 minutos; Distancia 62 Km; Medio de Transporte: Vehículo privado y liviano			
--	--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
---------------------------------------	----------------------------	---	-----------------------------	--

Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	Inundación en todo el sector 17 de mayo, cuando se generan las lluvias intensas, provocando afectar a la totalidad del sector, teniendo presencia de las precipitaciones a un aproximado de 0.60m, provocando que las viviendas se lleguen a caer, ocasionando daños materiales considerables			

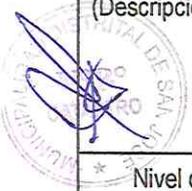
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	403 Habitantes		
	Viviendas:	137 Viviendas: 83 viv. de Adobe; 52 Viv. Mat. Noble y 02 Viv. Estacas		
	Instituciones:	I.E. HARUJS		
Otros:				

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

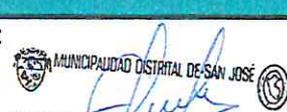
Nombre y Apellido: Edwin Anderson Guevara Diaz	Firma:  Ina. Edwin Anderson Guevara Diaz Defensa Civil	Fecha:
---	--	--------

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

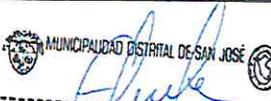
Código N° 03

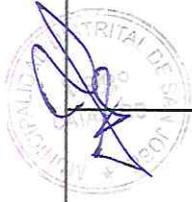
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Ciudad de Dios
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
California	6msnm	WGS84	17m	Norte: 9551440 Este: 619805
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Acceso de Via terrestre, con Via Asfaltada y Trocha de mugoso; Tiempo de recorrido: 09:40 min; Distancia: 5.37 Km; Medio de Transporte: Vehículos livianos y Pesados			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	Inundación Pluvial		
Peligro Identificado	Descripción			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las inundaciones en el sector California han venido afectando de manera considerable a las estructuras de las viviendas teniendo un aumento de precipitaciones hasta un nivel de 0.60 m</li> <li>- También se tiene el desborde del dique Colindante cuando aumenta considerablemente el caudal.</li> </ul>			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	150 Habitantes		
	Viviendas:	50 Viviendas: 40 Casas Mat. Noble y 10 Casas Adobe		
	Instituciones:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Edwin Anderson Guevara Diaz	 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe (e) Defensa Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Ciudad de Dios
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Ciudad de Dios	6msnm	WGS84	17m	Norte: 9251226 Este: 619243
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía de Acceso Terrestre, Vía Asfaltada; Tiempo de recorrido: 09:45min, Distancia: 5.37 Km, Medio de Transporte: Vehículo liviano y pesado			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	- Producto de las lluvias intensas, el centro poblado Ciudad de Dios se vio duramente afectado, como consecuencia de ello se tuvo calles completamente inundadas, proyección no casible, perjudicando a las estructuras de las viviendas.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 1100 Habitantes			
	Viviendas: 700 Viviendas: 550 Casas Mat. Adobe y 150 Casas Mat. Adobe.			
	Instituciones: Colegio Nicamor de la Fuente Sifuentes Niza, I.E.P. Nuestra Señora de Guadalupe.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:
Ing. Edwín Anderson Guevara Díaz		 Ing. Edwín Anderson Guevara Díaz Jefe (e) Defensa Civil		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



**I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Ciudad de Dios
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Juan Tomis Stack	6msnm	WGS84	17m	Norte: 9251039 Este: 619278

**II. DATOS GENERALES**

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de acceso Terrestre, Via asfaltada y un trayecto de 200 metros sin asfaltar; Tiempo de recorrido: 7:00 minutos; Distancia: 5.6 Km. Medio de Transporte Vehículo privado y liviano.		
---	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial
----------------------	------	--------------------

Descripción

- Producto de las lluvias intensas, las precipitaciones llegaron hasta los 0.60m del nivel de las veredas, ocasionando que el sector se encuentre totalmente anegado.  
- Desborde del dique, a causa del aumento del caudal, provocando que las viviendas aledañas se vean afectadas notablemente por el nivel de agua en la que se encuentran.

Descripción

Población: 3000 habitantes

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad): Viviendas: 150 Casas Nat. Nobles, 200 Casas Adobe, 100 Casas Quincha = 500 Viv.

Instituciones: Colegio Privado Juan Tomis Stack; Centro de Salud.

Otros:

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**III. DATOS DEL PROFESIONAL**

Nombre y Apellido: Edwin Anderson Guevara Diaz	Firma:  Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe(e) Defensa Civil	Fecha:
---	---	--------

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **06**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Bodigones
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Grues	6msnm	WGS84	17M	Norte: 9254240 Este: 615774

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vías de Acceso Terrestre, Trocha Carregable con ancho de 4m; tiempo de recorrido: 10:35m; Distancia: 3:10 km; Medio de Transporte Vehículo pesado y liviano			
--	---	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	<p>- Se produce inundación en todo el sector Grues, debido a las deficiencias de niveles presentando un aumento en el nivel, a una altura de 0.50m, quedando completamente aislado el sector; ya que las vías de acceso (Trocha) se ve afectado severamente.</p> <p>- Desperdi de un canal (Dren), perjudicando a las sombras de los ocupantes</p>			

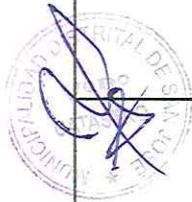
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	101 personas		
	Viviendas:	27 viviendas: 17 Viv. Met. Noble y 10 Vn. Adobi		
	Instituciones:			
	Otros:			

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Edwin Anderson Guevara Diaz	Firma: 	Fecha:
---	--	--------

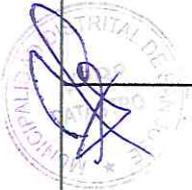
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Bodegonos
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Carnizo	6msnm	WGS 84	17M	Norte: 9255236 Este: 613611
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre; Trocha Carrocable; Distancia: 4.5km; Tiempo: 15 min; Medio de Transporte: Vehículo liviano y pesado			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	- En este sector se produce el peligro de inundación masivo, ya que existe desnivel entre las viviendas que se encuentran en el sector y el cauce principal, lo que el sector queda completamente aislado. Habiendo ocurrido, cuando se produce lluvias intensas aumenta las precipitaciones incluso llegando a tener 1 metro de altura, esto genera daños a las viviendas.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población 400 Habitantes → 50 menores de edad; 50 adultos mayor y 300 juvenes			
	Viviendas: 152 viviendas: 50 viv. Adobe; 100 Viv. Mat. Noble y 02 Viv. Chozas			
	Instituciones: I.E. N° 11191 - Centro educativo inicial y primario			
Otros: 02 Iglesias Cristianas				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. FIRMA DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Edwin Anderson Guevara Diaz	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Intendente Defensor Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **08**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Hambayegue	Hambayegue	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Baldosa	6 msnm	WGS84	17M	Norte: 9247292 Este: 617233

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte): Acceso vía Terrestre, vía asfaltada y Trocha de ingreso al Sector; tiempo de recorrido: 9 min; Distancia: 5.8 Km; Medio de Transporte Vehículo liviano y pesado.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		Inducidos por acción humana	
		X		

Tipo: **Inundación pluvial**

Descripción

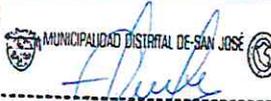
Peligro Identificado: - Cuando se generan las lluvias intensas, el sector Baldosa se ve claramente afectado, aumentando la precipitación incluso llegando hasta 1m de altura; provocando así daños considerables en las viviendas (Derechumbes), como también daños severos en el sector agrícola (Pérdida de sembríos).

Descripción

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad):  
 Población: **400 Habitantes**  
 Viviendas: **80 Viviendas: 70 viv. Adobe y 10 viv. Mat. Nobli**  
 Instituciones: **01 Centros Educativos (Inicial y Primaria)**  
 Otros:

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: **Anderson Guevara Diaz** Firma:  Fecha:  
 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe (e) Defensa Civil

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		El colector
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Huaca Blanca	6 msnm	WGS 84	1704	Norte: 9250275 Este: 616503

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre, Via Asfaltado y Trocha Carroable de Acceso al Sector; Tiempo de recorrido: 14:08 min, Distancia recorrida: 3.99 km Medio de transporte: Vehículo humano y pisado			
---	--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	- Cuando de granizo las lluvias intensas todo el sector Huaca Blanca se ve afectado, teniendo aumento de precipitaciones hasta en 0.50 m, quedando este sector completamente aislado, sin ningún medio de comunicación Terrestre para su abastecimiento. Además de ello ocasiona que se puedan producir deslizamientos y Caídas de Bombo			

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	400 Habitantes		
	Viviendas:	89 Viviendas: 79 Viv. Adobe y 10 Viv. Mat. Moble.		
	Instituciones:	01 Prono: Virgen de la Puerta		
Otros:	01 Local Comunal			

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Edwin Anderson Guevara Diaz	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Teléfono: Defensa Civil	

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 10

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Zona Urbana	6msnm	WGS 84	17M	Norte: 9252098.39 Este: 613851.6

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de acceso terciaria, Via Asfaltada desde el Centro de la Ciudad hasta el parque principal; Tiempo de recorrido: 5 min; Distancia de Recorrido: 0,645 Km Medio de transporte: Vehículo liviano y pesado.			
--	--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	- En esta zona urbana del distrito de San José, se ve duramente afectado debido a las zonas bajas como lo son la Calle Elvira García y García, Calle Jorge Chávez; Calle 02 de Mayo; Calle José Olaya; Calle Alfonso Urbante; Calle Santa Rosa; Calle Rivera del Río; Calle San Martín, Calle Cesar Valdivia; Calle Ricardo Palma entre otros, quedando con aumento de precipitaciones de 250mm aprox causando daños materiales e enfermedades respiratorias.			

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 11000 habitantes			
	Viviendas: 2200 Viviendas: 1320 Viv. Mat. Noble y 880 Viv. Mat. Adobe			
	Instituciones: Centro de Salud San José; J.E N°206 Rayto del Sol; JEN°10222 Elvira García y García Otros:			

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Visto:  Anderson Guevara Diaz	Firma:  Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Defensa Civil	Fecha:
--	---	--------

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

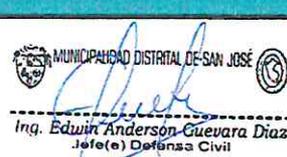
FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 11

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Zona Urbana	6 msnm	WGS 84	17M	Norte: 9251885 Este: 613703.29
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre, Via Asfaltada; Tiempo de Recorrido: 5 minutos, Distancia de Recorrido: 0.65 Km; Medio de Transporte: Vehículo liviano y pesado.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
Peligro Identificado	Tipo	TSUNAMIS		
	Descripción			
	Esta zona se ve afectada por Tsunamis, esto nos hace mención la Marina, a través de la Capitanía de Puerto, mediante su carta de peligro, indicando que en caso de algún Tsunami, lo más afectados son esta zona (Carta de Inundaciones), esto perjudicaría de manera considerable las estructuras de las viviendas			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	1000 Habitantes		
	Viviendas:	300 Viviendas → 200 viv. Nat. Noble y 100 viv. Nat. Rustico		
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz	 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe(a) Defensa Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 12

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
El Gallito	6 msnm	WGS 84	17N	Norte: 9252222 Este: 616469
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de acceso turística, via asfaltada y Acceso de Trocha Carregable; Tiempo de Recorrido: 06:40 min; Distancia de Recorrido: 1.38 Km Medio de Transporte: Vehículo liviano y pesado			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	<p>Las fuertes lluvias ocasionan un grave problema de inundaciones, quedando este sector completamente aislado, Además de ello se genera la destrucción de viviendas, muerte de animales que crían, pérdidas de cosechas y son más susceptibles para contraer enfermedades respiratorias y gastrointestinales.</p> <p>También producto de las lluvias intensas se desborda el canal de riego que atraviesa el sector.</p>			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	403 habitantes		
	Viviendas:	137 Viviendas: 83 Viv. de Adobe; 52 Viv. Dat. Noble y 02 viv. Estuco		
	Instituciones:	J. E. HARLOS.		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Edwin Anderson Guevara Diaz	 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe(e) Defensa Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 13

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Bodegonos
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Bodegonos	6 msnm	WGS 84	17M	Norte: 9255799 Este: 614774

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte): *Via de Acceso Terrestre, a traves de Trocha Carregable; Tiempo de Recorrido: 22 minutos; Distancia de Recorrido: 6.58 km; Medio de Transporte: Vehiculo liviano y pesado.*

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Tipo: *Inundación Pluvial*

Descripción:  
*- Al producirse lluvias intensas en este sector, genera que queda completamente aislado de los demás Caseríos y del centro del distrito, ya que las vías de acceso se vuelven intransectables, además de ello se ve perjudicados las Tierras de cultivo, animales y sobre todo daños en viviendas  
 - También se genera el desborde del dique 2000*



Descripción

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad):  
 Población: *200 Habitantes*  
 Viviendas: *40 Viviendas: 30 Viv. Mat. Adobe y 10 Viv. Mat. Noble*  
 Instituciones:  
 Otros:

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: *Edwin Anderson Guevara Diaz* Firma: *[Signature]* Fecha:  
 Cargo: *Jefe de Defensa Civil*  
 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz  
 Jefe de Defensa Civil



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 14

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
San Carlos	6msnm	WGS84	17M	Norte: 9257103 Este: 613006
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre, Asfalta en San José pero acceso al sector es de Trocha Carroable; Distancia de Recorrido: 6.29 km; Tiempo de Recorrido 20 minutos; Transporte: Vehículo Liviano y pesado.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	<p>- Se produce inundación en el sector San Carlos, ya que al producirse la lluvia, los accesos quedan obstruidos quedando aislados en su totalidad. Clavamientos de precipitaciones llega hasta 0.70 m por encima del nivel via, pudiendo ahogar animales, cosechas y causando enfermedades. (La trocha en muy mal estado).</p> <p>- Desborde del dren 1000.</p>			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	200 habitantes		
	Viviendas:	30 Viviendas; 20 Viv. Mat. Adobe y 10 Viv. Mat. Moble		
	Instituciones:	I.E. San Carlos		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: V.º B.º	Firma:		Fecha:	
Edwin Anderson Guevara Diaz	 			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				
Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe(e) Defensa Civil				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 15

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
San Francisco DE Paredones	6 msnm	WGS84	17M	Norte: 9252946 Este: 620421
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre, Presenta un tramo de Via Asfaltada y el ingreso es Trocha Carriajable; Tiempo de recorrido: 18 minutos; Distancia al Reservado 9.93 Km.; Medio de transporte: Vehículo livianos y Peado			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
	Tipo	Inundación Pluvial		
Peligro Identificado	Descripción			
	- Como consecuencia al aumento de las precipitaciones, hasta una altura de 0.50 m, la cual provoca que en este sector sean perjudicados en su totalidad de las viviendas, quedando totalmente expuestas; además de ello se tiene pérdidas de los medios de vida, como lo es la crianza de animales y la agricultura. Adicionalmente la via de acceso se vuelve intransitable.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	150 habitantes		
	Viviendas:	25 viviendas : 15 viv. Mat. Adobe y 10 viv. Mat. Nobly.		
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Edwin Anderson Cueva Diaz	 Ing. Edwin Anderson Cueva Diaz Jefe (e) Defensa Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N°

16

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Colector
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
colector	6msnm	WGS84	1704	Norte: 9250510 Este: 615555

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía de Acceso Terrestre; Presenta pavimento asfaltado hasta su ingreso (El Negarino), pero luego presenta trocha carrozable; Tiempo de recorrido: 10 minutos; Distancia: 4.31 km; Medio de Transporte; Vehículos Livianos		
--	---	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	<p>- Cuando se generan lluvias intensas, se perjudica todo el caserío, ya que acumula las precipitaciones hasta un nivel de 0.50m, perjudicando a las viviendas, a los animales y a la agricultura.</p> <p>- Se produce el desborde del dren que pasa por el sector para el riego de sus parcelas.</p>			



Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	250 habitantes		
	Viviendas:	60 viviendas: 50 viv. Adobe, 6 viv. Triplay y 4 Viv. Mat. Noble		
	Instituciones:			
Otros:				

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Edwin Anderson Cueva Diaz	Firma:  Ing. Edwin Anderson Cueva Diaz Jefe(e) Defensa Civil	Fecha:
---	---	--------

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 17

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Bodignon
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Naylamp	6msnm	WGS 84	17 M	Norte: 9255424 Este: 616096

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre, Mediante Trocha Carreable, Tiempo de recorrido: 25 min. Distancia de Recorrido: 7.95 Km.; Medio de transporte: Vehículo liviano y pesado.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
	Tipo	Inundación Pluvial.		
Peligro Identificado	Descripción			
	- Este sector se ve duramente afectado a causa de las lluvias intensas, esto ocasiona que se produzca pérdidas materiales, pérdidas de sus cosechas y animales de crianza, a causa del aumento de la precipitación hasta llegar a un nivel de 0.40m.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	450 Habitantes		
	Viviendas:	80 Viviendas: 60 V.V. Mat. Noble; 20 V.V. Mat. Adobe		
	Instituciones:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Edwin Anderson Guevara Diaz	 ing. Edwin Anderson Guevara Diaz (e) Defensa Civil	

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 18

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
San Andrés	6 m.s.n.m	WGS 84	17 M	Norte: 9252102 Este: 620011

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía de Acceso Trocha; Presenta vía asfaltada en la Vía Principal, pero para el desvío de Acceso al Caserío la Trocha Carreable: Tiempo: 20 minutos; Distancia de Recorrido: 7.24 km; Medio de Transporte: Vehículo liviano			
---	--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	El aumento de precipitación o consecuencia de las lluvias intensas, vienen perjudicando las estructuras de las viviendas del sector de San Andrés, adicionalmente los accesos quedan intrasitables.			

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	100 Habitantes		
	Viviendas:	30 Viviendas		
	Instituciones:			
	Otros:			

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: V. B.º Edwin Anderson Guevara Diaz	Firma:  Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Defensa Civil	Fecha:
---	--	--------

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 19

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
La Tiza	6 m.s.n.m	WGS 84	17 M	Norte: 9254645 Este: 617003

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre; Presenta un acceso al sector de Trocha Carrizal; Tiempo de recorrido: 23 minutos; Distancia al Relevo: 6.82 Km; Medio de Transporte: Vehículo Liviano y pisado		
--	---	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>A causa de las lluvias, este sector queda completamente aislado del centro del distrito de San José, debido al aumento de precipitación y al mal estado de las Vías de Acceso; esto ocasiona que se genere daños a las viviendas y genere enfermedades.</li> <li>Se produjo el desastre del Jun 2000.</li> </ul>			

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	150 Habitantes		
	Viviendas:	40 Viviendas		
	Instituciones:			
	Otros:			

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Vº Bº Edwin Anderson Guevara Diaz	Firma:  Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Municipalidad Distrital de San José Defensa Civil	Fecha:
--	--	--------

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 20

**I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
El Huayabo	6 m.s.n.m	WGS 84	17 H	Norte: 9253897 Este: 614791

**II. DATOS GENERALES**

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de acceso Torontu: Tiene acceso al sector de trocha carretable; tiempo de recorrido: 09: 20 minutos; Distancia de Recorrido: 3.49 km; Medio de transporte: Vehículo Liviano y pesado		
--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
---------------------------------------	----------------------------	---	-----------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial.		
	Descripción			
	<p>Las lluvias intensas provocan daños considerables en las Vías de Acceso del Caserio el Huayabo, impidiendo que el sector se pueda abastecer de alimentos; adicional a ello se ven afectados infinidad de sucesos en los niños y adultos mayores</p> <p>• Desborde del diun 2000, producto del aumento del caudal.</p>			

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	50 Habitantes		
	Viviendas:	15 Viviendas de Material Rustico.		
	Instituciones:			
Otros:				

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

**DECLARACIÓN DEL PROFESIONAL**

Nombre y Apellido: <i>Eduar Anderson Guevara Diaz</i>	Firma:  <small>Ing. Eduar Anderson Guevara Diaz Defensa Civil</small>	Fecha:
--	---	--------

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 21

**I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayegu	Lambayegu	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Laguna Verde	6 m.s.n.m	WGS 84	17 M	Norte: 9255153 Este: 617630

**II. DATOS GENERALES**

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre; Presenta una Via de Acceso de Trucha Carregable; Tiempo de Recorrido: 28 minutos; Distancia de Recorrido: 11.60 Km Medio de Transporte: Vehículo Liviano		
--	---	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial.		
	Descripción			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las lluvias intensas, provocan inundaciones en el Sector de Laguna Verde, provocando que queden completamente aislados por el mal estado de las rutas de acceso.</li> </ul>			



Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 480 Habitantes			
	Viviendas: 120 Viviendas: 100 viv. Mat. Noble; 15 viv. Mat. Adobe y 05 viv. Triplay			
	Instituciones:			

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**III. DATOS DEL PROFESIONAL**

Nombre y Apellido: Edwin Anderson Guevara Diaz	Firma:  Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe(a) Defensa Civil	Fecha:
---	---	--------



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 22

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		San José
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
San Martín	6 m.s.n.m	WGS 84	17 M	Norte: 9251940.55 Este: 614101.53

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre; Via Asfaltada; Tiempo de Recorrido: 2 minutos; Distancia de Recorrido: 500 metros; Medio de transporte: Vehículo Liviano			
---	---	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
----------------------	------	--------------------	--	--

Peligro Identificado	Descripción			
	* En esta zona o calle San Martín, al incrementan las precipitaciones producto de las lluvias intensas, que completamente inundada, que se encuentra en una zona completamente baja y no tiene sistema de drenaje pluvial. Adicional a ello colapsan los desagües; todo esto causan daños considerables a la estructura de las viviendas como a la salud de los moradores.			

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	400 Habitantes		
	Viviendas:	80 Viviendas		
	Instituciones:	01. I.E. Rayito de Sol.		
Otros:				

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Anderson Cueva Diaz		

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **23**

**I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Casco Urbano
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
ca. 28 de Julio	6msnm	WGS 84	17M	Norte: 9251921.93 Este: 614050.77

**II. DATOS GENERALES**

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía de Acceso Terrestre: Vía Asfaltada, Tiempo de Recorrido: 2 minutos Distancia: 350 metros, Medio de Transporte: Vehículo Liviano		
--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	* Esta calle se encuentra en una zona baja, que cuando llueve queda completamente inundado, que conjuntamente con las afloraciones de las aguas servidas, provocan un daño material perjudicando las estructuras de las viviendas y daños de salud ya que contraen enfermedades Respiratorias y Gastrointestinales.			



Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	300 habitantes		
	Viviendas:	60 Viviendas: 30 Mat. Noble y 30 Mat. Adobe y Quincha		
	Instituciones:	-		
	Otros:	-		



Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**III. DATOS DEL PROFESIONAL**

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Anderson Guevara Diaz		



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

Inq. Edwin Anderson Guevara Diaz  
Defensa Civil

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 24

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Casco Urbano
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Cas. Ricardo Palma	6msnm	WGS84	17M	Norte: 9251954.09 Este: 614249.13

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía de Acceso Terrestre: Vía Asfaltada; Tiempo de Recorrido: 3 minutos Distancia de Recorrido: 650 metros; Medio de Transporte: Vehículo liviano.		
--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial.		
	Descripción			
	<p>• Este calle se ve afectado ya que existe un desnivel de la superficie de la zona con relación a la vía principal, se genera la inundación perjudicando que se mezclan con los constantes colapsos de desagües y ingresan a las viviendas, provocando daños en la infraestructura, en los bienes muebles, como también daños en la salud de los moradores ya que se tiene presencia de tumos y ancianos</p>			



Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	300 Habitantes		
	Viviendas:	60 Viviendas = 40 Mat. Noble y 20 Mat. Adobe		
	Instituciones:			
Otros:				

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: V. B° Edwin Anderson Guevara Diaz	Firma:  Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Municipalidad Distrital de San José Defensa Civil	Fecha:
--	--	--------



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 25

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Casco Urbano
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Ca. Fraternidad	6msnm	WGS 84	1714	Norte: 9251906.58 Este: 614278.83
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de Acceso Terrestre: Via asfaltado al Ingreso y No asfaltado hasta el punto de Inundación o Sector, Tiempo de Recorrido: 3 minutos, Distancia: 750 metros, Medio de Transporte: Vehículo Liviano.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial.		
	Descripción			
	* En esta calle se ve muy afectado, ya que no cuenta con un sistema de drenaje pluvial, por lo que las aguas se aglomeran a lo largo de la calle ingresan a las viviendas, provocando daños estructurales, daños por bienes muebles y pérdidas de animales domésticos. Como también esto genera que se produzca enfermedades respiratorias y Gastos intestinales			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	150 Habitantes		
	Viviendas:	30 Viviendas		
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Edwin Anderson Guevara Diaz	 Inq. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe(a) Defensa Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 26

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Casco Urbano
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Car. César Vallejo	6msnm	WGS 84	1701	Norte: 9257889.35 Este: 614364.96
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía de Acceso Terrestre: Tramo inicial hasta el ingreso Asfaltado Tramo hacia el sector sin Asfaltar, tiempo de recorrido: 3min. Distancia: 750 metros, Medio de transporte: Vehículo liviano.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	
	Tipo	Inundación Pluvial:		
Peligro Identificado	Descripción			
	En esta calle por el aumento de las precipitaciones hasta un nivel de 80cm aprox, por los niveles de la calle, provocando que sean afectados niños y Ancianos, además de ello provocan pérdidas considerables en las familias			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	80 Habitantes		
	Viviendas:	30 Viviendas		
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Edwin Anderson Guevara Diaz	 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz Jefe (e) Defensa Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 27

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Casco Urbano
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
El Pescador	6msnm	WGS84	174	Norte: 9251533.54 Este: 614314.85
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía de Acceso Terrestre: Tramo hasta el casco Asfaltado luego sin asfaltar, tiempo de Recorrido: 3 minutos, Distancia: 800 metros Medio de Transporte: Vehículo liviano y Peado.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
	Tipo	Inundación Pluvial.		
Peligro Identificado	Descripción			
	En este sector se ve afectado ya hay un desnivel entre el sector y las vías de acceso, provocando que se inunde la totalidad del sector ocasionando daños considerable en las viviendas, además a ello que se producen enfermedades en niños y Ancianos, ya que son los más vulnerables.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	650 Habitantes		
	Viviendas:	130 Viviendas		
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Eduwin Anderson Guevara Diaz	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ Ing. Eduwin Anderson Guevara Diaz Jefe de Defensa Civil			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 28

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Casco Urbano
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Prolongación Alfonso Ugarte	6msnm	WGS 84	17M	Norte: 8252236.89 Este: 613773.67

II. DATOS GENERALES

Acesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte):  
 Via de Acceso Terrestre: Via Asfaltada y 1 Tramo sin Asfaltar.  
 Tiempo de Recorrido: 4 minutos; Distancia: 850 metros; Medio de Transporte: Vehículo Privado.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado

Tipo: Inundación Pluvial.

Descripción:  
 \* Al producirse las lluvias intensas, en esta calle por los niveles que comprenden, generan que se almacene el agua en gran cantidad, ingresando esto a las viviendas lo que ocasiona daños al inmueble, que en muchos casos se ha tenido derrumbes por el material de las viviendas. Es por ello que se ve muy preocupada la población y los más afectados son los niños y ancianos.

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)

Descripción:

Población: 550 Habitantes

Viviendas: 110 viviendas

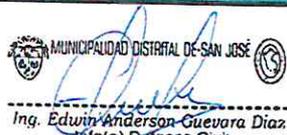
Instituciones:

Otros:

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

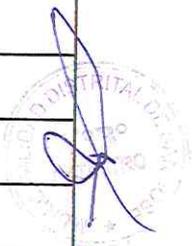
III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Edwin Anderson Guevara Diaz

Firma:   
 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz  
 Defensor(a) de la Defensa Civil

Fecha:

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 29

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José		Casco Urbano
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Prolongación Juan Velasco	6msnm	WGS 84	17M	Norte: 9252231.05 Este: 613726.56

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via de acceso terrestre; Via Asfaltada y sin asfaltar; tiempo de Recorrido: 4 min; Distancia: 1.00 km; Medio de Transporte: Vehículo liviano y pesado.		
---	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial.		
	Descripción			
	* En la prolongación Juan Velasco, cuando se producen las lluvias intensas, provocan aumento de precipitación, que provocan; afloramientos, ocasionando daños en los moradores de la zona sobre todo en la Infraestructuras de la vivienda y daños Respiratorios y Gastrointestinales.			

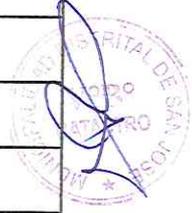
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	100 Habitantes		
	Viviendas:	36 Viviendas		
	Instituciones:	1		
Otros:				

Nivel de Peligro (Cualitativo) - Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
Eduwin Anderson Guevara Diaz	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ Ing. Eduwin Anderson Guevara Diaz Jefe(a) Defensa Civil	

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Lambayeque	Lambayeque	San José	San José
Sección/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
La Bocana	6msnm	WGS 84	7M
		Nota: 9253167	Este: 613634.

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte): Vía de acceso terrestre; Vía Asfaltada y Sin Asfaltar; Tiempo de Recorrido 5 min; Distancia: 1.4 km; Medio de transporte: Vehículo liviano y pesado.

Clasificación de Peligro según origen: Fenómeno de origen natural  Inundaciones por causas naturales

Tipo: Por Inundaciones por desbordamiento de lagos

Peligro identificado: Al aumentar las precipitaciones, en el sector La Bocana, se produce el desbordamiento del Lago La Bocana, provocando inundaciones en el sector; lo cual origina que se perjudiquen las viviendas y problemas de enfermedades respiratorias e infectocontagiosas.

Elementos expuestos (Descripción y cantidad):

Descripción:  
 Población: 120 habitantes  
 Viviendas: 30 viviendas

Instituciones:  
 Otros:

Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Edwin Anderson Guevara Diaz

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
 Ing. Edwin Anderson Guevara Diaz  
 (f) Defensa Civil

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

**FICHA DE ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES**

**I DATOS GENERALES** N° de Ficha: \_\_\_\_\_

Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de San José		
Ubicación de la Entidad	Departamento	Provincia	Distrito
	Lambayeque	Lambayeque	San José
Responsable de la GRD	Nombres y Apellidos: Marlenny Ramos Jacinto		
	Teléfono	999246870	Correo Electrónico

**II GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) Y EQUIPO TÉCNICO**

Marcar con X según corresponda

	SI	NO
1. ¿La Entidad tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.	X	
2. ¿La Entidad cuenta con la Resolución de conformación del GTGRD?	X	
3. ¿La Entidad tiene conformado el Equipo Técnico para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres? Si la respuesta es NO, ir a la pregunta 6.	X	
4. ¿El Equipo Técnico cuenta con profesionales con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica?	X	
5. ¿Qué profesiones tienen los miembros del Equipo Técnico y en qué unidad orgánica laboran? <ul style="list-style-type: none"> <li>- jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto → Contador</li> <li>- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres → Tc. Computación y defensa Civil → Informática.</li> <li>- Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial → Ing. Civil.</li> <li>- Sub Gerente de Servicios Comunales y Gestión Ambiental → Ing. Mec. Eléctrica</li> <li>- Sub Gerente de Estudios y Proyectos → Ing. Civil.</li> </ul>		
6. ¿La Entidad cuenta con profesionales para conformar los Equipos Técnicos?	X	
7. ¿La Entidad ha recibido a capacitación del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?. Mencione en qué temas:  - F. 3		X
8. ¿La Entidad ha recibido asistencia técnica del CENEPRED en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?. Mencione en qué temas:  - Presentación y plan de trabajo:	X	



**III. INSUMOS PARA ELABORACIÓN DEL PPRRD**

Marcar con X según corresponda.	SI	NO
9. ¿La Entidad ha realizado Informes de Evaluación de Riesgo u otros estudios para la generación del conocimiento del riesgo? Indique cuáles:		X
10. ¿La Entidad tiene registros o base de datos de peligros identificados en su jurisdicción? Indique cuáles: -	X	
11. ¿La Entidad cuenta con instrumentos de planificación? Indique cuáles: - Plan de Contingencia por lluvias intensas - Plan de operaciones de emergencia de resmas segundas de Benamí	X	
12. ¿La Entidad cuenta con presupuesto para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?		X
13. ¿La Entidad cuenta con Proyectos de Inversión Pública para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres?		X
14. ¿La información de la base de datos catastral se encuentra actualizada? Si la respuesta es (SI), indique en qué año se realizó la última actualización catastral: .....		X
15. ¿La Entidad cuenta con Catastro Urbano/Rural georeferenciado?		X

**IV. EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA**

Marcar con X según corresponda. La Oficina de GRD:	SI	NO
16. ¿Cuenta con equipos para el trabajo cartográfico?		X
17. ¿Cuenta con servicio de internet?	X	
18. ¿Cuenta con herramientas informáticas? Indique cuáles:		
- Autocad		X
- Arc GIS		X
- Qgis		X
- No utilizan		X

**V. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS**

*Se pueda implementar con staff de profesionales y los equipos correspondientes.*

**VI. DATOS DEL INFORMANTE**

Nombre:	<i>Marlenny Ramos Jacinto</i>	Firma y sello
Cargo:	<i>Secretaria Técnica Dfes. Civi</i>	
Telefono/ Correo	<i>999246870</i>	
Fecha:		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE  
  
*Marlenny Ramos Jacinto*  
**MARLENNY RAMOS JACINTO**  
 Jefe (e) Defensa Civil

